



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"

CASA HOGAR VARONES IZTAPALAPA, D. F.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ARQUITECTURA
P R E S E N T A :

JORGE GARCIA GONZALEZ

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



MARZO 1994

MEXICO, D.F.





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

A MIS PADRES.

POR SU AMOR, CARIÑO Y POR EL GRAN EJEMPLO DE TRABAJO QUE HA SIDO UNA VIRTUD A SEGUIR

A LA PROFA. CLARA E. MARTIN DEL CAMPO.

POR TODO EL APOYO QUE ME BRINDO A LO LARGO DE LA ELABORACION DE MI TRABAJO.

A MI NOVIA SRITA. ROSARIO ESPEJO V.

POR TODO SU CARIÑO Y COMPRENCION, LOS CUALES HAN SIDO DEFINITIVOS EN MI VIDA.

INDICE.

1.0 INTRODUCCION.

- 1.1 MODELO ANALOGO.
- 1.2 IMPORTANTES CAMBIOS EN EL ASPECTO NORMATIVO.
- 1.3 INFORMACION ESTADISTICA DE LOS MENORES.
- 1.4 NORMAS TECNICAS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL.
- 1.5 COORDINACIONES TECNICAS.
- 1.6 ESTRUCTURA ORGANICA Y OBJETIVOS.

2.0 JUSTIFICACION.

3.0 ANALISIS DEL LUGAR.

- 3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS.
- 3.2 UBICACION, EXTENSION Y LIMITES.
- 3.3 CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS.
- 3.4 DINAMICA GEOGRAFICA.
- 3.5 ESTRUCTURA URBANA.
- 3.6 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
- 3.7 VIALIDAD Y TRANSPORTE.
- 3.8 MEDIO FISICO.
- 3.9 USOS DEL SUELO

4.0 PROGRAMAS.

- 4.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES.
- 4.2 PROGRAMA DE NECESIDADES.
- 4.3 PROGRAMA ARQUITECTONICO.
- 4.4 DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO.

5.0 EL TERRENO.

- 5.1 UBICACION.
- 5.2 LOCALIZACION
- 5.3 SUBSUELO, VEGETACION
- 5.4 TOPOGRAFIA, HIDROGRAFIA
- 5.6 ZONIFICACION

6.0 MEMORIA DESCRIPTIVA.

- 6.1 PLANOS ARQUITECTONICOS

7.0 CRITERIO ESTRUCTURAL.

- 7.1 EDIFICIO (VIVIENDA TIPO).
- 7.2 PLANOS ESTRUCTURALES.

8.0 INSTALACION HIDRAULICA.

- 8.1 CRITERIO DE CALCULO DE TUBERIAS.
- 8.2 PLANOS DE INSTALACION HIDRAULICA

9.0 INSTALACION SANITARIA.

9.1 CRITERIO DE CALCULO DE TUBERIAS.

9.2 PLANOS DE INSTALACION SANITARIA

10.0 INSTALACION ELECTRICA.

10.1 CALCULO DE LAMPARAS EN CADA LOCAL.

10.2 DIAGRAMA UNIFILAR.

10.3 PLANOS DE INSTALACION ELECTRICA

11.0 COSTOS DEL PROYECTO.

1.0 INTRODUCCION

LA HISTORIA DE LA "CASA HOGAR PARA VARONES" ESTA VINCULADA A LA EVOLUCION DE LA ASISTENCIA SOCIAL EN MEXICO. LA CUAL SE INSCRIBE DENTRO DEL PROCESO DE FORMACION, SALVAGUARDA Y CONSOLIDACION DE NUESTRO SER NACIONAL. PUESTO QUE LOS ESFUERZOS ASISTENCIALES SE ORIENTAN A LA TRASFORMACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA SOCIEDAD IGUALITARIA CON ESPECIAL PROTECCION A LOS GRUPOS DEBILES.

EN LA COLONIA, LA ASISTENCIA AL NECESITADO SE DESARROLLO CON CRITERIOS DE CARIDAD CRISTIANA, DOS AÑOS DESPUES DE LA CONQUISTA DE MEXICO. SE CREA EN TEXCOCO UNA ESCUELA PARA NIÑAS, QUE PUEDE CONSIDERARSE COMO EL PRIMER SERVICIO ASISTENCIAL. EN LA NUEVA ETAPA HISTORICA CORRESPONDE A VASCO DE QUIROGA SER EL CREADOR EN LA NUEVA ESPAÑA, DE LOS PRIMEROS SISTEMAS ASISTENCIALES CONOCIDOS.

EN 1532, FUNDA EN SANTA FE, LA PRIMERA CASA DE "NIÑOS EXPOSITOS" (APLICASE AL QUE RECIEN NACIDO FUE EXPUESTO EN UNA PARAJE PUBLICO). AL SER ASIGNADO ARZOBISPO DE MICHOACAN, ESTABLESE HOSPITALES DE INDIOS PARA ATENDER PROBLEMAS DE SALUD INMEDIATOS, ASI MISMO INICIA LA OBRA DE ADIESTRAR A LOS NATURALES EN TRABAJOS QUE LE FUERON UTILES PARA SU SUBSISTENCIA.

UN ANTECEDENTE HISTORICO MAS RECIENTE DATA DEL SIGLO XVIII, CUANDO LA POBLACION INDIGENA DE LA NUEVA ESPAÑA, FUE AZOTADA POR UNA SERIE DE ENFERMEDADES QUE OCASIONARON LA MUERTE A MILLONES DE PERSONAS. RELATAN LOS HISTORIADORES QUE DON FERNANDO ORTIZ CORTES, SACERDOTE DE ESTA CIUDAD, VIO A UN NIÑO AMBIENTO PRENDIDO AL PECHO DE SU MADRE. ASI TUVO LA IDEA DE FUNDAR UN ASILO PARA MENESTEROSOS, (NECESIDADES CORPORALES PRECISAS A LA NATURALEZA.) PARA ESTE FIN DONO UN TERRENO EN LA CALLE DE CALVARIO, HOY AVENIDA JUAREZ, ADEMAS DE LA CANTIDAD DE \$ 25,000.00 PESOS ORO, ESTA ACCION CONTO LA APROBACION DEL VIRREY MARQUEZ DE GRULLAS.

EN EL SIGLO XVIII, EL REY DE ESPAÑA, CARLOS III, AL ESTAR ENTERADO POR EL PROPIO ORTIZ, CORTES DE SU PROYECTO, ORDENO QUE DICHA INSTITUCION PROTEGIERA ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS EXPOSITOS Y HUERFANOS, ASI EN EL AÑO DE 1767, SE FUNDO LA "CASA DE NIÑOS EXPOSITOS", LA PRIMERA CONCEPCION EN LA COLONIA DE ACTUAL CASA DE CUNA.

EN 1771, SIENDO VIRREY DON ANTONIO MARIA BUCARELI Y URZUA, SE INAUGURO EL "ASILO DE POBRES" O "CASA DE LA MISERICORDIA", LA POBLACION CON LA QUE EMPEZO A TRABAJAR ERA DE EDAD ADULTA; EN EL AÑO DE 1780, EL NUMERO DE ASILADOS ERA DE 8,000 PERSONAS, INCLUIDOS UN NUMERO DE MENORES.

EN ESTE TIEMPO EL PROBLEMA ERA DE LOS NIÑOS PEQUEÑOS CONVIVIAN CON LOS ADULTOS ENFERMOS, POR LO QUE EL CAPITAN DON FRANCISCO ZUÑIGA, AL DARSE CUENTA DE LA SITUACION, ORDENO CONSTRUIR, AL LADO DEL ASILO DE POBRES, UN EDIFICIO LLAMADO "ESCUELA PATRIOTICA", DONDE LOS NIÑOS RECIBIERON EDUCACION CRISTIANA CIVIL. LA FALTA DE RECURSOS HICIERON IMPOSIBLE DICHO PROPOSITO. SIN EMBARGO, ESTE PROYECTO ES EL ANTECEDENTE MAS CERCANO AL INTERNADO NACIONAL INFANTIL.

CONSUMIDO EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA, CORRRESPONDE A DON VALENTIN GOMEZ FARIAS, PENSAR EN ESTABLECER UN SISTEMA PARA AUXILIAR A LAS PERSONAS CON CARENCIAS, SIENDO HASTA EL MOVIMIENTO DE REFORMA EN DONDE TOMARA CUERPO DOCTRINARIO EL CONCEPTO DE BENEFICENCIA PUBLICA.

AL DICTARSE LAS LEYES DE REFORMA, EN 1859, Y CREARSE EL REGISTRO CIVIL, SE DA OPORTUNIDAD A LOS PRIMEROS ACTOS DE LA BENEFICENCIA PUBLICA, Y COMO CONSECUENCIA, LA ASISTENCIA SOCIAL, CON LA QUE SE DEJA EN FORMA DEFINITIVA EL CONCEPTO DE CARIDAD CRISTIANA.

EN EL AÑO DE 1861, EL PRESIDENTE DON BENITO JUAREZ, ADSCRIBE LA BENEFICENCIA PUBLICA AL GOBIERNO DEL CENTRO Y CREA LA DIRECCION GENERAL DE FONDOS DE BENEFICENCIA EXCEPTUANDO DE TODA CONTRIBUCION LOS BIENES DEL PROPIO FONDO.

EN 1863 LA ARQUIDUQUEZA CARLOTA DE HABSURGO, TOMO BAJO SU PROTECCION LA "ESCUELA PATRIOTICA" ATRAVES DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD. EN 1865, LA ESCUELA LOGRO UN CONSEJO DE BENEFICENCIA, EL CUAL DONO \$ 60,000.00 PESOS ORO A FIN DE REALIZAR LAS MEJORAS INDISPENSABLES AL INMUEBLE.

EN 1876, EL AYUNTAMIENTO DE MEXICO, ASUMIO LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN LA ADMINISTRACION DE LA "ESCUELA PATRIOTICA" Y APARTIR DE 1888, PASO A SER UNA DEPENDENCIA DE LA BENEFICENCIA PUBLICA.

EL 07 DE NOVIEMBRE DE 1899, EL PRESIDENTE DON PORFIRIO DIAZ, DECRETO LA PRIMERA LEY DE BENEFICENCIA PRIVADA, QUE LA INDEPENDIZA DE LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y PASA A SER VIGILADA POR EL PODER PUBLICO.

EN EL AÑO DE 1900, EL GENERAL PORFIRIO DIAZ, ORDENA AL INGENIERO PLOWES, LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO APROPIADO DONDE SE AMPARA A LOS NIÑOS HUERFANOS, EN LA CALLE DE SAN ANTONIO ABAD, No. 332, A UN COSTADO DE LA CALZADA DE TLALPAN.

DESDE ESE MOMENTO CUMPLE CON SU FUNCION SOCIAL DE BRINDAR ASISTENCIA A LOS NIÑOS Y NIÑAS PROCEDENTES PRINCIPALMENTE DE LA CASA CUNA, SIN EMBARGO, DISTINTAS SITUACIONES ORIGINARON EL CAMBIO DE DENOMINACION.

DESDE LA INAUGURACION DEL "INTERNADO NACIONAL INFANTIL" EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1905, FUNCIONA COMO HOSPICIO Y SE LE CAMBIA EL NOMBRE EN 1952, POR EL DE "CASA DEL NIÑO" CON EL FIN DE EVITAR A LOS MENORES SE LES DESIGNARA COMO "NIÑOS HOSPICIANOS O CUNEROS".

EN 1920, EL GOBIERNO REORGANIZA LA BENEFICENCIA PUBLICA ASIGNANDOLE EN SU TOTALIDAD LOS PRODUCTOS DE LA LOTERIA NACIONAL.

EN 1938, SIENDO SECRETARIO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, EL LIC. SILVESTRE GUERRERO Y EL DIRECTOR DEL PLANTEL EL CIUDADANO RUBEN C. NAVARRO, LA "CASA DEL NIÑO", CAMBIA SU NOMINACION A "INTERNADO NACIONAL INFANTIL", MESES ANTES, 31 DE DICIEMBRE DE 1937, EL PRESIDENTE, GRAL. LAZARO CARDENAS, ESTABLECE LA SECRETARIA DE ASISTENCIA PUBLICA, ABARCANDO A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA BENEFICENCIA QUE AL EFECTO SEA PROCEDENTE CONSIDERAR.

LA SECRETARIA DE ASISTENCIA PUBLICA PERDURA HASTA EL 18 DE OCTUBRE DE 1943, FECHA EN QUE SE FUSIONARON SUS ACTIVIDADES CON LAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PUBLICA, PARA FORMAR DE ESE MODO LA QUE LLEGO A SER SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, CUYOS OBJETIVOS ERAN:

- ◆ CUIDAR A LA NIÑEZ.
- ◆ DISMINUIR LA MORTALIDAD.
- ◆ LOGRAR MEJORES GENERACIONES PARA MEXICO.

1.1 MODELO ANALOGO.

AQUEL PRIMER EDIFICIO DESTINADO AL INTERNADO NACIONAL INFANTIL, FUE SUBSTITUIDO POR EL ACTUAL, UBICADO EN AV. CONTRERAS No. 428. EL 28 DE FEBRERO DE 1964, EL CUAL FUE INAUGURADO POR EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS.

LAS INSTALACIONES ESTAN CONFORMADAS POR VARIOS EDIFICIOS; UNO ESCOLAR CON 14 AULAS, AHORA DESTINADAS AL CENTRO PSICOPEDAGOGICO DEPENDIENTE DE LA S.E.P. (SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA,) OTRO EDIFICIO PARA TALLERES, ACTUALMENTE SE IMPARTEN ASIGNATURAS FORMATIVAS Y DE CAPACITACION, TALES COMO :

- ◆ CORO.
- ◆ PELUQUERIA.
- ◆ BANDA DE GUERRA.
- ◆ MECANOGRAFIA.
- ◆ ESTUDIANTINA.
- ◆ CARPINTERIA.
- ◆ ARTES PLASTICAS.
- ◆ ORQUESTA TIPICA.
- ◆ ELECTRONICA.
- ◆ ELECTRICIDAD.

LOS DORMITORIOS SE ENCUENTRAN SITUADOS EN 4 EDIFICIOS DE 3 NIVELES, CADA NIVEL TIENE CAPACIDAD PARA 48 MENORES, CON SUS BAÑOS Y REGADERAS. CABE SEÑALAR QUE SOLO SE ENCUENTRAN DESTINADOS PARA ESE USO 2 EDIFICIOS. PUES ESTOS REUNEN LAS CARACTERISTICAS DE ESPACIO VITAL QUE UN MENOR NECESITA PARA SU MEJOR DESARROLLO. EL EDIFICIO "C", SE ENCUENTRA PREPARADO PARA BRINDAR ALBERGUE POR VARIOS DIAS A LOS GRUPOS DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA QUE ASISTEN AL DISTRITO FEDERAL A ALGUN EVENTO CULTURAL O DEPORTIVO Y CUANDO ASI LO SOLICITA LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA A TRAVES DE LA DIRECCION DE APOYO A PROGRAMAS ESTATALES.

ADEMAS CUENTA CON INSTALACIONES PARA SERVICIOS COMO :

- ◆ ADMINISTRACION.
- ◆ ALMACENES.
- ◆ COMEDOR.
- ◆ CTO. MAQUINAS.
- ◆ COCINA.
- ◆ LAVANDERIA.

OTRAS UNIDADES COMPRENDEN LOS SERVICIOS DE :

- ◆ SERVICIO MEDICO.
- ◆ TRABAJO SOCIAL.
- ◆ PSICOPEDAGOGIA DE ORIENTACION Y FORMACION.
- ◆ DIRECCION.

ASI MISMO CUENTA CON AUDITORIO CON 300 BUTACAS Y UNA BIBLIOTECA. DISPONE TAMBIEN DE ALBERCAS : 1 OLIMPICA Y 1 DE CLAVADOS, 1 CHAPOTEADERO, 1 FRONTON Y 1 PISTA DE PATINES. ADEMAS DE UNA CASA PARA EL DIRECTOR O INTENDENTE, DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ALOJADO EL GRUPO PRE-EGRESO, QUE SON JOVENES DE MAS DE 18 AÑOS, Y QUE CURSAN SU PROGRAMA ESPECIFICO DE ASISTENCIA SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SE PRETENDE BRINDARLES ALGUNOS ELEMENTOS QUE LES PERMITAN INTEGRARSE A UNA VIDA PRODUCTIVA.

1.2 IMPORTANTES CAMBIOS EN EL ASPECTO NORMATIVO.

LA DECADA DE LOS 80'S HA SIDO SEÑALADA EN EL INTERNADO NACIONAL INFANTIL, COMO LA DECADA DE IMPORTANTES CAMBIOS PARA SU FUTURO DESARROLLO Y HA CORRESPONDIDO AL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SER COAUTOR Y CONDUCTOR EN EL PROCESO.

EL INTERNADO NACIONAL INFANTIL, DEPENDIO DIRECTAMENTE DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, HASTA 1982.

DEBIDO A LOS PLANES DE SECTORIZACION, A LOS DE NORMATIVIDAD EN TODOS LOS SECTORES PARTICULARMENTE LOS DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y EDUCACION, LA REFORMA AL ARTICULO 40. CONSTITUCIONAL E IMPORTANTES PROGRAMAS DE GOBIERNO, CONTEMPLADOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988, A FIN DE DAR A CONTINUIDAD A LOS PRINCIPIOS HISTORICOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL EN NUESTRO PAIS, SURGE EL DECRETO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1982, EN VIRTUD DEL CUAL LAS UNIDADES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PASAN A FORMAR PARTE DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA : D.I.F. NAL., EL CUAL SEÑALA COMO SUB-SECTOR DE ASISTENCIA SOCIAL, DENTRO DEL SECTOR SALUD.

LAS UNIDADES Y SERVICIOS COMPRENDIDAS EN ESTA DECISION DEL EJECUTIVO FEDERAL, SON:

- "CASA-CUNA".
- INTERNADO NACIONAL INFANTIL (CASA HOGAR PARA VARONES).
- CASA HOGAR PARA NIÑAS.
- ALIMENTARIA A POBLACION MARGINADA DE ESCASOS RECURSOS.
- ALBERGES PARA ADULTOS.
- REHABILITACION EXTRAHOSPITALARIA.
- GUARDERIAS PARA MENORES.
- CASAS HOGAR PARA ANCIANOS, ENTRE OTRAS.

ASI TAMBIEN SURGEN LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU OPERACIONALIZACION EN EL PROGRAMA GENERAL DE SALUD, LOS CUALES NO DEJAN DE LADO SU SECTOR DE ASISTENCIA SOCIAL, SINO TAMBIEN LO MENCIONAN, CONSIDERANDOLO COMO UN EJE FUNDAMENTAL EN EL OBJETIVO DE ACCESO A LA SALUD DE LA SOCIEDAD MEXICANA.

CABE SEÑALAR QUE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DE ENERO DE 1985, DA CONCIENCIA AL DECRETO DE 1982, YA QUE EXPLICITA LAS UNIDADES SUJETAS A ESTA NORMA. LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADO. POSTERIORMENTE EL 29 DE MAYO DE 1986. CONCURREN CONSEQUENTEMENTE LAS "NORMAS TECNICAS" QUE REGULA LOS SERVICIOS QUE SE DEBEN PRESTAR EN LA CASA HOGAR PARA MENORES.

SE HACE NECESARIO RESALTAR LA IMPORTANCIA QUE TUVO, ESTA SERIE DE LEYES Y NORMAS EN ESTA CIUDAD.

I. - CAMBIO DE NOMBRE DE INTERNADO NACIONAL INFANTIL AL DE CASA HOGAR PARA VARONES.

II. - SE DA CON MAYOR NITIDEZ EL CONCEPTO DE ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL, YA QUE EN LA UNIDAD SE INICIA UN PROCESO DE RETRUCTURACION EN TODOS LOS SERVICIOS AL INTERIOR DE CASA HOGAR.

III. - CON FUNDAMENTO EN LA NORMATIVIDAD ACTUAL, SE ASISTE A LOS MENORES HUERFANOS TOTAL O PARCIALMENTE. EN ESTADO DE ABANDONO. RECHAZADOS, MALTRATADOS O A LOS PROVENIENTES DE UN MEDIO FAMILIAR NOCIVO, ES DECIR A VERDADEROS SUJETOS DE "ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL".

1.3 INFORMACION ESTADISTICA DE LOS MENORES

MOTIVOS DE INGRESO		
LEGAL.	NO.	%
ABANDONO TOTAL O PARCIAL	80	33.3
DENUNCIA DE HECHOS	20	8.33
MALTRATO	40	16.67
EXTRAVIO	00	00
EXPOSICION VOLUNTARIA	13	5.41
SOCIAL.	NO.	%
PROTECCION TEMPORAL	00	00
FAMILIA DESINTEGRADA	37	16.25
CONDUCTA ANTISOCIAL DEL RESPONSABLE	10	4.16
SITUACION ESCOLAR DEL MENOR	00	00
FALTA DE VIVIENDA	00	00
DAMINIFICADO	10	4.16

SALUD.	NO.	%
PUBLICA	00	00
MENTAL	13	5.41
ECONOMICOS.	NO.	%
ESCASOS RECURSOS	15	6.25
DESEMPLEO	00	00
SUBEMPLEO	00	00
OTROS	00	00
TOTAL *	240	100%

*** OBSERVACIONES.- SOLO SE ANOTARA UNA CAUSA, A FIN DE QUE EL TOTAL NO DE EL 100% DE LA POBLACION Y SE ANOTARA LA CAUSA DE LAS CARACTERISTICAS DE LA UNIDAD.**

LUGARES DE ORIGEN

PROCEDENCIA	NO.	%
DISTRITO FEDERAL	164	68.3
PROVINCIA	47	19.58
EXTRANJEROS	00	00
SE IGNORA	29	12.08
TOTAL	240	100%

EDADES.	NO.	%
6 A 10 AÑOS	79	56
11 A 15 AÑOS	120	32
16 A 18 AÑOS	27	12
TOTAL	226	100%

EDUCACION

ESCOLARIDAD.	NO.	%
ANALFABETA	3	1.25
ALFABETAS	1	0.41
PRE-ESCOLAR	15	6.25
PRIMARIA INCOMPLETA	161	67.08
SECUNDARIA INCOMPLETA	25	10.41
SECUNDARIA COMPLETA	4	1.66
CARRERA TECNICA	00	00
PREPARATORIA O VOCACIONAL INCOMPLETA	8	3.3
EDUCACION ESPECIAL	23	9.58
OTROS	00	00
TOTAL	240	100%

CAUSAS DE EGRESO

SITUACION.	NO.	%
ADOPCION	2	7
REINTEGRACION FAMILIAR	20	75
SOLUCION DE PROBLEMÁTICA SOCIAL Y/O FAMILIAR	00	00
SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA ECONOMICA	00	00
DERIVADO, CONALIZACION A OTRAS INSTITUCIONES	2	7
MAYORIA DE EDAD	00	00
OTROS	3	11
TOTAL	27	100%

1.4 NORMAS TECNICAS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL.

NORMA TECNICA.	SUJETOS DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO QUE SE SE PROPORCIONA.
PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN CASAS HOGAR	LOS MENORES DE 6 A 18 AÑOS DE EDAD, CUYA SITUACION FAMILIAR LO COLOCA PARCIAL O TOTALMENTE EN ESTADO DE ORFANDAD O ABANDONO (CARENCIA DE LA FAMILIA, RECHAZO FAMILIAR Y MALTRATO FISICO O MENTAL.)	<ul style="list-style-type: none">- ALOJAMIENTO- ALIMENTACION- ATENCION MEDICA*- VESTIDO*- ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y RECREATIVAS- TRABAJO SOCIAL*- APOYO JURIDICO*

NOTA : LOS SERVICIOS CON * SON LOS NUEVOS SERVICIOS QUE DEBERA CUBRIR LA INSTITUCION.

NORMA TECNICA PARA LA PRESENTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN CASAS HOGAR PARA MENORES.

DISPOSICIONES GENERALES.

ARTICULO 1.- ESTA NORMA TECNICA TIENE POR OBJETIVO UNIFORMAR LA ACTITUD Y LOS CRITERIOS DE OPERACION DEL PERSONAL DEL "SISTEMA NACIONAL DE ALUD", EN RELACION CON LA PRESENTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN CASAS HOGAR PARA MENORES

ARTICULO 2.- ESTA NORMA TECNICA ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA EN TODAS LAS UNIDADES DE LOS SECTORES PUBLICOS, SOCIAL Y PRIVADO DEL PAIS, QUE PRESTEN SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A MENORES.

ARTICULO 3.- EL MENOR SUJETO A LA PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIA SOCIAL EN CASAS HOGAR PARA MENORES, ES LA PERSONA DE 6 A 18 AÑOS DE EDAD, CUYA SITUACION FAMILIAR LO COLOCA PARCIAL O TOTALMENTE EN ESTADO DE ORFANDAD O ABANDONO.

ARTICULO 4.- EL MENOR EN ESTADO DE ORFANDAD, PARCIAL O TOTAL, ES EL QUE CARESE DE UNO O AMBOS PADRES.

ARTICULO 5.- MENOR EN ESTADO DE ABANDONO ES EL QUE PRESENTA CUALQUIERA DE LA CARACTERISTICAS SIGUIENTES:

- ◆ CARENCIA DE FAMILIA.
- ◆ RECHAZO FAMILIAR.
- ◆ MALTRATO FISICO O MENTAL.

SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL.

ARTICULO 6.-LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN CASAS HOGAR PARA MENORES SON LOS SIGUIENTES:

- ◆ ALOJAMIENTO
- ◆ ALIMENTACION
- ◆ VESTIDO
- ◆ ATENCION MEDICA
- ◆ ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y RECREATIVAS
- ◆ TRABAJO SOCIAL
- ◆ APOYO JURIDICO

ARTICULO 7.- EL ALOJAMIENTO COMPRENDE LAS AREAS FISICAS, LAS INSTALACIONES Y EL MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, DE ACUERDO COMO SE INDICA EN LAS NORMAS TECNICAS EMITIDAS PARA LA SECRETARIA DE SALUD.

ARTICULO 8.- LA ALIMENTACION QUE SE PROPORCIONA AL MENOR ESTA CONSTITUIDA POR UNA DIETA BALANCEADA QUE APORTAN LOS NUTRIENTES NECESARIOS, DE ACUERDO A SU EDAD Y ESTADO DE SALUD.

ARTICULO 9.- EL VESTIDO QUE SE PROPORCIONA AL MENOR, ESTA CONSTITUIDO POR PRENDAS COMODAS Y ADECUADAS A SUS NECESIDADES.

ARTICULO 10.- LA ATENCION MEDICA AL MENOR COMPRENDE ACTIVIDADES PREVENTIVAS, CURATIVAS Y DE REHABILITACION QUE SE LLEVAN A CABO POR EL MEDICO, EL PSICOLOGO Y LA ENFERMERA.

ARTICULO 11.- LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS SON LAS SIGUIENTES:

- ◆ APERTURA DE EXPEDIENTE CLINICO
- ◆ INMUNIZACIONES
- ◆ CONTROL DE LA NUTRICION, DEL CRECIMIENTO Y DEL DESARROLLO
- ◆ HIGIENE PERSONAL
- ◆ SALUD BUCAL
- ◆ ATENCION PSICOLOGIA
- ◆ DETENCION OPORTUNA DE ENFERMEDADES
- ◆ ESTUDIOS DE CONTACTOS
- ◆ MEDIDAS PROFILACTICAS

ARTICULO 12.- LAS ACTIVIDADES CURATIVAS

- ◆ DIAGNOSTICO
- ◆ TRATAMIENTO
- ◆ SEGUIMIENTO CLINICO
- ◆ REVICIONES PERIODICAS

ARTICULO 13.- LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION SON LAS SIGUIENTES

- ◆ DETECCION E IDENTIFICACION DEL CASO
- ◆ TEORIA FISICA SIMPLIFICADA EN PACIENTES CON LESIONES LEVES DEL APARATO LOCOMOTOR

ARTICULO 14.- LOS MENORES A QUIENES NO SEA POSIBLE PROPORCIONAR ATENCION MEDICA EN LA CASA HOGAR, SE TRANSFIERA UNA UNIDAD DE SALUD

ARTICULO 15.- LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y RECREATIVAS PARA EL MENOR TIENEN POR OBJETO FOMENTAR LA SALUD FISICA Y MENTAL, ASI COMO EL DESARROLLO ARMONICO DE LA PERSONALIDAD QUE FAVOREZCAN SU INCORPORACION A LA SOCIEDAD Y SON LAS SIGUIENTES:

- ◆ PSICOPEDAGOGIA
- ◆ DESARROLLO DE HABITOS DE ESTUDIO
- ◆ ORIENTACION SEXUAL
- ◆ ORIENTACION VOCACIONAL
- ◆ CAPACITACION PARA EL TRABAJO
- ◆ SOCIALES
- ◆ CIVICAS
- ◆ CULTURALES
- ◆ DE ESPARCAMIENTO
- ◆ DEPORTIVAS
- ◆ OTRAS

ARTICULO 16.- LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL EN RELACION CON EL MENOR SON LAS SIGUIENTES:

- ◆ ESTUDIO DE INGRESO
- ◆ SEGUIMIENTO DEL CASO EN RELACION CON EL NUCLEO FAMILIAR PARA PROPORCIONAR SU REINTEGRACION AL HOGAR
- ◆ ESTUDIO SOCIOECONOMICO AL SOLICITANTE DE ADOPCION
- ◆ SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ADOPCION
- ◆ APOYO A LA REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA A UNIDADES DE SALUD
- ◆ TRAMITES ADMINISTRATIVOS
- ◆ APOYO A LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y RECREATIVAS

ARTICULO 17.- LAS ACTIVIDADES DE APOYO JURIDICO EN RELACION CON EL MENOR SON LAS SIGUIENTES:

- ◆ INVESTIGAR Y EN SU CASO REGULARIZAR SU SITUACION JURIDICA
- ◆ APOYAR EL TRAMITE DE ADOPCION

DIARIO OFICIAL.

MEXICO, D.F. A 29 DE MAYO DE 1986.

1.5 OBJETIVOS Y ESTRUCTURA ORGANICA.

"BRINDAR PROTECCION INTEGRAL A MENORES DESAMPARADOS ENTRE 6 A 18 AÑOS, MEDIANTE EL EJERCICIO DE LA TUTELA. PROPICIANDO SU REINCORPORACION A LA SOCIEDAD A TRAVES DE SU FORMACION EDUCATIVA Y CAPACITACION TECNICA". A FIN DE REALIZAR SU OBJETIVO, LA CASA HOGAR CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGANICA.

ESTRUCTURA ORGANICA.

- ◆ DIRECCION
- ◆ SERVICIO ADMINISTRATIVO
- ◆ SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL
- ◆ SERVICIO DE ORIENTACION Y FORMACION
- ◆ SERVICIO MEDICO
- ◆ SERVICIO PSICOPEDAGOGICO

NOTA: LOS SERVICIOS ANUNCIADOS SE DENOMINAN COORDINACIONES TECNICAS Y COMPRENDEN JEFATURAS DE PROGRAMAS, PARA EFECTOS DE REDACCION TAMBIEN SE LES LLAMA AREAS.

DIRECCION.

OBJETIVO : PROPICIAR LA FORMACION INTEGRAL DE LOS MENORES. A TRAVES DE LA EDUCACION Y CAPACITACION TECNICA Y MEDIANTE ACCIONES Y PROGRAMAS ESPECIFICOS, ASI COMO ELEVAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS MEDIANTE EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS.

COORDINACION TECNICA ADMINISTRATIVA.

OBJETIVO : LOGRAR EL OPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALE Y DE SERVICIOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ENCOMENDADOS A CASA HOGAR.

TIENE ASIGNADA TRES JEFATURAS DE PROGRAMA:

- 1.- JEFE DE PROGRAMA DE NUTRICION, TIENE A SU CARGO LAS AREAS DE COCINA, COMEDOR Y ALMACEN DE ABASTOS.
- 2.- JEFE DE PROGRAMA DE RECURSOS MATERIALES, TIENE A SU CARGO LOS DISTINTOS ALMACENES, ROPA, LAVANDERIA, TRANSPORTES, ETC...
- 3.- JEFE DE PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, TIENE A SU CARGO TODOS LOS REGISTROS Y CONTROLES DEL PERSONAL,ASI COMO LOS INHERENTES AL MANEJO DE VALORES.

COORDINACION TECNICA DE TRABAJO SOCIAL.

OBJETIVO : REALIZAR LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS NECESARIOS PARA DETERMINAR LA PROBLEMÁTICA FAMILIAR DEL MENOR PROCURANDO LA INTEGRACION DEL MENOR AL MEDIO FAMILIAR UNA VEZ ADQUIRIDA LA MAYORIA DE EDAD.

COORDINACION TECNICA DE ORIENTACION Y FORMACION.

OBJETIVO : PROMOVER LA ORIENTACION Y FORMACION DEL MENOR A TRAVES DE PROGRAMAS QUE LE PERMITAN ADQUIRIR HABITOS DE HIGIENE Y BUEN COMPORTAMIENTO NECESARIOS PARA SU INTEGRACION A LA SOCIEDAD.

TIENE ASIGNADAS DOS JAFATURAS DE PROGRAMA:

- 1.- JEFE DE PROGRAMA DE ORIENTACION, TIENE A SU CARGO LA ELABORACION Y APLICACION DE LOS PROGRAMAS DE ORIENTACION, APOYO ESCOLAR Y EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS, MAS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON TODO TIPO DE ASESORIA A LOS MENORES Y PRSONAL DE PREFECTURA.**
- 2.- JEFE DE PROGRAMA DE FORMACION Y DISCIPLINA, TIENE A SU CARGO EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES BASICAS COTIDIANAS Y AL PERSONAL DE PREFECTURA.**

COORDINACION TECNICA MEDICA.

OBJETIVO: PRESERVAR Y CONTROLAR EL ESTADO DE SALUD DEL MENOR DESDE SU INGRESO HASTA SU INGRESO, ASI COMO LOS ASPECTOS NUTRICIONALES QUE CONTIBUYAN A SU SANO CRECIMIENTO FISICO Y MENTAL DEL MENOR.

TIENE ASIGNADAS DOS JEFATURAS DE PROGRAMA:

- 1.- JEFE DE PROGRAMA MEDICA.- TIENE A SU CARGO LA ELABORACION Y APLICACION DE LOS PROGRAMAS MEDICOS Y AL PERSONAL DE SU ESPECIALIDAD.
- 2.- JEFE DE PROGRAMA PARAMEDICO.- TIENE A SU CARGO LA ELABORACION Y APLICACION DE LOS PROGRAMAS PARAMEDICOS, AL PERSONAL Y EL AREA DE SERVICIO.

COORDINACION TECNICA PSICOPEDAGOGICA.

OBJETIVO: PROPORCIONAR EL DESARROLLO FISICO Y MENTAL DEL MENOR A TRAVEZ DE ENSEÑANZA Y REFORZAMIENTO QUE LE PERMITA SU INTEGRACION A LA SOCIEDAD.

TIENE ASIGNADA DOS JEFATURAS DE PROGRAMA:

- 1.- JEFE DE PROGRAMA DE PSICOLOGIA.- TIENE A SU CARGO LA ELABORACION Y APLICACION DE LOS PROGRAMAS INHERENTES A SU ESPECIALIDAD, ASI COMO EL PERSONAL DE LA MISMA.

2.- JEFE DE PROGRAMA DE PEDAGOGIA.- TIENE A SU CARGO LA ELABORACION Y APLICACION DE LOS PROGRAMAS PEDAGOGICOS DE APOYO Y COORDINACION ESCOLAR DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCION, ASI COMO EL PERSONAL DEL AREA.

SERVICIOS GENERALES.

QUE AUNQUE NO SE ENCUENTRA CONTEMPLADA DENTRO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA, POR PERTENECER A UNA UNIDAD CENTRALIZADA, SI REPRESENTA UN IMPORTANTE APOYO PARA LA OPERACION YA QUE EN ESTA UNIDAD-SECCION SE ENCUENTRAN TODOS LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INDISPENSABLES.

2.0 JUSTIFICACION .-

EN BASE A LA INFORMACION PRESENTADA, EN LA CUAL SE MENCIONAN CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD DE LA CASA HOGAR; Y CONSIDERANDO EL MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS DORMITORIOS EN LOS CUALES SE UBICA AL MENOR. NOS OBLIGA A PENSAR QUE DEBE DE HABER UN REPLANTAMIENTO DE ESPACIO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION, CONSIDERANDO AL MENOR COMO OBJETIVO PRINCIPAL. EN LA CASA HOGAR, Y COMO TAL DEBE DE BRINDARSELE TODA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LOGRAR UNA VERDADERA FORMACION Y REINTEGRACION A LA SOCIEDAD.

EN FUNCION DE LA EXPERIENCIA QUE TIENEN LOS TERAPEUTAS EN EL TRATAMIENTO AL MENOR SE CONCLUYE, QUE ADEMAS DE TENER PROGRAMAS TERAPEUTICOS ADECUADOS Y PERSONAL CAPACITADO; SE DEBE DE CONTAR CON UNIDADES DE VIVIENDA, QUE PERMITAN AL MENOR REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LAS DE UN HOGAR NORMAL. ESTAS PROPORCIONAN AL MENOR MAYOR INGRACION SOCIAL Y HACEN SENTIR AL MENOR QUE ESTA SIENDO ATENDIDO POR UN TUTOR (TERAPEUTA), QUIEN ORIENTA LA EDUCACION DEL MENOR. ES IMPORTANTE RECALCAR QUE SE HA TOMADO ENCUESTA LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CASA HOGAR, TENIENDO EN CONSIDERACION LOS CAMBIOS A LA NORMATIVIDAD QUE SE ESTABLECIERON EN EL DIARIO OFICIAL.

POR OTRO LADO, LA UBICACION DEL PROYECTO OBEDECE ALA DISPOSICION DEL DIF QUIEN ES LA DEPENDENCIA DE DIRIGIR ESTOS EDIFICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL. POR LO TANTO HACIENDO UNA INVESTIGACION DEL SERVICIO QUE BRINDA EL DIF. EN MEXICO, SE LLEGO ALA CONCLUSION QUE LA DELEGACION DE IZTAPALAPA ES UNA DE LAS MENOS ATENDIDAS POR ESTE ORGANISMO.

3.0 ANALISIS DEL LUGAR

3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS.-

DE LOS ASENTAMIENTOS PREHISPANICOS DE ESTA DELEGACION. DESTACA CULHUACAN, UBICADO AL PIE DEL CERRO DE LA ESTRELLA. SU FLORECIMIENTO TUVO LUGAR EN EL PERIODO QUE VA DESDE LA CAIDA DEL IMPERIO TOLTECA HASTA EL NACIMIENTO DEL ESTADO AZTECA. CULHUACAN. FUE CONSIDERADO CENTRO DE CIVILIZACION Y DURANTE TRES SIGLOS REPRESENTÓ UN PODER DOMINANTE EN LA CUENCA DE MEXICO. ESTE PODER LO PERDIO YA ENTES DE LA CONQUISTA. EN LAS PROXIMIDADES DE CULHUACAN SE DESARROLLO EL POBLADO DE IZTAPALAPA, FINCADO MITAD EN TIERRA FIRME Y MITAD EN EL LAGO DE TEXCOCO. ESTE HECHO PARECE HABÉR DADO ORIGEN A SU NOMBRE QUE SE DERIVA DEL NAHUATL IZTAPALLI (CIERTO TIPO DE PIEDRA PLANA) Y APAN (SOBRE EL AGUA). ES DECIR "EN LAS LOSAS DE AGUA". EL CAMINO DE MEYEHUALCO DESEMBOLCABA EN ESTA POBLACION Y SE PROLONGABA HASTA MEXICALCINGO, EN DONDE SALIA CON DESTINO A TENOCHTITLAN LA CALZADA LLAMADA DE IZTAPALAPA ESTA LOCALIDAD FUE SAQUEADA DURANTE LA CONQUISTA. MAS TARDE EL LAGO ENTRO EN UN PROCESO DE DESECACION Y LA ZONA SE CONVIRTIO EN UN LLANO CENAYOSO; IZTAPALAPA SIGUIO SIENDO UN PUEBLO POBRE Y SIN IMPORTANCIA HASTA 1950.

3.2 UBICACION, EXTENCION Y LIMITES.

LA DELEGACION ESTA SITUADA EN EL SURESTE DEL DISTRITO FEDERAL Y LIMITADA AL NORTE CON IZTACALCO; AL SUR CON TLAHUAC Y XOCHIMILCO, AL OESTE CON BENITO JUAREZ Y COYOACAN Y AL ESTE CON NEZAHUALCOYOTL Y DEL ESTADO DE MEXICO. LA SUPERFICIE DE LA DELEGACION ES DE 11,940 HA. EQUIVALENTES A 7.8% DEL TERRITORIO TOTAL DEL DISTRITO FEDERAL.

3.3 CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS.

LA MAYOR PARTE DEL TERRITORIO ACTUAL DE LA DELEGACION ES DE ORIGEN LACUSTRE Y ESTABA OCUPADO POR EL LAGO DE TEXCOCO. SIN EMBARGO, LA ZONA SURESTE TIENE SUELO VOLCANICO. LA TOPOGRAFIA DE LA DELEGACION ES FUNDAMENTALMENTE PLANA. LAS PENDIENTES NO SON MAYORES DE 10% EN EL AREA URBANIZADA. LAS PRINCIPALES PROMINAREAS SON LOS CERROS DE LA ESTRELLA (EN LA ZONA CENTRAL) Y PEÑON VIEJO (EN EL CENTRO NORTE) CON ALTURA DE 2461 Y 2370 M, RESPECTIVAMENTE EN LA ZONA SURESTE SE ENCUENTRA LA SIERRA DE SANTA CATARINA (2457 M) DONDE ESTAN LOS VOLCANES SAN NICOLAS, XALTEPETL, XOLTEPEC, Y EL CERRO DE LA CALDERA (2167 M).

EN EL SUR (EN LAS ZONAS CERCANAS A LAS SERRA DE SANTA CATARINA) Y SURESTE SE LOCALIZAN TERRENOS PLANOS DE EXCELENTE CALIDAD AGROLOGICA Y EN LOS QUE AUN SE CULTIVAN GRANOS Y HORTALIZAS.

3.4 DINAMICA DEMOGRAFICA

DE LAS 16 DELEGACIONES, SOLO COYOACAN E IZTAPALAPA TENIAN EN 1950 UNA PROPORCION DE POBLACION DE 2.3%. PERO EN 1960 LA DE ESTA ULTIMA RESPECTO AL DISTRITO FEDERAL Y LA ZMCM FUE DE 5.4 Y 4.9% RESPECTIVAMENTE. EN 1980 LOS PORCENTAJES CORRESPONDIENTES SUBEN AL 4.3 Y 9.2% EN ESE AÑO LA POBLACION RECIDENTE DE IZTAPALAPA Y GUSTAVO A. MADERO REPRESENTAVA 31.4% DE LA POBLACION TOTAL DEL DISTRITO FEDERAL Y 20.2% DE LA POBLACION DE ZMCM.

AL IGUAL QUE EN LA DELEGACION DE CUAJIMALPA. EN LO PRIMEROS 20 AÑOS TASA DE CRECIMIENTO EN IZTAPALAPA TIENDE A BAJAR, PERO VUELBE A SUBIR A PARTIR DE 1970. EN LA DECADA DE LOS CINCUENTA FUE DE 13.6%, INTERIOR EN CASI 5 PUNTOS PORCENTUALES ALA DE IZTACALCO. Y EN LOS AÑOS SESENTA BAJA A 7.6% EN 1970 Y 1980 LA TASA REGISTRA UN VALOR DE 8.9% SUPERIOR EN CASI CUATRO VECES A LA DE GUSTAVO A. MADERO, DELEGACION QUE SUPERA EN 250 000 PERSONAS ALA POBLACION DE IZTAPALAPA. COMO RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DESCRITO, ESTA DELEGACION ES LA QUE PRESENTA LA MAS ALTA TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (9.8%) EN LOS TREINTA AÑOS ANALIZADOS.

CÓMO EN TODAS LAS DELEGACIONES QUE PRESENTA UN AUMENTO DEMOGRÁFICO RÁPIDO, EL CRECIMIENTO SOCIAL DESEMPEÑA UN PAPEL PREPONDERANTE, TANTO EN EL RITMO COMO EN EL NIVEL DE LA TASA DE CRECIMIENTO NATURAL.

EN LOS TREINTA AÑOS CONSIDERADOS, EN IZTAPALAPA MANTIENE UNA TASA DE NATALIDAD SUPERIOR A LOS 40 NACIMIENTOS POR 1000 HABITANTES. EN CAMBIO LA DE MORTALIDAD DISMINUYE 53.5% AL PASAR DE 12.5 A 6.1 DEFUNCIONES POR 1000. LA RELATIVA ESTABILIDAD DE ESTAS TASAS CONDICIONA QUE LA POBLACION POR GRUPO DE EDAD SEA EN SU MAYORIA JOVEN. EN ESTE TIPO DE POBLACIONES, LA PROPORCION DE MENORES DE 15 AÑOS SE SITUA POR ARRIBA DE 40.0% MIENTRAS QUE LOS PORCENTAJES DE POBLACION MAYOR DE 65 AÑOS FLUCTUAN ENTRE EL 2.0 Y 3.0%.

3.5 ESTRUCTURA URBANA.

HASTA 1950, IZTAPALAPA SE CONSIDERABA UNA DELEGACION DE TIPO RURAL BASICAMENTE A LA HORTICULTURA Y LA FLORICULTURA. GRAN PARTE DE LA TIERRA DE LA DELEGACION ES EJIDAL Y HA SIDO OCÚPADA POR COLONIAS POPULARES DE LOS EJIDOS QUE HAN SUFRIDO ESTA TRANSFORMACION, DESTACAN SAN LORENZO TEZONCO, SAN LORENZO XICOTENCATL, Y SANTA MARIA AZTAHUACAN. LA "URBANIZACION" DE LOS EJIDOS EN MUCHOS CASOS NACIO MEDIANTE CREACION DE FRACIONAMIENTOS CLANDESTINOS. DE 1950 A 1990 LA POBLACION DELEGACIONAL CRECIO 16 VECES Y EL TERRITORIO SE URBANISO RAPIDAMENTE. ACTUALMENTE, EL AREA URBANIZADA DE LA DELEGACION ES DE 94.76 Km QUE EQUIBALEN A 80.65% DE SUPERFICIE, Y LA NO URBANA DE 22.76 Km, QUE REPRESENTAN 19.35% DE DICHA SUPERFICIE DEL AMBITO URBANO. 25 Km SUS TERRENOS BALDIOS Y AREAS SIN URBANIZAR DISPERSOS EN TODA LA DELEGACION Y 11,89 Km CONSTITUYEN LA ZONA AMORTIGUAMIENTO.

DENTRO DE LOS USOS URBANOS DEL SUELO EL AREA HABITACIONAL SE ENCUENTRA DISPERSA Y MEZCLADA CON LOS RESTANTES USOS DEL SUELO. CON RELACION A LAS OTRAS DELEGACIONES. LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE IZTAPALAPA OCUPAN UNO DE LOS PRIMEROS LUGARES EN EL DISTRITO FEDERAL; LAS ZONAS DE USO INDUSTRIAL SE UBICAN EN EL CENTRO, AL SUR Y AL PONIENTE. EN MENOR GRADO, EN EL ORIENTE, DE LAS ZONAS INDUSTRIALES MAS INPORTANTES LA PRIMERA SE ENCUENTRA AL NOROESTE DE LA CABECERA DELEGACIONAL, LA SEGUNDA AL COSTADO ESTE DEL CERRO DE LA ESTRELLA Y LA TERCERA ESTA FORMADA POR PEQUEÑOS TALLERES LOCALIZADOS EN LAS CERCANIAS DE LAS COLONIAS ESCUADRON 201 Y SECTOR POPULAR. LA ZONA DE SERVICIOS ESTA EN EL CENTRO DE LA DELEGACION EN PARTICULAR EN LA INTERSECCION DE LAS CALZADAS ERMITA- IZTAPALAPA Y LA VIGA.

3.6 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

LA DELEGACION PRESENTA CIERTOS PROBLEMAS CON RESPECTO AL EQUIPAMIENTO URBANO. EN LO QUE SE REFIERE A LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA. LA SITUACION ES COMO SIGUE:

DEL AREA URBANIZADA 5% CARECE DE AGUA POTABLE MIENTRAS QUE EL 33% DE LAS VIVIENDAS NO CUENTAN CON AGUA ENTUBADA O TOMA DOMICILIARIA, POR LO QUE SUS HABITANTES DEBEN OBTENERLA POR MEDIO DE HIDRANTES PUBLICOS O DE LOS CAMIONES CISTERNA.

EL NIVEL DEL SUELO DE LA DELEGACION ES UNO DE LOS MAS BAJOS DEL DISTRITO FEDERAL. SIN EMBARGO EN UNA CUARTA PARTE FALTA EL SERVICIO DE DRENAJE, PARTICULARMENTE EN LAS COLONIAS DEL SURESTE POR ELLO, DURANTE LA ESTACION DE LLUVIAS LOS ENCHARCAMIENTOS SON MAS FRECUENTES. ESTE ES UNO DE LOS PROBLEMAS MAS GRAVES DE LA DELEGACION Y AFECTA A MAS DE LA MITAD DE LAS COLONIAS. EN RELACION CON LA ELECTRICIDAD, 90% DEL TERRITORIO DELEGACIONAL DISPONE EN ENERGIA ELECTRICA. PARA MAS DE UNA CUARTA PARTE DE LAS COLONIAS CARECEN DE ALUMBRADO PUBLICO.

LA DELEGACION DISPONE DE 77 JARDINES DE NIÑOS, 328 PRIMARIAS, 52 SECUNDARIAS, 5 PLANTELES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y LA UNIDAD IZTAPALAPA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, ADEMAS DE ESTA ULTIMA, LOS CENTROS EDUCATIVOS MAS IMPORTANTES SON EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES EN EL SECTOR NORTE Y UNA VOCACIONAL DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL EN LA CALZADA ERMITA-IZTAPALAPA.

LOS PLANTELES PARA EL NIVEL DE EDUCACION BASICA ATIENDEN EL 90% DE LA DEMANDA. EN EL NIVEL DE PRIMARIA, IZTAPALAPA ES UNA DE LAS DELEGACIONES MAS DEFICITARIAS EN EL DISTRITO FEDERAL DEBIDO AL NUMERO DE ALUMNOS QUE NO RECIBEN ATENCION. ASI MISMO, EN CUANTO AL RESTO DE EQUIPAMIENTO CULTURAL, SE ESTIMA QUE EL DEFICIT ES IMPORTANTE. SE CALCULA QUE SON NECESARIAS 20 BIBLIOTECAS, 6 TEATROS, 24 TEMPLOS Y 14 CINES.

LAS INSTALACIONES EXISTENTES EN LA DELEGACION CUBREN UNICAMENTE 40% DE LAS NECESIDADES IZTAPALAPA CUENTA SOLO CON 4 CENTROS DE SALUD, 3 CLINICAS, 1 HOSPITAL INFANTIL Y 220 CONSULTORIOS.

EL USO COMERCIAL DEL SUELO SE ENCUENTRA DISPERSO EN TODA LA DELEGACION, PERO EXISTEN DOS CONCENTRACIONES IMPORTANTES QUE SE UBICAN. UNA EN LA INTERSECCION DE LAS CALZADAS DE ERMITA-IZTAPALAPA Y LA VIGA EN LA ZONA PONIENTE, Y OTRA EN LA ZONA DE "CHINAMPERIAS" (NUEVA CENTRAL DE ABASTO) IZTAPALAPA CUENTA CON 17 MERCADOS, 1 SUPERMERCADO Y UN CENTRO COMERCIAL. COMO ES SABIDO, LA NUEVA CENTRAL DE ABASTO OPERA NO SOLO COMO ZONA DE ABASTO LOCAL SINO PARA UNA GRAN PARTE DE LA CIUDAD, EN PARTICULAR LAS DELEGACIONES COLINDANTES CON IZTAPALAPA, QUE REGISTRABAN LOS PORCENTAJES MAS BAJOS DE ATENCION EN EQUIPAMIENTO PARA EL ABASTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.

3.7 VIALIDAD Y TRANSPORTE.



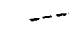
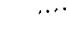
LOS ANTIGUOS CANALES QUE SERVIAN DE COMUNICACION ENTRE LA CIUDAD DE MEXICO Y LOS POBLADOS DE ESTA DELEGACION HAN SIDO UN FACTOR DECISIVO EN LA ORGANIZACION DEL ESPACIO Y DEFINICION DE LA MODERNA ESTRUCTURA VIAL. ESTE ES EN PARTICULAR, EL CASO DE LA CALZADA DE LA VIGA Y LA AVENIDA RIO CHURUBUSCO.

LA VIALIDAD OCUPA EL 19% DE LA SUPERFICIE DELEGACIONAL. LAS PRINCIPALES ARTERIAS SON LA CALZADA IGNACIO-ZARAGOZA, ERMITA-IZTAPALAPA, MEXICO-TUYEHUALCO Y LA VIGA Y LAS AVENIDAS RIO CHURUBUSCO Y PLUTARCO ELIAS CALLES. EL CIRCUITO INTERIOR CRUZA PARALELAMENTE LA DELEGACION EN LA ZONA NOROESTE. ESTA ESTRUCTURA VIAL BASICA SE HA INCREMENTADO CON LA CONSTRUCCION DE LOS EJES VIALES: EJE 5,6,7 Y 8 SUR (ERMITA-IZTAPALAPA), 1 ORIENTE, (MOLINA ENRIQUEZ), 2 ORIENTE, (LA VIGA) Y TRES ORIENTE (FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO).

EL PORCENTAJE MAS IMPORTANTE DE LA VIALIDAD Y EL QUE CUENTA CON MEJOR MANTENIMIENTO ESTA EN LA ZONA PONIENTE. EN EL RESTO DE LA DELEGACION Y EN PARTICULAR EN LA ZONA SURESTE, LA VIALIDAD ES INSUFICIENTE Y SE ENCUENTRA MAL PAVIMENTADA. DE HECHO SOLO AL REDEDOR DEL 50% DE LA VIALIDAD DELEGACIONAL ESTA PAVIMENTADA.

EN CUANTO AL TRANSPORTE, AL PRINCIPIO DEL SIGLO IZTAPALAPA ESTABA COMUNICADA CON EL DISTRITO FEDERAL POR TRANVIAS DE TRACCION ANIMAL HASTA JAMAICA Y DE AHI AL CENTRO POR TRANVIAS ELECTRICAS. ACTUALMENTE EL TRANSPORTE PUBLICO ESTA INTEGRADO POR AUTOBUSES Y TAXIS COLECTIVOS. ESTE SISTEMA PROPORCIONA SERVICIO AL 70% DEL AREA DELEGACIONAL. ES IMPORTANTE RECALCAR LA IMPORTANCIA QUE VA A TENER LA CREACION DE LA NUEVA LINEA DEL METRO EN EL DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACION.

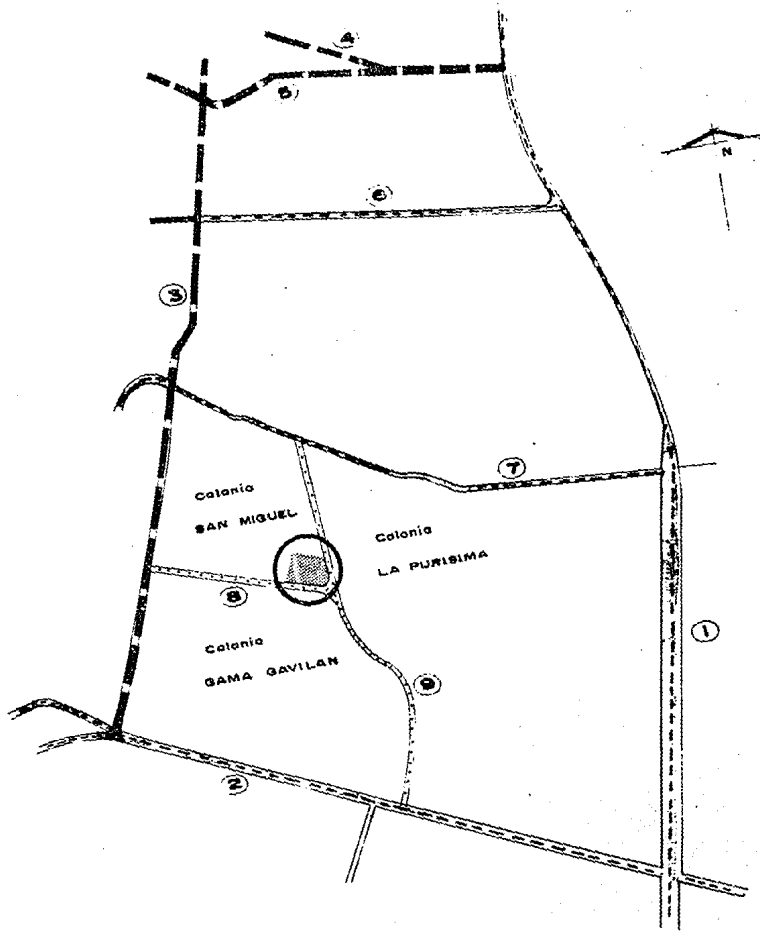
SIMBOLOGIA

-  Terrano propuesta.
-  Vialidad primaria existente
-  Vialidad primaria en proyecto
-  Vialidad de acceso al predio

VIALIDADES

- ① Anillo periferico.
- ② Calz. Ermita Istapalapa
- ③ Eje. 5 de J. Rojo Gómez
- ④ Av. Rio frio
- ⑤ Av. Texontle
- ⑥ Av. M. Buandía
- ⑦ Av. Tarres
- ⑧ Av. Gavilan
- ⑨ Av. San Rafael Atlixco

VIALIDAD



3.8 MEDIO FISICO.

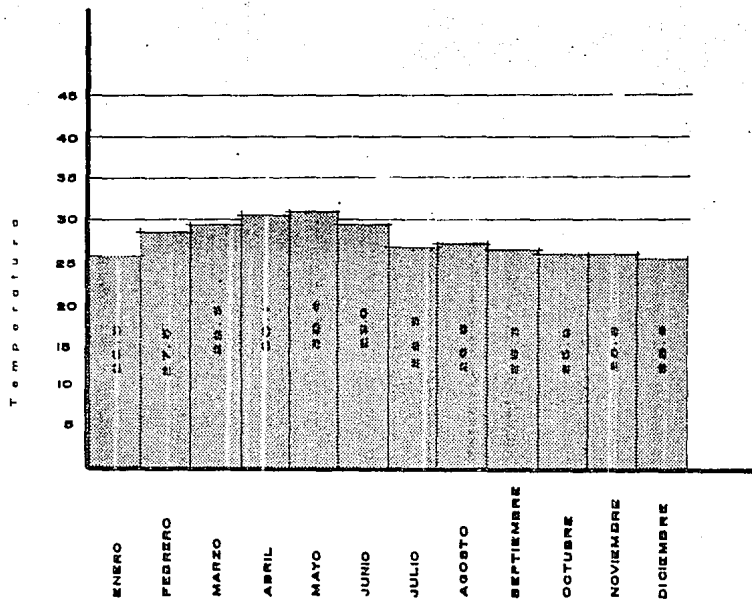
LA DELEGACION ABARCA UNA SUPERFICIE DE 117.5 Km QUE CORRESPONDE A SUCESOS PREDOMINANTEMENTE LACUSTRES, EL LAGO DE TEXCOCO, LO CUBRIA CASI EN SU TOTALIDAD. LA TOPOGRAFIA ES PLANA NO MAYOR AL 10% DE PENDIENTE EN LA ZONA URBANIZADA Y SIN EMBARGO, EN LAS INMEDIACIONES DE LA SIERRA DE SANTA CATARINA EL SUELO ES VOLCANICO.

3.9 USOS DEL SUELO.

EXISTEN EN LA DELEGACION 156 COLONIAS, DE LAS CUALES 77 DE ELLAS PRESENTAN IRREGULARIDADES EN LA TENENCIA DE LA TIERRA.

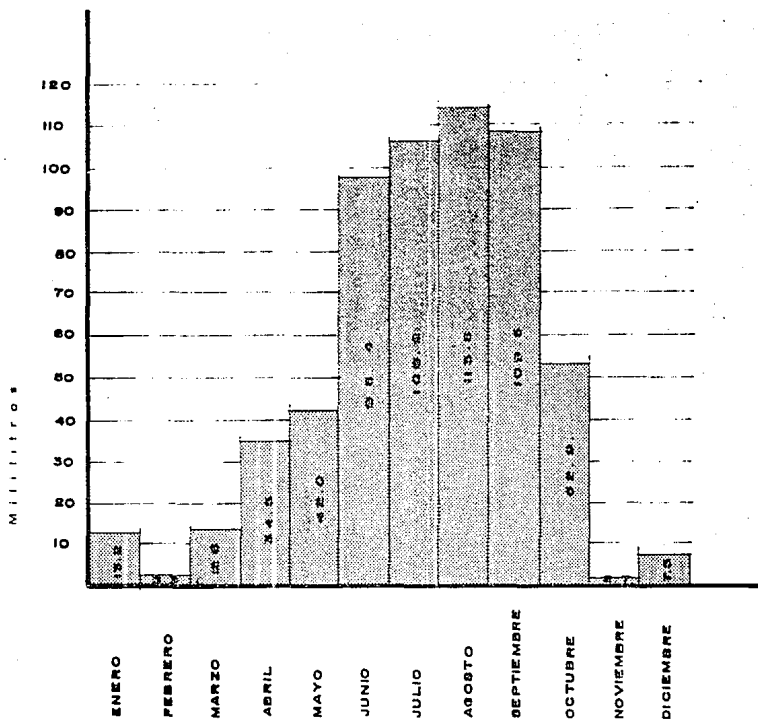
EL USO ACTUAL DEL SUELO SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

URBANOS	94.76 Km.	80.75 %	
NO URBANOS	22.74 Km.	19.25 %	
TOTAL	117.50 Km.	100.00 %	INCLUYE LAS ZONAS DE CONSERVACION AGRICOLA Y FORESTAL.



•
•
•
•
•

TEMPERATURA



PROMEDIO = 49.6 MI.

PRECIPITACION PLUVIAL






M e s e s

DE LOS USOS URBANOS SU DISTRIBUCION ES LA SIGUIENTE:

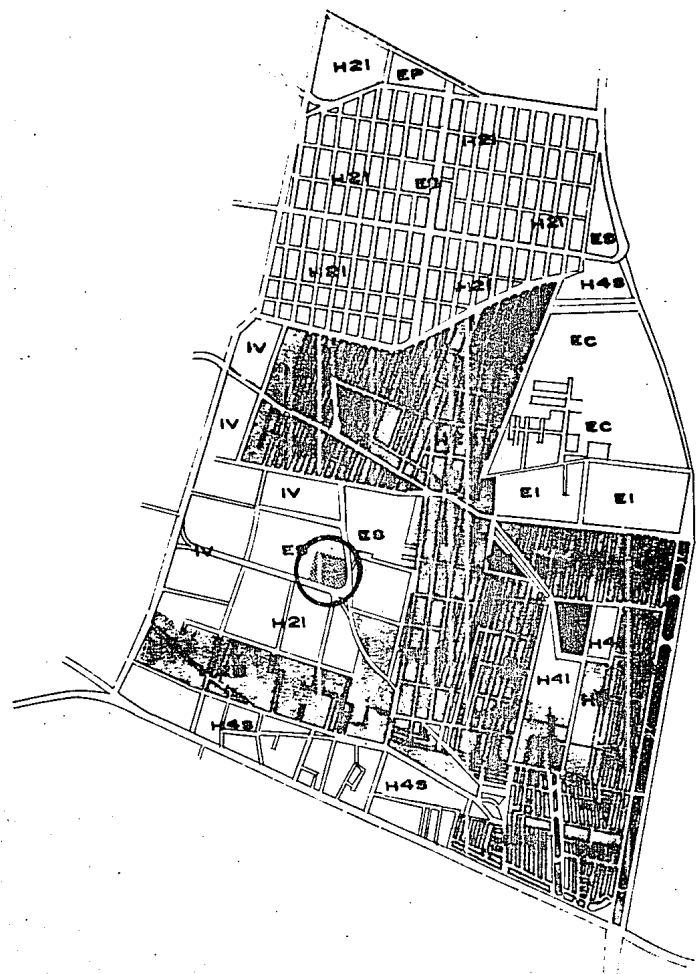
HABITACIONAL	60.65 Km.	63.9 %
INDUSTRIAL	5.69 Km.	6.0 %
SERVICIOS	18.95 Km.	20.2 %
MIXTOS	6.31 Km.	6.6 %
ESPACIOS ABIERTOS	3.15 Km.	3.3 %
TOTAL	44.76 Km.	100.00 %

LA POSIBILIDAD DE CRECIMIENTO DE LA DELEGACION ES ATRAVEZ DE LA UTILIZACION DE SUS RESERVAS URBANAS 19.00 Km. APROXIMADAMENTE Y DE PROGRAMAS DE RENOVACION URBANA CAMBIANDO E INTENSIFICANDO LOS USOS DEL SUELO, ASI COMO LA SATURACION DE LOS ESPACIOS BALDIOS DISPERSOS EN TODA LA DELEGACION.

SIMBOLOGIA

-  Habitacional hasta 200 hab/ha.
-  Habitacional hasta 400 hab/ha.
- H21** Habitacional hasta 200 hab/ha
Industria mezclada
- H8** Habitacional hasta 800 hab/ha
- H48** Habitacional hasta 400 hab/ha
Servicios
-  Centro de barrio
- ES** Equipamiento de servicios, administracion
salud, educacion y cultura
- EP** Equipamiento de proteccion y seguridad.
- EC** Equipamiento de comunicaciones y transporte.
- EI** Equipamiento de infraestructura.
-  Areas verdes y espacios abiertos.
- IV** Industria vecina.
-  **TERRENO PROPUESTO**

USO DEL SUELO

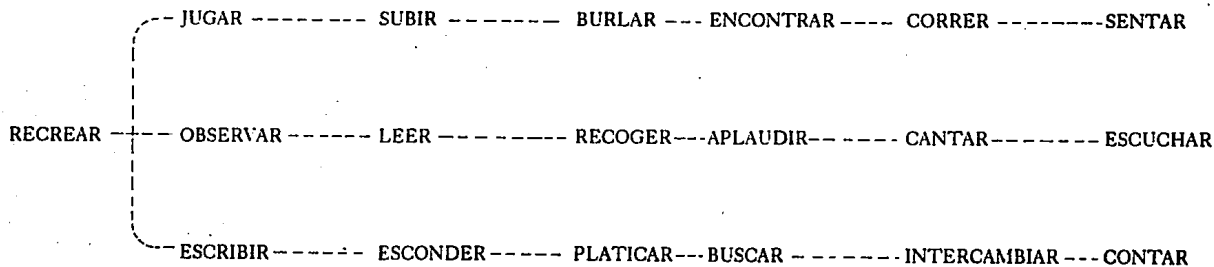


4.0 PROGRAMAS

4.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES

LA ASISTENCIA SOCIAL AL MENOR SE BASA EN TRES ACCIONES: EDUCAR, CAPACITAR, RECREAR Y DESCANSAR. DENTRO DE LA CASA HOGAR ASI COMO SE REALIZAN ACTIVIDADES VITALES (COMER, DORMIR ETC..) SE LLEVA ACABO LAS ANTES MENCIONADAS; ESTO NOS RESULTA EN UNA SERIE DE ACTOS QUE REALIZARA EL MENOR, PERO CADA UNO DE ESTOS REQUERIA DE UN NUMERO "X" DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS LOS CUALES CONTEMPLARA LA CASA HOGAR CON EL OBJETO DE BRINDAR LA MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA LOGRAR ASI LA REINTEGRACION SOCIAL DEL MENOR.

EJEMPLO.



ASI COMO EL EJEMPLO "UNA ACTIVIDAD DEL MENOR" NECESITAMOS DE VARIAS "ACTIVIDADES DE SERVICIO" QUE SE DEBERAN CONTEMPLAR PUDIENDO VARIAR EN CALIDAD. EN BASE A ESTO SE PROPONE LA SIGUIENTE LISTA DE ACTIVIDADES PARA POSTERIORMENTE ELABORAR UN PROGRAMA DE NECESIDADES:

ACTIVIDADES DEL MENOR:

- | | | |
|-------------|------------|------------|
| ◆ DORMIR | ◆ AYUDAR | ◆ ESTUDIAR |
| ◆ CAPACITAR | ◆ NADAR | ◆ ESCUCHAR |
| ◆ VESTIR | ◆ COOPERAR | ◆ TRABAJAR |
| ◆ CONSULTAR | ◆ JUGAR | ◆ LAVAR |
| ◆ LEER | ◆ COMER | ◆ PLANCHAR |
| ◆ EXPRESAR | ◆ CORRER | ◆ SERVIR |
| ◆ DESCANSAR | ◆ ESCRIBIR | |

ACTIVIDADES DE SERVICIO:

- ◆ LAVAR
- ◆ VESTIR
- ◆ CURAR
- ◆ ASEAR
- ◆ COMER
- ◆ ATENDER
- ◆ COSER
- ◆ RECIBIR
- ◆ ARCHIVAR
- ◆ LIMPIAR
- ◆ COCINAR
- ◆ CUIDAR
- ◆ COBRAR
- ◆ DESCARGAR
- ◆ ESTACIONAR
- ◆ PAGAR

- ◆ ALMACENAR
- ◆ SECAR
- ◆ PREPARAR
- ◆ TIRAR
- ◆ CONGELAR
- ◆ CARGAR
- ◆ CALENTAR
- ◆ CORTAR
- ◆ SERVIR
- ◆ MANTENER
- ◆ RECOGER
- ◆ BARRER
- ◆ GUARDAR
- ◆ VACIAR
- ◆ ARMAR
- ◆ CAMBIAR

- ◆ PURIFICAR
- ◆ FILTRAR
- ◆ ARREGLAR
- ◆ TRATAR
- ◆ CAMINAR
- ◆ TOCAR
- ◆ REGAR
- ◆ BAÑAR
- ◆ CIRCULAR
- ◆ ESCRIBIR
- ◆ CURAR
- ◆ ATENDER
- ◆ ARCHIVAR
- ◆ CUIDAR
- ◆ ESTACIONAR

4.2 NECESIDADES.

ES CLARO QUE PARA CADA ACTIVIDAD YA SEA DEL MENOR O DE SERVICIO SE REQUIERE DE UNA SERIE DE SATISFACTORES PARA QUE DICHAS ACTIVIDADES SE FACILITEN. SE PROPONE AHORA UN LOCAL O LOCALES PARA CADA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES PARA SU REALIZACION ADECUADA. ESTO A NIVEL DE EJEMPLO PARA DEFINIR LOS CRITERIOS A UTILIZAR EN EL LISTADO DE NECESIDADES.

ASI TENEMOS QUE PARA DORMIR UTILIZAREMOS LA VIVIENDA, PERO PARA ETUDIAR PODEMOS UTILIZAR LA BIBLIOTECA, LA VIVIENDA ETC...

ACTIVIDADES DE SERVICIO.-

- ◆ COCINA
- ◆ TALLERES
- ◆ ALMACEN
- ◆ ESTACIONAMIENTO
- ◆ OFICINAS
- ◆ CTO. UTILERIA
- ◆ CIRCULACIONES
- ◆ BODEGA
- ◆ COMEDOR
- ◆ BAÑOS
- ◆ CUARTO DE MAQUINAS
- ◆ MANTENIMIENTO
- ◆ BASURA
- ◆ AREA MEDICA

ACTIVIDAD DEL MENOR.

- ◆ AREAS PRIVADAS
- ◆ HABITACION
- ◆ BAÑOS
- ◆ RECAMARA
- ◆ ESTANCIA
- ◆ COMEDOR
- ◆ COCINA
- ◆ CTO. SERVICIO
- ◆ AREAS PUBLICAS

- ◆ ANDADORES
- ◆ S.U.M.
- ◆ CANCHAS
- ◆ AUDITORIO
- ◆ TALLERES
- ◆ ALBERCA
- ◆ BIBLIOTECA
- ◆ SANITARIOS
- ◆ MEDICA

TENEMOS ASI UNA LISTA DE LOCALES NECESARIO PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ANTES ANUNCIADAS, ESTO SERA COMPLETAMENTE CON LAS NORMAS TECNICAS DE ASISTENCIA SOCIAL. PARA CONFORMAR EL PROGRAMA ARQUITECTONICO.

4.3 PROGRAMA ARQUITECTONICO.

1.0 GOBIERNO.-	623.50 M2
1.1.1. DIRECTOR	28.35 m2.
1.1.2. VESTIDOR Y W.C.	9.66 m2.
1.1.3. SECRETARIA	5.00 m2.
1.1.4. COCINETA	4.40 m2.
1.1.5. SUBDIRECTOR	24.00 m2.
1.1.6. SECRETARIA	5.00 m2.
1.1.7. SALA DE JUNTAS	27.30 m2.
1.1.8. AREA DE ESPERA	18.00 m2.
1.1.9. RECEPCION	9.15 m2.
1.2.0. ARCHIVO	12.00 m2.
1.2.1. SANITARIOS HOMBRES Y MUJERES	27.00 m2.
1.2.2. DEPTO. JURIDICO	13.76 m2.
1.2.3. PERSONAL DE APOYO	9.00 m2.
1.2.4. SECRETARIA	3.00 m2.
1.2.5. DEPTO. REC HUM Y FINANCIEROS	13.76 m2.
1.2.6. PERSONAL DE APOYO	9.00 m2.
1.2.7. SECRETARIA	3.00 m2.
1.2.8. DEPTO. TRABAJO SOCIAL	13.76 m2.

1.2.9. PERSONAL APOYO	9.00 m2.
1.3.0. SECRETARIA	3.00 m2.
1.3.1. DEPTO. PSICOLOGIA	13.76 m2.
1.3.2. PERSONAL APOYO	9.00 m2.
1.3.3. SECRETARIA	3.00 m2.
1.3.4. DEPTO. TECNICAS DE ORIENTACION Y FORMACION	13.76 m2.
1.3.5. PERSONAL DE APOYO	9.00 m2.
1.3.6. SECRETARIA	3.00 m2.
1.3.7. DEPTO. ADMINISTRACION	13.76 m2.
1.3.8. PERSONAL DE APOYO	9.00 m2.
1.3.9. SECRETARIA	3.00 m2.
1.4.0. DEPTO. DICIPLINA Y EVENTOS	8.40 m2.
1.4.1. SALA DE EDUCACION FISICA Y TRABAJO SOCIAL	18.00 m2.
1.4.2. GUARDA ROPA	10.40 m2.
1.4.3. AREA DE ESPERA	44.00 m2.
1.4.4. ACCESO	25.00 m2.
1.4.5. AREAS VERDES	50.00 m2.
1.4.6. CIRCULACION	150.00 m2.

1.2.9. PERSONAL APOYO	9.00 m2.
1.3.0. SECRETARIA	3.00 m2.
1.3.1. DEPTO. PSICOLOGIA	13.76 m2.
1.3.2. PERSONAL APOYO	9.00 m2.
1.3.3. SECRETARIA	3.00 m2.
1.3.4. DEPTO. TECNICAS DE ORIENTACION Y FORMACION	13.76 m2.
1.3.5. PERSONAL DE APOYO	9.00 m2.
1.3.6. SECRETARIA	3.00 m2.
1.3.7. DEPTO. ADMINISTRACION	13.76 m2.
1.3.8. PERSONAL DE APOYO	9.00 m2.
1.3.9. SECRETARIA	3.00 m2.
1.4.0. DEPTO. DICIPLINA Y EVENTOS	8.40 m2.
1.4.1. SALA DE EDUCACION FISICA Y TRABAJO SOCIAL	18.00 m2.
1.4.2. GUARDA ROPA	10.40 m2.
1.4.3. AREA DE ESPERA	44.00 m2.
1.4.4. ACCESO	25.00 m2.
1.4.5. AREAS VERDES	50.00 m2.
1.4.6. CIRCULACION	150.00 m2.

2.0 AREA MEDICA

	454.00 m2.
2.1.1. ACCESO	18.00 m2.
2.1.2. RECEPCION	9.90 m2.
2.1.3. ARCHIVO CLINICO	5.40 m2.
2.1.4. JEFATURA A MEDICA	13.50 m2.
2.1.5. TOILET	26.00 m2.
2.1.6. SECRETARIA	8.00 m2.
2.1.7. AREA ESPERA	18.00 m2.
2.1.8. MEDICO GENERAL	13.50 m2.
2.1.9. CURACIONES	26.00 m2.
2.2.0. SECCION ENFERMERAS	8.00 m2.
2.2.1. ENCAMADOS INFECCIOSOS	14.80 m2.
2.2.2. BAÑO	10.00 m2.
2.2.3. ROPERIA	7.90 m2.
2.2.4. MEDICO DE GUARDIA	11.20 m2.
2.2.5. FARMACIA	18.75 m2.
2.2.6. ENCAMADOS	32.50 m2.
2.2.7. SANITARIOS	18.00 m2.
2.2.8. BAÑO	11.25 m2.
2.2.9. COCINETA	10.00 m2.
2.3.0. CONSULTORIO ODONTODOLOGIA	15.50 m2.

2.3.1. AREA TRABAJO	10.00 m2.
2.3.2. C. PSICOLOGIA	10.00 m2.
2.3.3. C.PEDIATRA	10.00 m2.
2.3.4. AREAS VERDES	37.00 m2.
2.3.5. CIRCULACIONES	117.00 m2.

3.0 SERVICIOS GENERALES

597.00 m2.

ALMACEN

3.1.1. RECEPCION	11.00 m2.
3.1.2. OFICINA	13.50 m2.
3.1.3. DIETISTA	11.00 m2.
3.1.4. FRIGORIFICO	10.50 m2.
3.1.5. AREA ALMACENAMIENTO	64.50 m2.

AREA REPARACION

3.1.6. OFICINA	10.50 m2
3.1.7. BODEGA	37.50 m2.
3.1.8. A. REPARACION	87.50 m2.

COMEDOR	
3.1.9. AREA CUBIERTA	27.00 m2.
3.2.0. VESTIVULO	18.00 m2.
3.2.1. AREA DE DESPACHO	10.00 m2.
3.2.2. AREA COMENSALES	85.00 m2.
3.2.3. A. PREPARACION ALIMENTOS	32.50 m2.
3.2.4. LAVADO LOZA	12.00 m2.
3.2.5. SANITARIO SERVICIO	6.00 m2.
3.2.6. SANITARIO COMENSALES	20.00 m2.
3.2.7. PATIO SERVICIO	14.00 m2.
3.2.8. CTO. BASURA	32.00 m2.
3.2.9. CTO. SUB-ESTACION	32.00 m2.

SANITARIOS	
3.3.0. SANITARIOS MENORES	20.00 m2.
3.3.1. CTO. ASEO	3.00 m2.
3.3.2. BAÑOS TRABAJADORES	19.50 m2.
3.3.3. BODEGA UTILERIA	20.00 m2.

4.0 TALLERES

614.40 m2.

4.1.1. TALLER DIBUJO

102.40 m2.

4.1.2. TALLER MAQUINA Y ERRAMIENTA

102.40 m2.

4.1.3. TALLER DE ELECTRICIDAD

102.40 m2.

4.1.4. TALLER CARPINTERIA

102.40 m2.

4.1.5. CORREDOR A CUBIERTA

201.80 m2.

5.0 BIBLIOTECA

639.00 m2.

5.1.1. VESTIBULO

153.00 m2.

5.1.2. ESPERA

30.00 m2.

5.1.3. CONTROL

6.00 m2.

5.1.4. ACERVO

60.00 m2.

5.1.5. SALA INFANTIL

42.00 m2.

5.1.6. SALA LECTURA

200.00 m2.

5.1.7. SANITARIOS

26.00 m2.

5.1.8. AREAS VERDES

40.00 m2.

5.1.9. CIRCULACIONES

82.00 m2.

6.0 AUDITORIO Y SALON USOS MULTIPLES	485.00 m2.
6.1.1. CAMERINOS	35.00 m2.
6.1.2. ESTRADO	80.00 m2.
6.1.3. BUTACAS	320.00 m2.
6.1.4. ACCESO	12.00 m2.
6.1.5. BODEGA	12.50 m2.
6.1.6. COCINETA	15.00 m2.
6.1.7. SALON DE USOS MULTIPLES	215.00 m2.
7.0 VIVIENDA TIPO	2.702.40 m2.
(24 DEPARTAMENTOS POR 112.6)	
7.1.1. CIRCULACIONES	12.00 m2.
7.1.2. COMEDOR	14.00 m2.
7.1.3. ESTANCIA	18.50 m2.
7.1.4. COCINA	6.80 m2.
7.1.5. BAÑO	14.80 m2.
7.1.6. RECAMARAS MENORES	36.00 m2.
7.1.7. RECAMARA ORIENTADOR	10.50 m2.
7.1.8. CTO. SERVICIO	12.00 m2.

8.0 ZONA DE RECREACION

3,766.50 m2.

8.1.1. CANCHA DE BASQUETBOL	392.00 m2.
8.1.2. CANCHA DE VOLIBOL	162.00 m2.
8.1.3. CANCHA DE FUTBOL	1200.00 m2.
8.1.4. ALBERCA	525.00 m2.
8.1.5. JUEGOS INFANTILES	700.00 m2.
8.1.6. HORTALIZAS	875.00 m2.

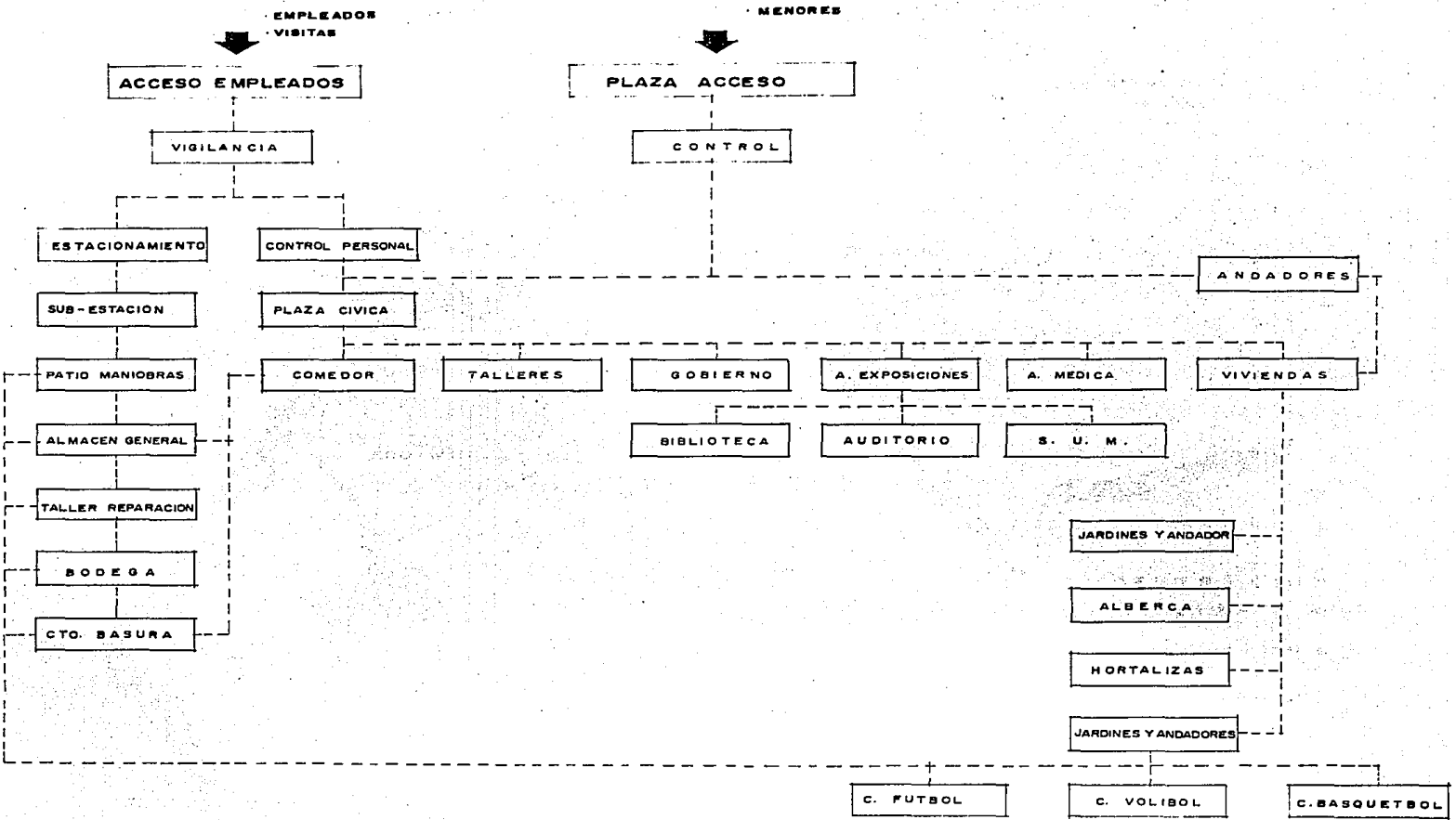
9.0 AREAS LIBRES

18,469.50 m2.

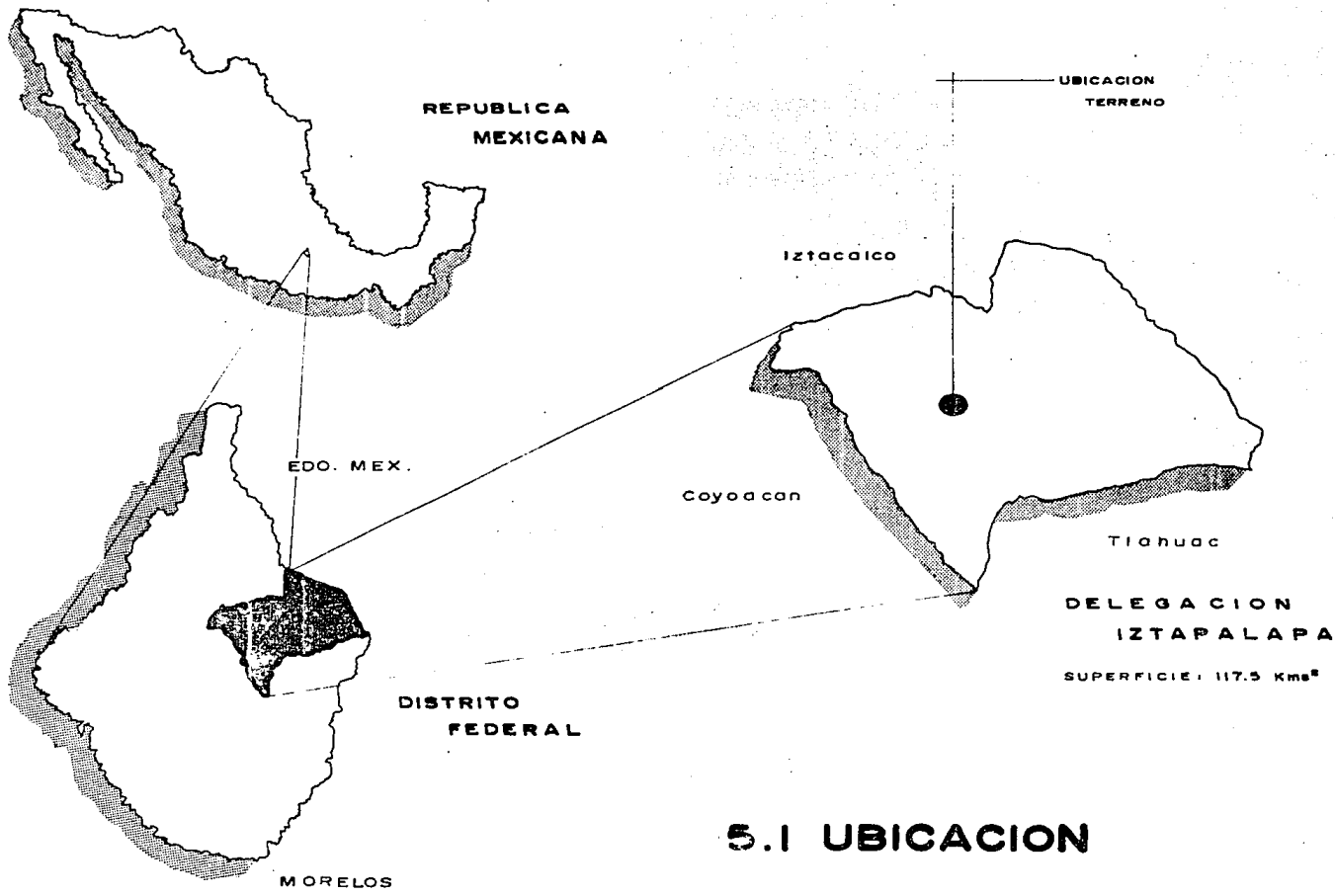
9.1.1. PLAZA DE ACCESO	540.00 m2.
9.1.2. ACCESO	105.00 m2.
9.1.3. ESTACIONAMIENTO	1440.00 m2.
9.1.4. PATIO DE MANIOBRAS	768.00 m2.
9.1.5. PLAZA CIVICA	612.00 m2.
9.1.6. AREAS VERDES	10,353.00 m2.
9.1.7. ANDADORES	4,061.50 m2.
9.1.8. JARDIN	590.00 m2.

RESUMEN:

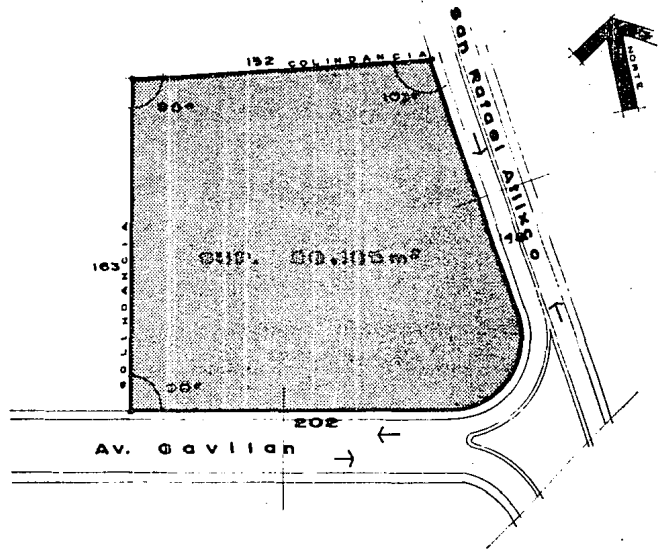
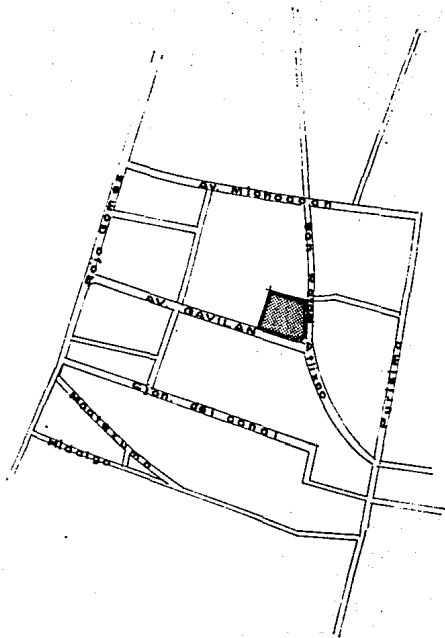
1.0. GOBIERNO	623.50 m2.
2.0. A MEDICA	454.00 m2.
3.0. SERVICIOS GENERALES	597.00 m2.
4.0. TALLERES	614.40 m2.
5.0. BIBLIOTECA	639.00 m2.
6.0. AUDITORIO Y S.U.M.	485.00 m2.
7.0. Z. HABITACION	2,702.40 m2.
8.0. INST. DEPORTIVAS Y RECREACION	3,766.50 m2.
9.0. AREAS LIBRES	18,243.20 m2.
TOTAL	28,243.20 m2.



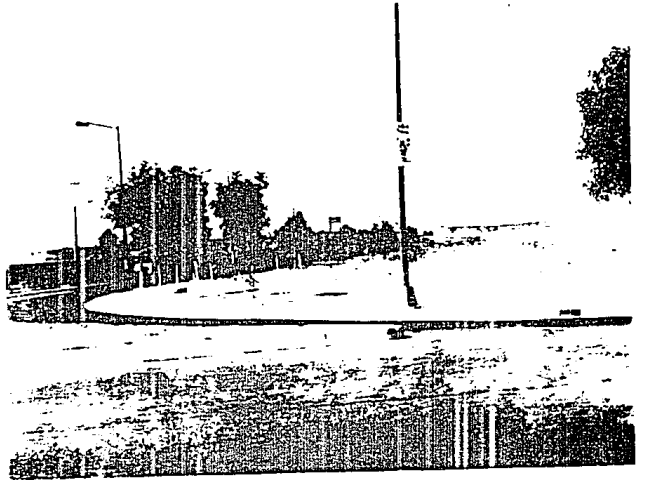
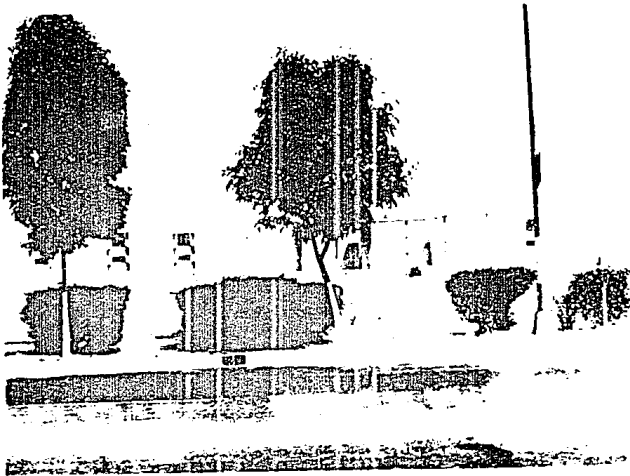
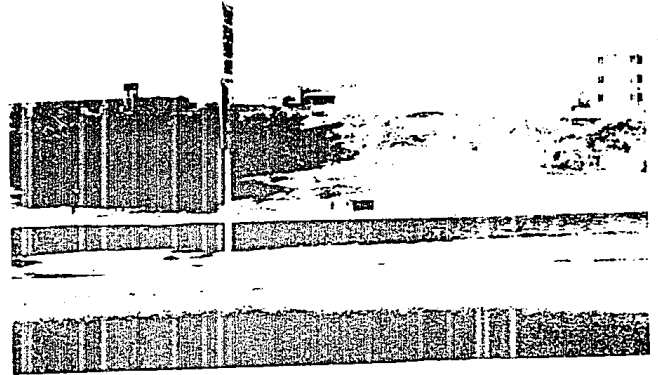
4.4 DIAGRAMA FUNCIONAMIENTO



5.1 UBICACION



5.2 LOCALIZACION



SUBSUELO.-

SUELO ORIGEN LACUSTRE.

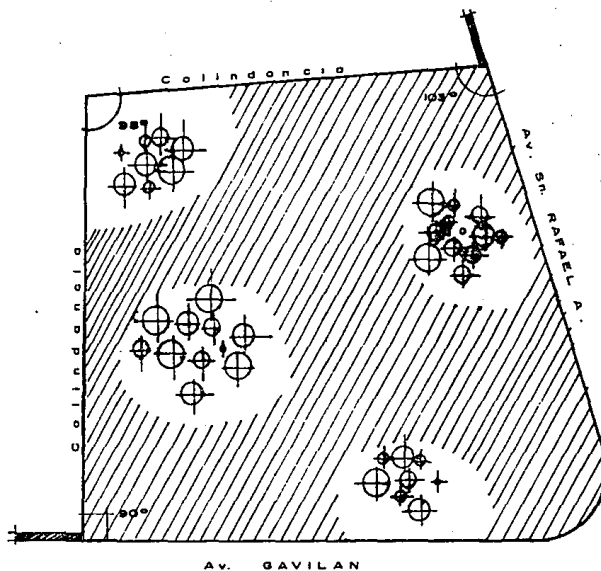
VEGETACION.-



PASTIZALES



MASA DE ARBUSTOS



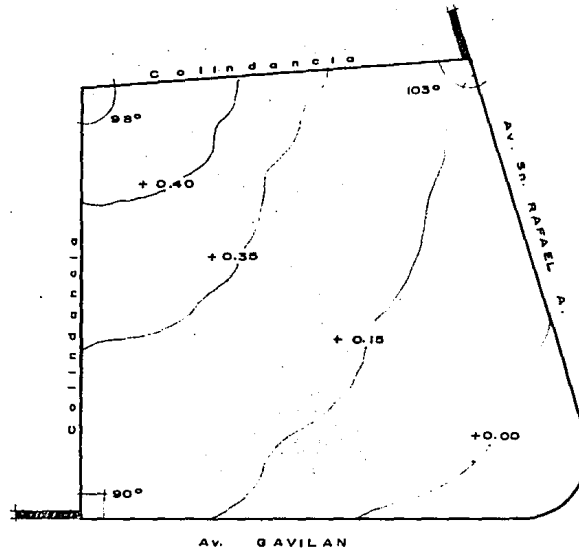
5.3 SUBSUELO , VEGETACION

TOPOGRAFIA -






EL TERRENO NO PRESENTA
PENDIENTE TOPOGRAFICA CON-
SIDERABLE.

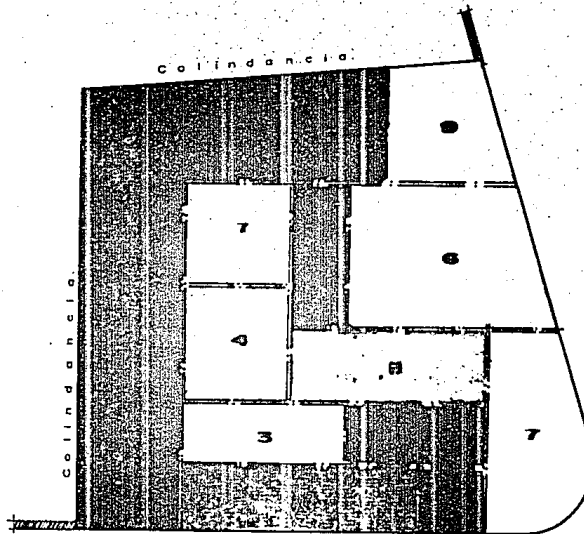
HIDROGRAFIA -

NO PRESENTA ESCURRIMIENTOS
CONSIDERABLES QUE PUEDAN SER
LIMITANTES EN EL PROYECTO



5.4 TOPOGRAFIA , HIDROGRAFIA.

-  ZONA DE ESTACIONAMIENTO.
-  ZONA DE GOBIERNO
- 3** ZONA MEDICA.
- 4** ZONA DE SERVICIOS
-  ZONA DE CAPACITACION
- 6** ZONA HABITACIONAL
- 7** ZONA DE RECREACION Y CULTURA.
-  ZONA DE CANCHAS
- 9** ZONA DE HORTALIZAS
-  ZONA EXTERIOR
- H** ZONA CIVICA.



5.5 ZONIFICACION

6.0 MEMORIA DESCRIPTIVA.

COMO PLANTEAMIENTO INICIAL SE PROPUSO UN TERRENO UBICADO EN IZTAPALAPA D.F. SE LOCALIZA AL ORIENTE DE LA CIUDAD DE MEXICO EN UNA ZONA DONDE SE ENCUENTRAN PREDIOS CON DISTINTOS USOS DE SUELO.

LA IDEA DEL CONJUNTO OBEDECE A UN NUEVO CONSEPTO EN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL EL PROYECTO CONSTA DE 9 EDIFICIOS Y 12 VIVIENDAS TIPO DE 2 NIVELES CADA UNA.

EL ACCESO ALA CASA HOGAR SE LOGRA DE UNA MANERA SEPARADA EN DONDE LOS MENORES Y LOS EMPLEADOS TIENEN CIRCULACIONES DISTINTAS PARA LLEGAR A SU DESTINO, A SU VEZ EXISTE AL CENTRO DE LOS EDIFICIOS UN PATIO CIVICO, QUE VIENE A SER EL EPACIO OPTIMO PARA REALIZAR CEREMONIAS CIVICAS.

UBICANDOCE DESDE EL EXTERIOR SE OBSERVA UNA GRAN PLAZA DE ACCESO QUE OFRECE UN AMPLIO ESPACIO, PARA QUE CUANDO SE CONTEMPLAN EVENTOS DENTRO DE LA CASA HOGAR. ESTA ES LA IDEA DEL PROYECTO TENER ESPACIOS LIBRES, RODEADOS DE AREAS VERDES, QUE PROVOQUEN LA CONVIVENCIA DE LOS MENORES CON LA NATURALEZA. EL EDIFICIO DE GOBIERNO ES QUIE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA HOGAR, AQUI SE LLEVAN LOS ASUNTOS DE DIRECCION Y ADMINISTARCION POR SU IMPORTANCIA SE ENCUENTRA A LA ENTRADA DEL CONJUNTO.

OTRO DE LOS EDIFICIOS QUE POR SU IMPORTANCIA SE ENCUENTRAN EN LA ENTRADA ES EL EDIFICIO DE LA A. MEDICA, UNA DE LAS FACHADAS DA ALA PLAZA CENTRAL RODEADA DE AREAS VERDES Y LA OTRA AL ESTACINAMIENTO INTERPONIENDISE UNA AREA VERDE PARA HACER MAS AMABLE LA ESTANCIA EN EL SITIO DE TRABAJO.

SE CUENTA CON EL SERVICIO DE COMEDOR, ESTE EDIFICIO VIENE A ENMARCAR Y A DEFINIR LA PLAZA CENTRAL JUNTO CON EL PATIO CIVICO; TIENE UNA EXELENTE VISTA HACIA LOS JUEGOS INFANTILES COMBINANDOSE CON AREAS VERDES.

LOS TALLERES DE DIBUJO, ELECTRICIDAD, MAQUINAS Y HERRAMIENTAS Y CARPINTERIA SE LOCALIZAN EN UN GALERON QUE VIENE A DIVIDIR LA ZONA HABITACIONAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, DE TAL MANERA QUE HACE EL ESPACIO MAS PARTICULAR DE ACUERDO A SU ACTIVIDAD.

LOS SIGUIENTES 4 EDIFICIOS UBICADOS EN LA ENTRADA DE LA CASA HOGAR, ESTAN CONTEMPLADOS DENTRO DE UNA AGRUPACION QUE OBEDESE A UNA COMBINACION DE FIGURAS GEOMETRICAS, EN DONDE EL AREA DE EXPOSICIONES ES EL CENTRO DE LOS 3 EDIFICIOS, LA ENTRADA DE LA BIBLIOTECA SE ENCUENTRA ORIENTADA AL OESTE, LA COMUNICACION PARA ACCEDER ES POR UN CORREDOR QUE COMUNICA TAMBIEN AL AUDITORIO. ESTE A SU VEZ CUMPLE CON LA CONDICIONANTE DE QUE LA SALIDA DE EMERGENCIA DEBE SER A LA VIA PUBLICA EN ESTE CASO. ES LA PLAZA DE ACCESO, POR EL OTRO LADO SE TIENE EL SALON DE USOS MULTIPLES, UN EDIFICIO QUE TIENE VARIAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES Y QUE POR SU UBICACION VIENE A DEFINIR LA PLAZA DE ACCESO.

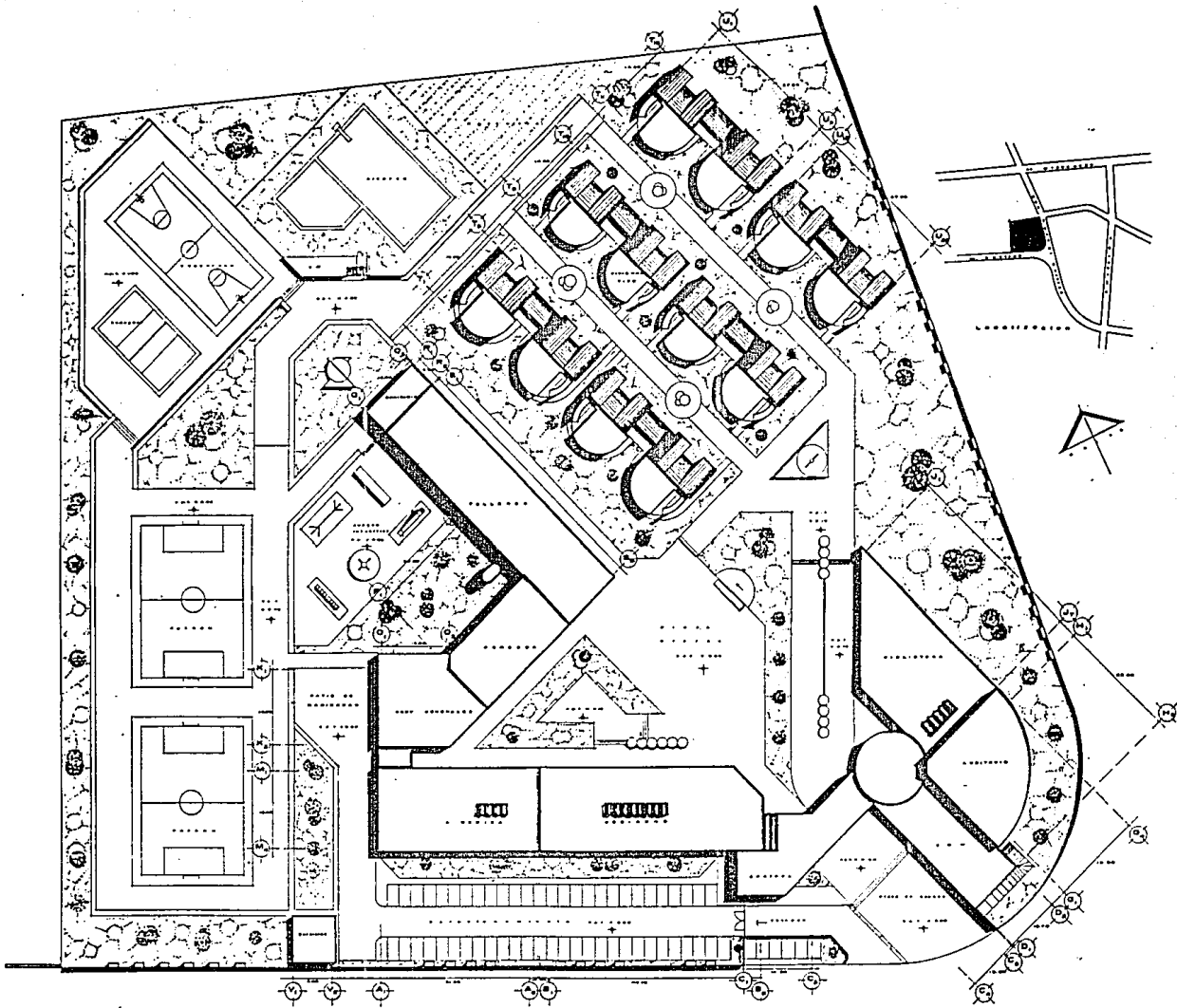
EL EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES QUE CONTEMPLA EL ALMACEN, TALLER DE REPARACION Y BODEGA, SE UBICA ENTRE EL COMEDOR Y EL PATIO DE MANIOBRAS, ESTA DISPOSICION EXISTE POR LA VINCULACION ENTRE LA MATERIA PRIMA, ALMACEN, CONTROL Y AREA DE PREPARACION.

LAS VIVIENDAS CONTEMPLAN UN ASPECTO FORMAL COMBINADO UN VOLUMEN RECTO CON UNO CURVO, QUE PRODUCEN UNA VISTA AGRADABLE AL CONJUNTO INTEGRADO A LAS AREAS VERDES Y A LAS AREAS DE CIRCULACION ADEMAS POR LA UBICACION DEL RESTO DE LOS EDIFICIOS. SE DEFINE CLARAMENTE LA ZONA HABITACIONAL.


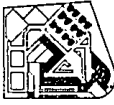

LA ZONA DEPORTIVA SE CONTEMPLA A ESPALDAS DE LOS EDIFICIOS, ESTA COMPRENDE 2 CANCHAS DE FUTBOL, 1 DE BASQUETBOL, 1 DE VOLIBOL, Y UNA ALBERCA CON FOSA DE CLAVADOS Y CHAPOTEADERO, LA COMUNICACION ES POR MEDIO DE ANDADORES QUE SE INTEGRAN EN AREAS JARDINADAS.

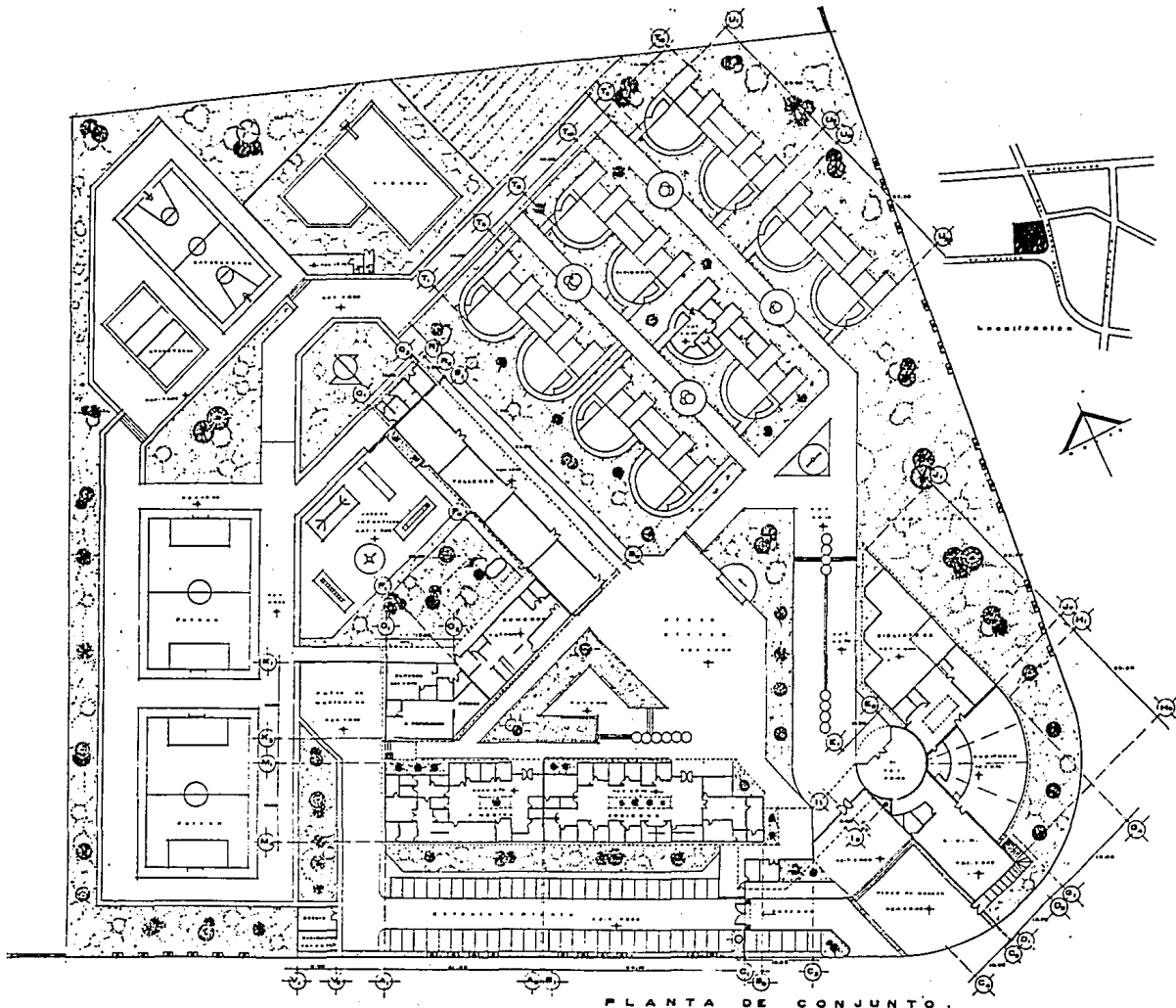
COMO SERVICIO A LOS EMPLEADOS DE LA CASA HOGAR EXISTE UN AREA DE ESTACIONAMIENTO CON UNA CAPACIDAD ADECUADA, QUEDANDO DENTRO DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION YA QUE SE CONSIDERA UN AUTO POR CADA 100 M2 CONTRUIDOS, LA UBICACION ES AL FRENTE DEL CONJUNTO CONSIDERANDO EL FACIL ACCESO DEL EMPLEADO A LOS 2 ESTACIONAMIENTOS.

CONSIDERANDO QUE LA CASA HOGAR TIENE UN FUNCIONAMIENTO INTERNO CON DISPOSICIONES EXTERNAS, Y PARA QUE NO SURJA LA DISTRACCION DEL MENOR, SE CUENTA CON UNA BARDA PERIMETRAL LA CUAL CONTEMPLA JARDINERAS ENTREMETIDAS A TODO LO LARGO, SIENDO AGRADABLES A LA VISTA DESDE EL EXTERIOR, ESTO VIENE A DARLE MAYOR REALCE A LA PLAZA DE ACCESO.



PLANTA DE CONJUNTO

	
G A S A R H O G G A R V A R R O N E S	
R E D A T A B I L I T A T I O N E S	D I S E Ñ O A R Q T E C T O N I C O
	
T - I	
	

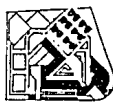


PLANTA DE CONJUNTO.



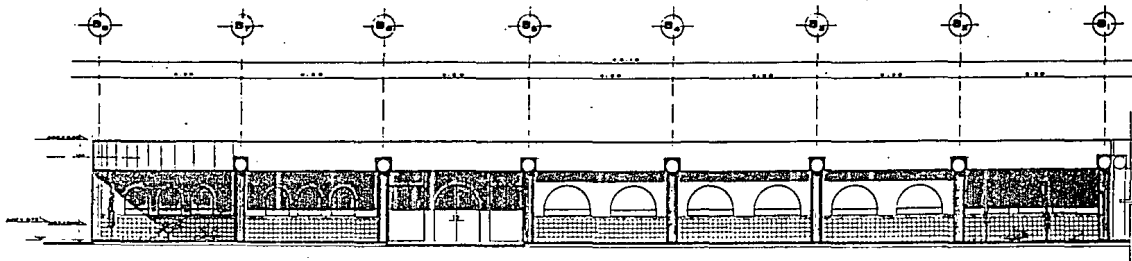
CASA HOGAR VAREONES

ARQUITECTO: G. GONZALEZ
 DISEÑADOR: G. GONZALEZ

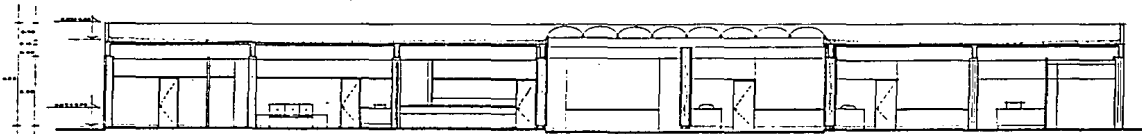


A-I

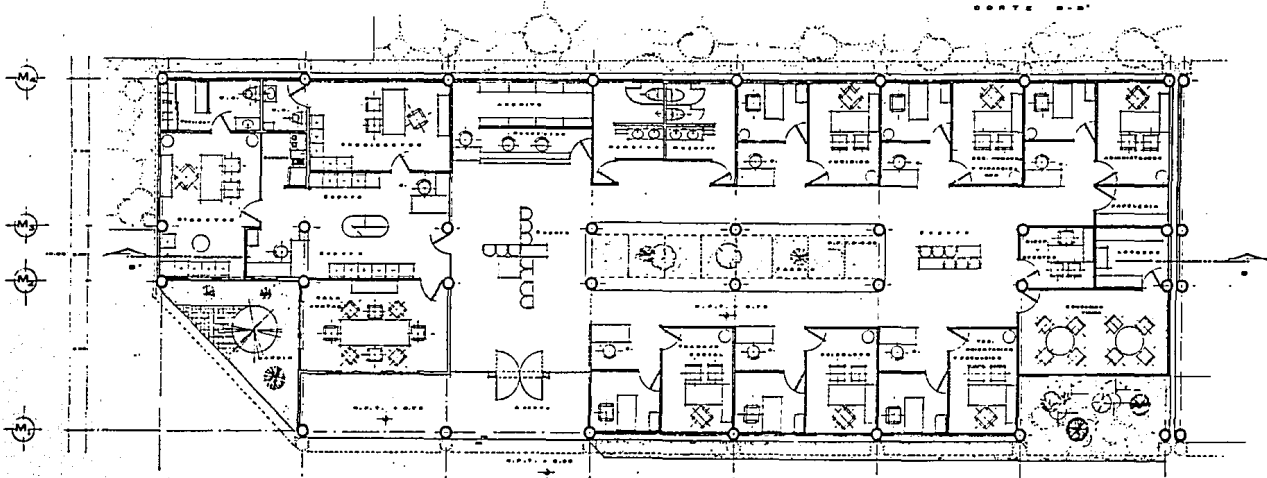




FACANADA



OSTRTE



G O B I E R N O
PLANTA ARQUITECTONICA



CUBAN
INSTITUTE
OF ARCHITECTS

C
A
S
A

H
O
G
A
R

V
A
R
O
N
E
S

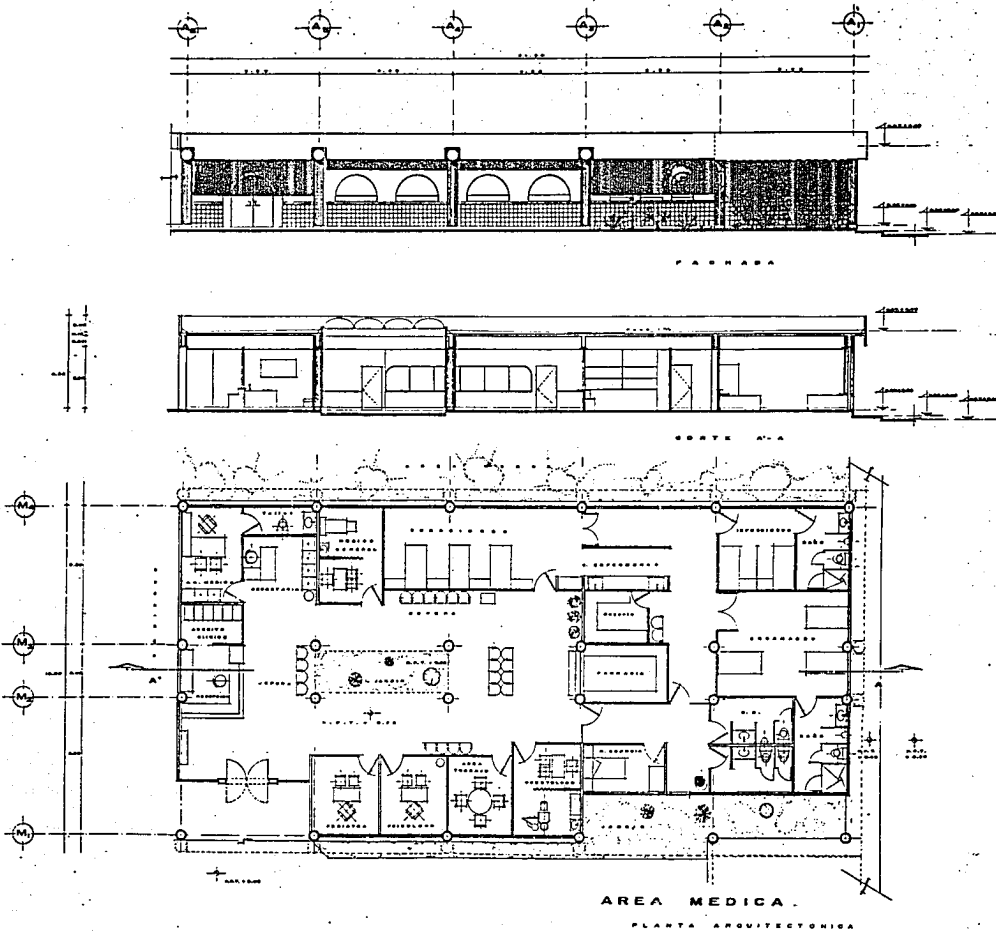
A
R
Q
U
I
T
E
C
T
O
N
I
C
O

D
O
S
I
E
R
N
O



A-2

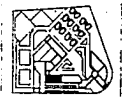




CASA HOGGAR VARONES

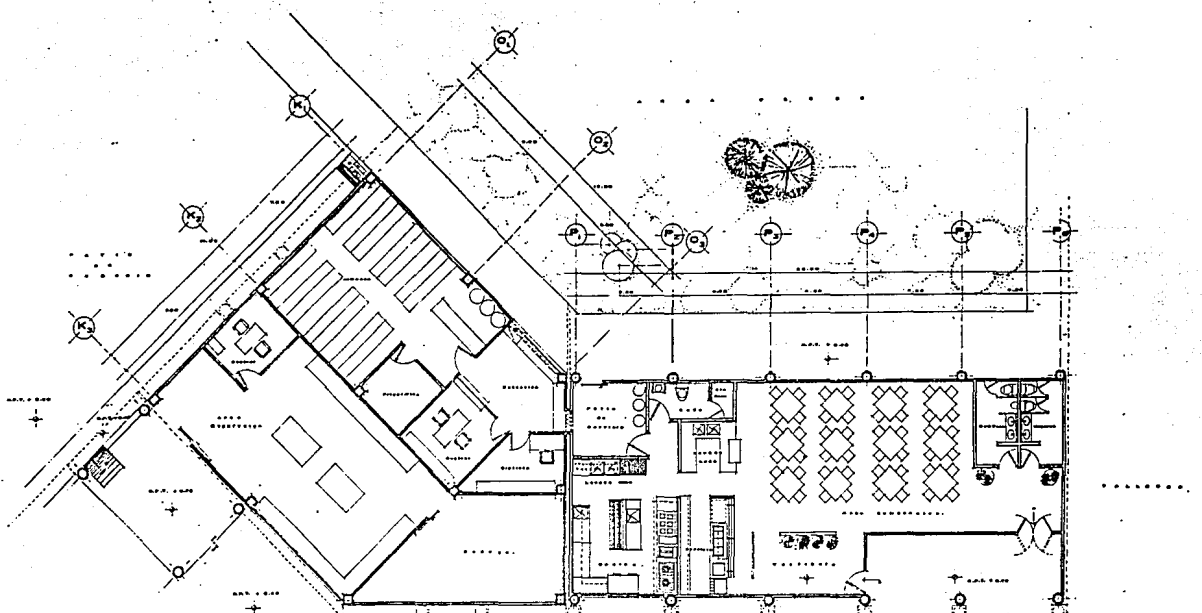
ARQUITECTONICO

AREA MEDICA

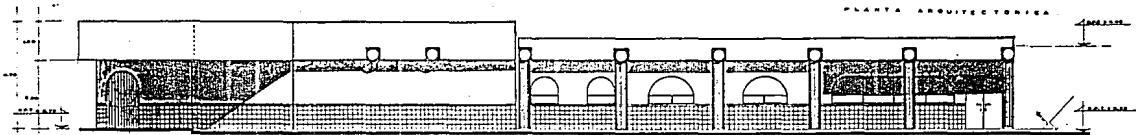


A-3






COMEDOR
PLANTA ARQUITECTONICA



PARRADA

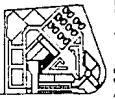


URAM


CASA HOGGAR VARRONES

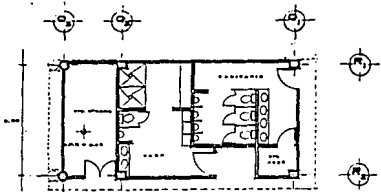
ARQUITECTONICO

COMEDORES

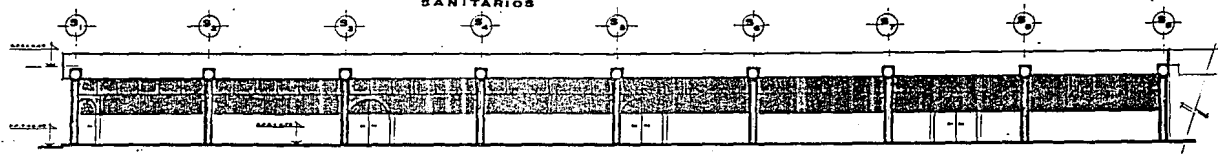


A-4

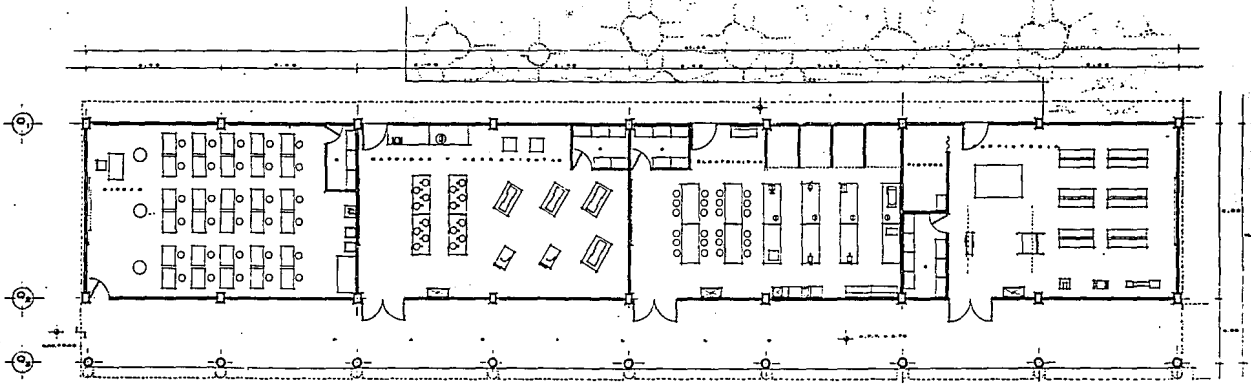




SANITARIOS



FACHADA



TALLERES

PLANTA ARQUITECTONICA



C
A
S
A

H
O
G
A
R

V
A
R
O
N
E
S

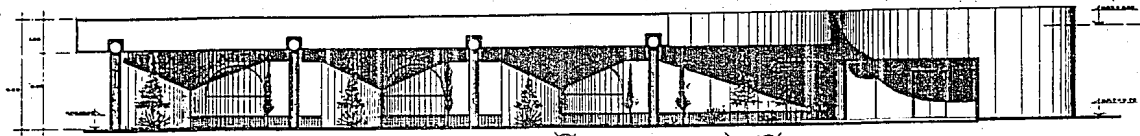
A
R
Q
U
I
T
E
C
T
O
N
I
C
O

T
A
L
L
E
R
E
S

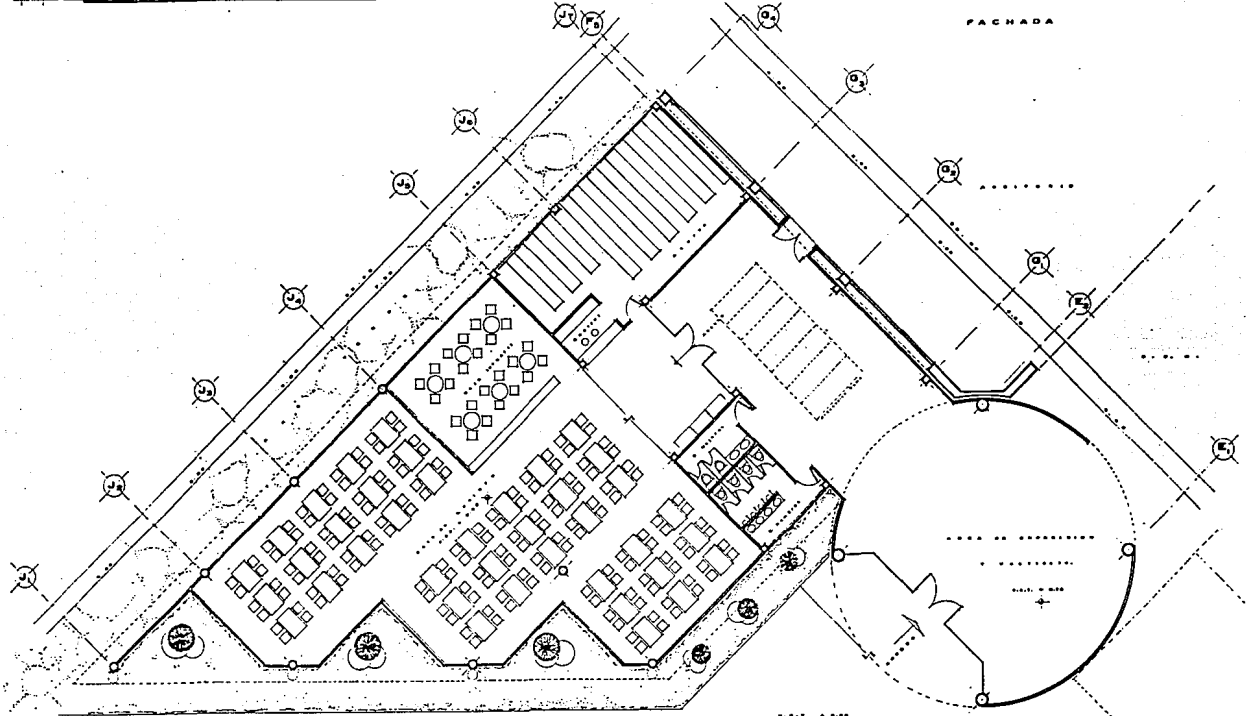


A-5

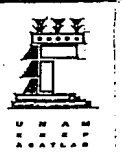




FACHADA



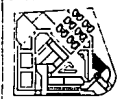
BIBLIOTECA
PLANTA ARQUITECTONICA



CASA HOGAR VAREONES

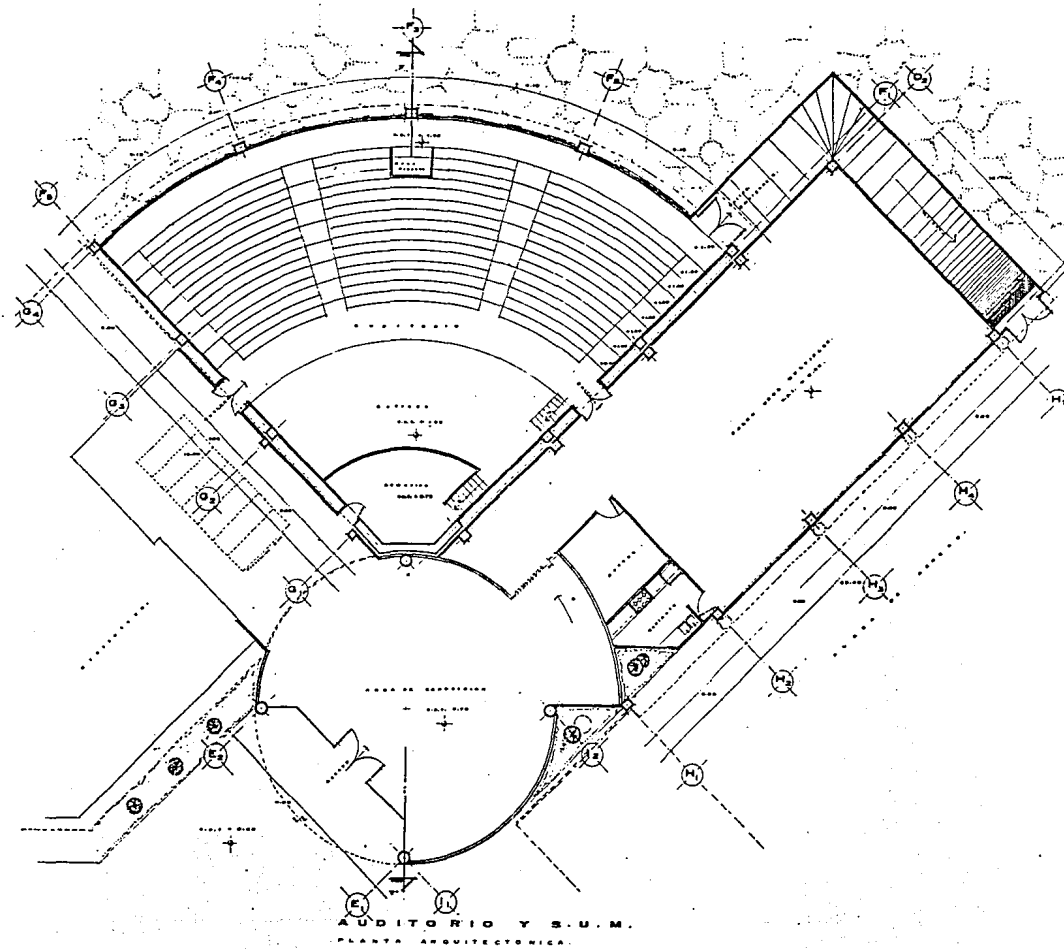
ARQUITECTONICO

BIBLIOTECA

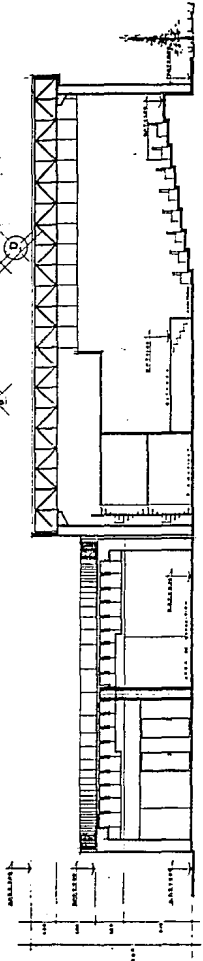


A-6





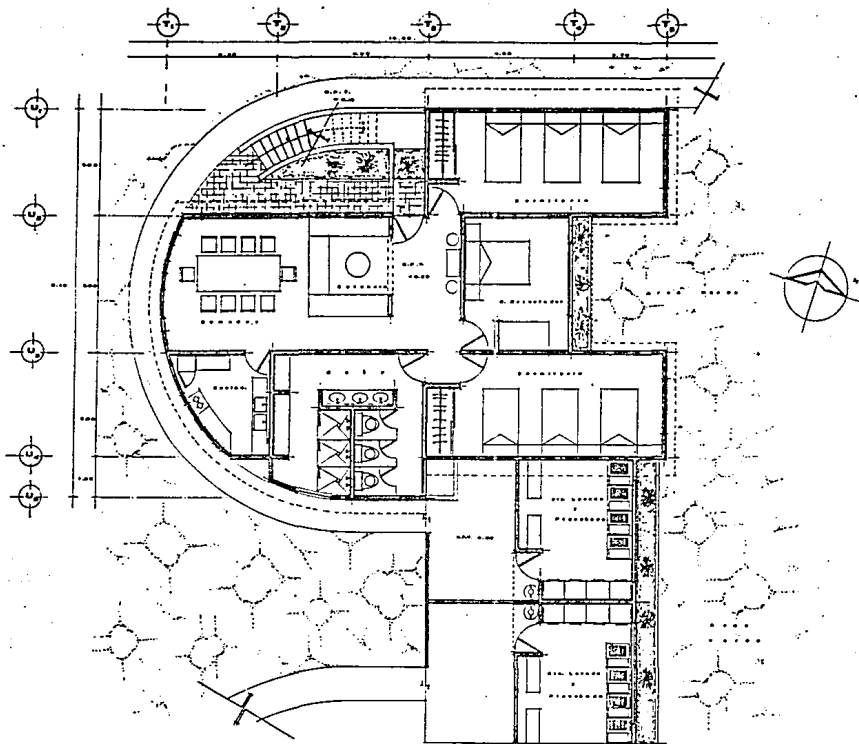
AUDITORIO Y S.U.M.
PLANTA ARQUITECTÓNICA.



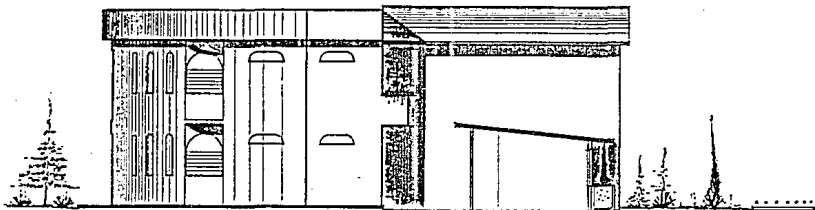
UNAM

CASA HOGAR VARRONES

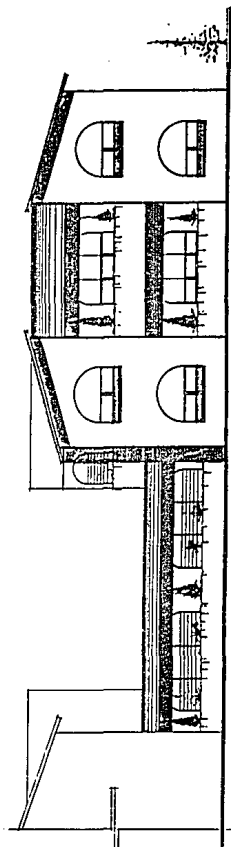
A-7




VIVIENDA TIPO



FACHADA LATERAL




FACHADA




ARQUITECTO NICO

CASA HOGAR VARRONES

VIVIENDA



A-8



7.0 CRITERIO ESTRUCTURAL

LA MECANICA A SEGUIR PARA EL DISEÑO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LOS EDIFICIOS SERA COMO SIGUE:

CEMENTO: CUMPLIRA CON LAS ESPECIFICACIONES STANDARD PARA CEMENTO PORTLAND ASTM-210 SERA DE F'c, 210 KGS/CM

EL PESO VOLUMETRICO (P.V.) DEL CEMENTO ESTARA COMPRENDIDO ENTRE 2.1 Y 2.4 TON./ M3

AGREGADOS: SERAN DE GRAVA Y ARENA NATURAL, GRAVA TRITURADA U OTROS MATERIALES QUIMICAMENTE INERTES, LEVANDO GRANOS DE MATERIAL RESISTENTE Y LIBRES DE RECUBRIMIENTOS.

EN LA FORMACION DEL CONCRETO SE AGREGARA AGUA LIMPIA, CARENTE DE ELEMENTOS PERJUDICIALES: MATERIALES ORGANICOS, ARCILLAS, SALES Y SULFATOS.

ACERO DE REFUERZO: TODO ACERO DE REFUERZO EMPLEADO EN LA OBRA SATISFACERA LOS REQUISITOS DEL AST-M.-A 305-56 EN CUANTO A CORRUGADO Y LAS DEL S.I.C. DEBIENDOSE SOMETER A PRUEBA DE LABORATORIO.

EN LOS ESTRIBOS SERA DE $f_n=2,320 \text{ KG/CM}^2$, LA LONGITUD DE TRASLAPE EN VARILLAS SE CALCULARA: $L=10(N-1)$. DONDE N= # DE VARILLAS.

7.1 EDIFICIO VIVIENDA TIPO

	1.- ESCOBILLADO CEMENTO-ARENA	0.007 x	2,000	14 Kgs/m ²
	2.- ENLADRILLADO FORMA PETATILLO	0.02 x	1,800	36 Kgs/m ²
	3.- MORTERO CEMENTO-ARENA	0.02 x	1,500	30 Kgs/m ²
LOSA AZOTEA	4.- IMPERMEABILIZANTE	0.01 x	500	5 Kgs/m ²
	5.- ENTORTADO	0.02 x	2,000	40 Kgs/m ²
	6.- RELLENO (TEZONTLE)	0.1 x	1,300	130 Kgs/m ²
	7.- LOSA CONCRETO ARMADO	0.1 x	2,400	240 Kgs/m ²
	8.- PLAFOND YESO	0.01 x	1,500	15 Kgs/m ²
	9.- PASTA T.T. (INTERLASTIC)	0.01 x	700	7 Kgs/m ²
				<hr/>
				487 Kgs/m ²
	1.- ACABADO TERRAZO	0.02 x	2,000	40 Kgs/m ²
LOSA ENTREPISO	2.- MORTERO (CEMENTO-ARENA)	0.02 x	2,000	40 Kgs/m ²
	3.- LOSA DE CONCRETO ARMADO	0.1 x	2,400	240 Kgs/m ²
	4.- PLAFOND YESO	0.01 x	1,500	15 Kgs/m ²
	5.- PASTA T.T. (INTERLASTIC)	0.01 x	700	7 Kgs/m ²
				342 Kgs/m ²
	* Instalaciones			20 Kgs/m ²
	* Carga Viva			150 Kgs/m ²
	* Suma Parcial			<hr/>
	* + 5.15% (peso estructural)			51.5 Kgs/m ²
				<hr/>
				1,056 Kgs/m ²
	* x Factor Carga			422 Kgs/m ²
	Suma Total			<hr/>
				1,478.20 Kgs/m ²

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CALCULO VIGA

PARA CALCULAR LA VIGA SE TOMARA EL PESO DE LA LOSA DE AZOTEA.

LOSA AZOTEA	487 Kgs/m ²
INSTALACIONES	20
CARGA VIVA	<u>150</u>
SUM. PARCIAL	657 Kgs/m ²
+ 5.15 % (PESO ESTRUC.)	<u>33</u>
	690
x FACTOR CARGA 1.4	<u>276</u>
	966 Kgs/m ²
AREA QUE CARGA	<u>x 6.84</u>
	6,607.40 Kgs/m ² + 3.90 ml = 1,644 Kgs/ml.

CORTANTE Y MOMENTO MAXIMO

$$W = 1,694 \text{ Kgs/ml}$$

$$WT = 1,694 \times 3.90 = 6,607$$

$$V \text{ max} = \frac{Wt}{2} = \frac{6,607}{2} = 3,303.7 \text{ Kgs/s}$$

$$M \text{ max} = \frac{1,694 \times 3.90^2}{8} = 3,220.7 \text{ Kgs/s}$$

$$M \text{ max} = 3,220.7 \times 100 = 322,071$$

OBTENCION PERALTE

$$d = \sqrt{\frac{m}{f_c \times k \times j \times b}}$$

$$d = \sqrt{\frac{322,071}{112.5 \times 0.4156 \times 0.87 \times 15}}$$

$$d = \sqrt{527.87} = 22.90 \text{ cm} = 30 \text{ cm}$$

AREA DE ACERO

$$A_s = \frac{M_{\max}}{f_s \times j \times d} = \frac{322,071}{49,329} = 6.5 \text{ cm}^2$$

UTILIZANDO 2 # 4 Y 2 # 5 TENEMOS

$$(2.54 \text{ cm}^2 + 3.96 \text{ cm}^2) = 6.5 \text{ cm}^2$$

ACERO POR TEMPERATURA

$$A_{st} = 0.0025 \times 450 = 1,125$$

$$\text{Vars } \emptyset 3/8 = 0.71 \text{ cm}^2$$

$$\frac{1,125 \text{ cm}^2}{0.71 \text{ cm}^2} = 1.58 \approx 2 \text{ VARS}$$

DATOS PARA DISEÑO.-

$$- f_c = 250 \text{ Kg/cm}^2$$

$$- f_y = 4,200$$

$$- E_c = 141,200$$

$$- E_s = 2,100,000$$

$$- h = 14.84$$

$$- k = 0.4156$$

$$- f_c = 112.5$$

$$- j = 0.87$$

DISEÑO CIMENTACION.-

• BAJADA DE CARGAS

• LOSAS - $11.96 + 4.9 + 2 = 18.59 \text{ m}^2 \times 1478.4 =$	27,483.45 Kgs/m ²
• MUROS - $6.85 \times 2 \times 48 \times 1800 =$	11,836.80 Kgs/m ²
	<u>39,320.25 Kgs/m²</u>
- CLARO	<u>÷ 7.75</u>
	5,073.58 Kgs/ml
+ 10% CIMENTO	<u>507.35</u>
	5,580.96 Kgs/ml

CONSIDERANDO UNA RESISTENCIA DEL TERRENO DE 4 Ton/m²

$$\frac{5,580.96 \text{ Kgs/ml}}{4,000} = 1.39 = 1.40 \text{ m}$$

• MOMENTO FLEXIONANTE

$$M = \frac{W \times l}{2} = \frac{5,580.93 \times 0.70}{2} = 3,906.65$$

$$M = 1,953.32 \text{ Kgs/m}$$

$$M = 195.332 \text{ Kgs/cm}$$

• OBTENCION PERALTE

$$d = \sqrt{\frac{M}{K \times b}} = \sqrt{\frac{195,332}{19 \times 140}} = 8.56 < 12 \text{ cm.}$$

CALCULO DE ACERO A LA TENSION

$$A_s = \frac{m}{f_s \times j \times d} = \frac{195,332}{2.100 \times 0.86 \times 12} = 6.36 \text{ cm}^2$$

$$A_s = 6.36 \text{ cm}^2 \quad \text{UTILIZANDO VARILLA } \varnothing 1/2" = 1.27 \text{ cm}^2$$

$$A_s = \frac{6.36 \text{ cm}^2}{1.27 \text{ cm}^2} = 5 \text{ VARS DE } \varnothing 1/2 \quad \frac{100 \text{ cms}}{5 \text{ VARS}} = 20 \text{ cms SEPARACION}$$

CALCULO DE ACERO POR TEMPERATURA.-

$$A_{ST} = 0.0025 \times A_C.$$

$$A_{ST} = 0.0025 \times 2.080 \text{ cm}^2 = 5.2 \text{ cm}^2$$

$$\text{UTILIZANDO VARILLA } \varnothing 3/8 = 0.71 \text{ cm}^2$$

$$A_{ST} = \frac{5.20 \text{ cm}^2}{0.71 \text{ cm}^2} = 7.32 = 8 \text{ VARS.}$$

CALCULO LOSA

BAJADA DE CARGAS

• LOSA 2400 x 0.10	-	240 Kgs/cm ²
• ACABADOS EN PISO	-	120 Kgs/cm ²
• CARGA VIVA	-	200 Kgs/cm ²
		<u>560 Kgs/cm²</u>

$$W = 280 \times 4.45 = 1246 \text{ Kgs.}$$

• MOMENTO FLEXIONANTE MAXIMO

$$M \text{ MAX} = \frac{W L}{2} = \frac{1246 \times 4.45 \times 100}{12} =$$

$$M \text{ MAX} = 46,205.83 \text{ Kgs/cm.}$$

• OBTENCION PERALTE LOSA.-

$$d = \sqrt{\frac{m}{K \times b}} = \sqrt{\frac{46,205.83}{16 \times 100}} = 5.37 \text{ cm.}$$

SI SUPONEMOS QUE LA MITAD DEL DIAMETRO DE REFUERZO A TENSION ES DE 0.7

Y QUE EL RECUBRIMIENTO ES DE 2 cms. LA LOSA SERA $5.37 + 0.7 + 2 = 8.07$ 10 cms.

• AREA DE REFUERZO A TENSION.-

$$A_s = \frac{M}{f_s j d} = \frac{46,205.83}{2,100 \times 0.86 \times 6} = 4.26 \text{ cm}^2$$

UTILIZANDO VARILLA DE $\emptyset 3/8" = 0.71 \text{ cm}$

$$\frac{4.26 \text{ cm}^2}{0.71 \text{ cm}^2} = 6 \text{ VARILLAS } \therefore \frac{100 \text{ cm}}{6 \text{ VARS}} = 16.6 \approx 15 \text{ cm}$$

• ESFUERZO CORTANTE UNITARIO.-

$$V_{ACT} = \frac{V}{b d} = \frac{1246}{100 \times 6} = 2.07 \text{ Kg/cm}^2$$

$$V_C = 0.29 \times \sqrt{250}$$

$V_C = 4.58 > 2.07 \text{ Kg/cm}^2$. \therefore NO SE REQUIEREN ESFUERZOS EN EL ALMA

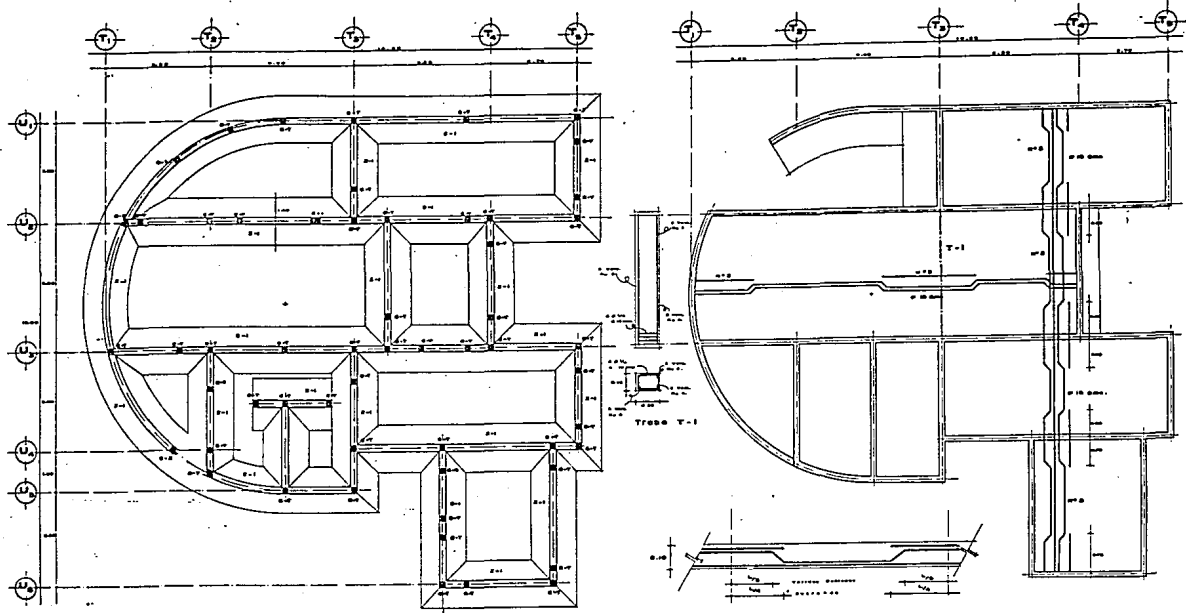
EL DIAMETRO DEL N° 3 = 0.71 cm

LA SUMA DE PERIMETROS $3 \times 6 = 18 \text{ cm}$

• ESFUERZO ADHERENCIA.-

$$U = \frac{V}{p j d} = \frac{1246}{18 \times 0.86 \times 7} = \frac{1246}{126} = 11.49 \text{ Kg/cm}^2$$

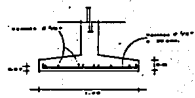
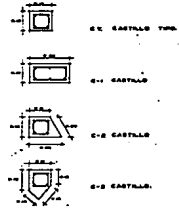
EL ESFUERZO PERMISIBLE PARA UNA VARILLA # 3 EN L. I. = $35.2 \text{ Kg/cm}^2 > 9.85 \text{ Kg/cm}^2$



corte Losa Tipo.

Losa Tipo.

Planta. cimentacion



Zapata Corrida Z-1

NOTA: Los centros de gravedad son sobre el eje "X" y están en "Y" de 100 y 150 cm.

NOTAS

1. Se usó concreto $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$
2. Tipo de acero de refuerzo está en $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$
3. El recubrimiento de acero para todo la estructura está en 40mm.
4. Verde los anclajes y traspases de losa con un mínimo mínimo de 40 d.
5. Los datos de acero en los columnas están en el 0.8% de acero.
6. Tipo de columnas están en No. 2.
7. El recubrimiento del fuste de columna está en 40mm.

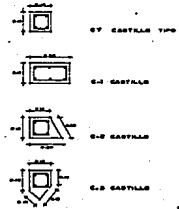
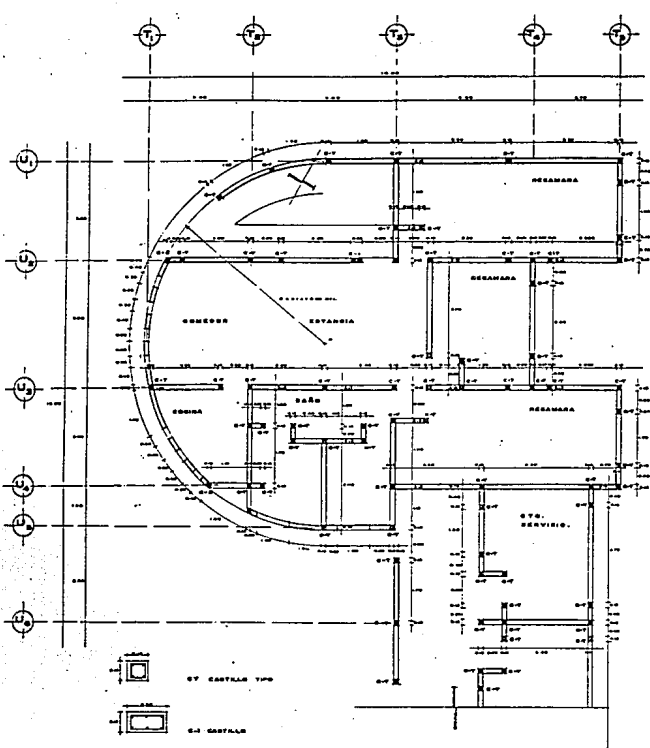
URAM
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

C A S A N O G A R V A R R O L E S

E S T R U C T U R A

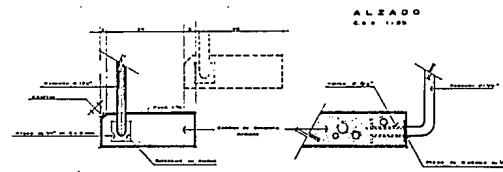
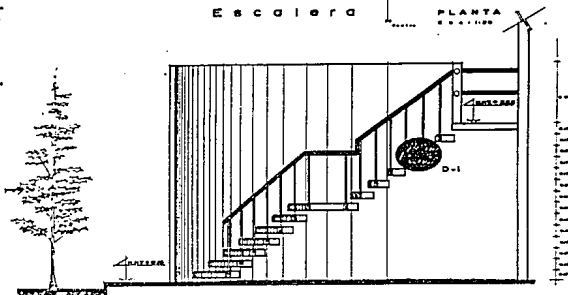
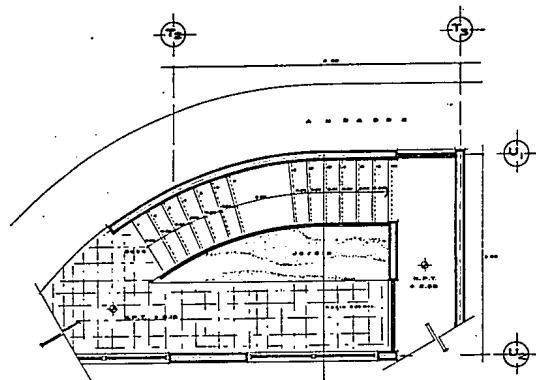
V I V I E N D A

E-1



VIVIENDA TIPO

NOTA: LAS DIMENSIONES DE ESTOS PLANOS SON EN METROS Y DECIMOS DE METRO.



DETALLE DE (RECORRIDOS)

CASABLANCO

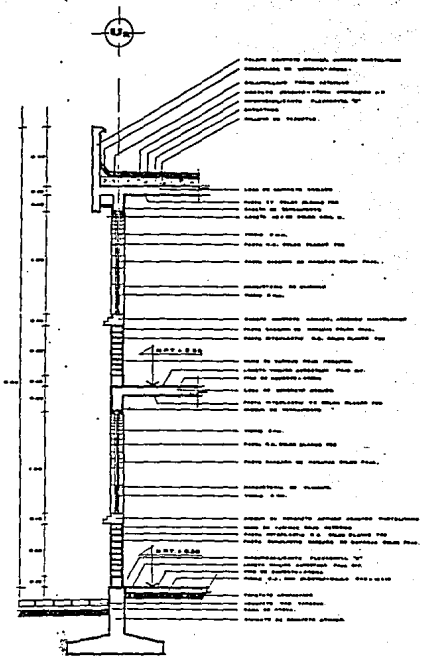
HOGAR

VARRONES

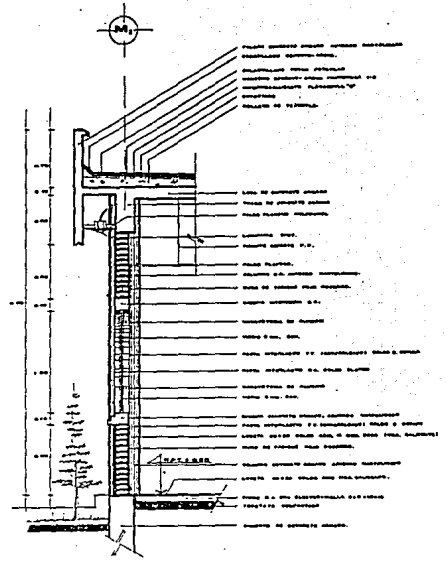
ALBANI LERIA

VIVIENDA

AL-1



CF-1 VIVIENDA



CF-2 GOBIERNO



C
A
S
A

H
O
G
A
R

V
A
R
O
N
E
S

C
O
R
T
E
S

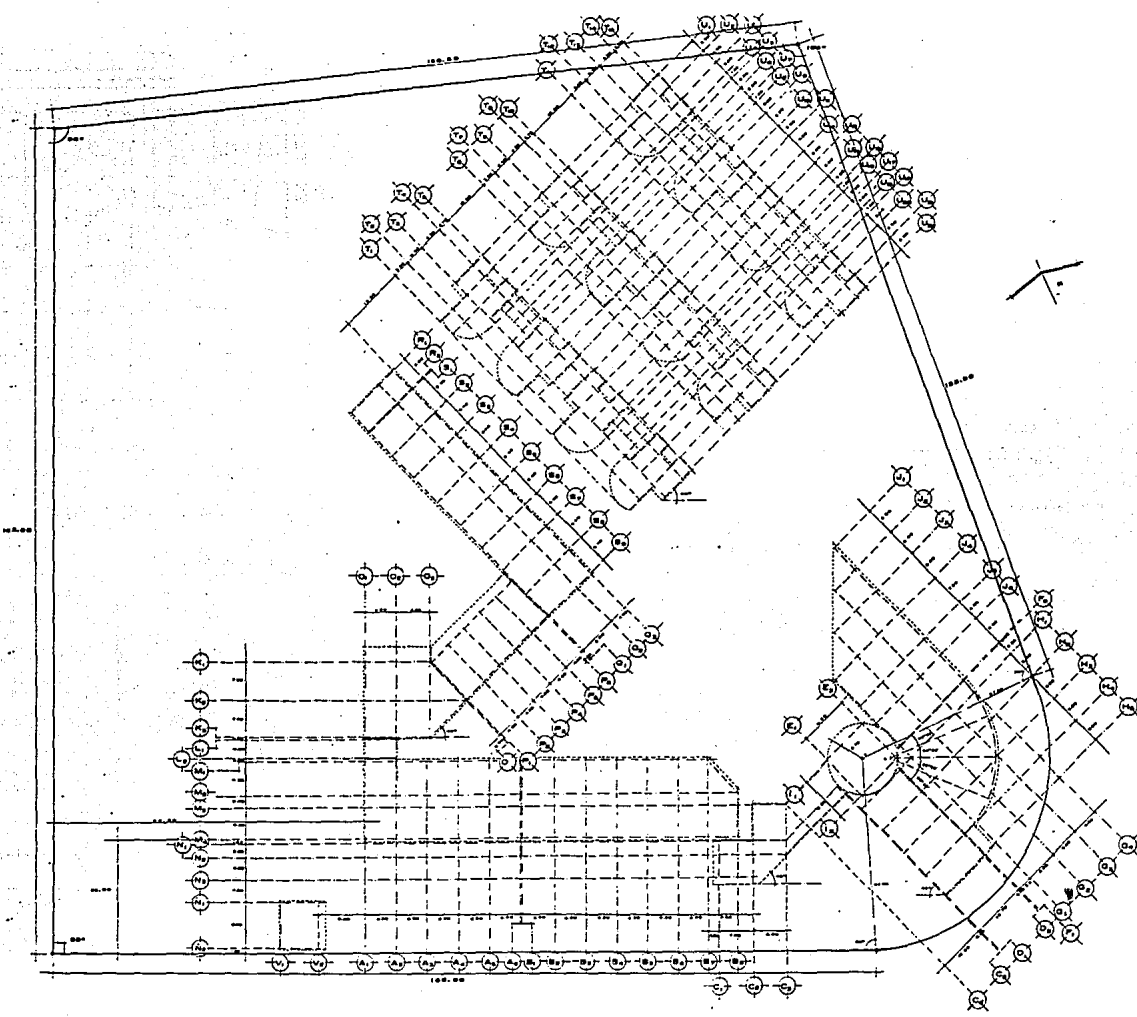
F
A
C
H
A
D
A

V
O
O
V
I
E
R
N
D
O

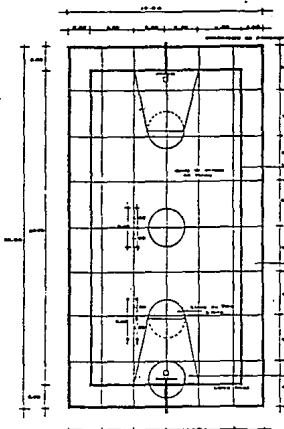


CF-1

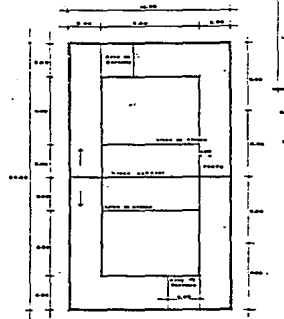




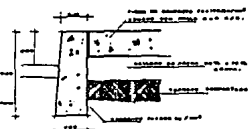
C A S A N O O G A R S E	O R D I N A R Y S E R I E S
V A R I A N T S	I N S T R U C T I O N S
T-1	



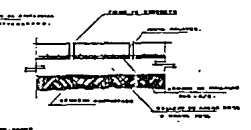
CANCHA BASQUETBOL



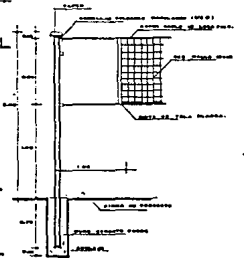
CANCHA VOLIBOL



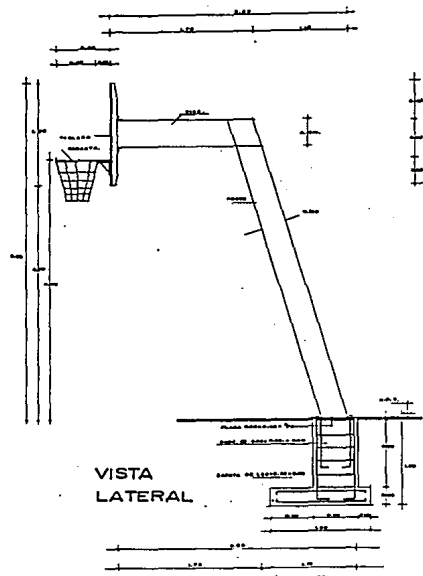
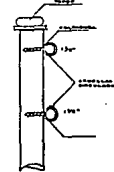
D-1 GUARNICION TIPO



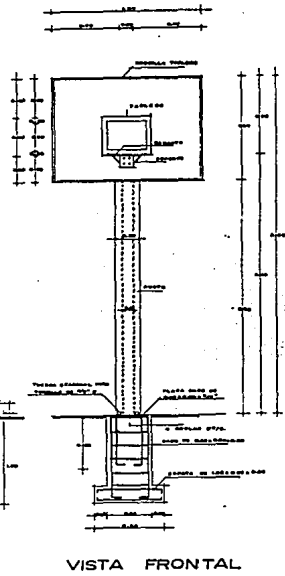
D-2 CORTE PISO CONCRETO



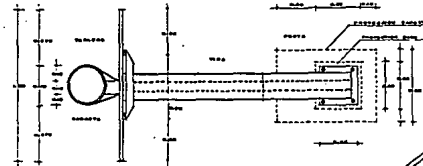
DETALLE POSTE



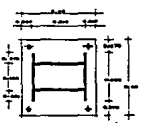
VISTA LATERAL



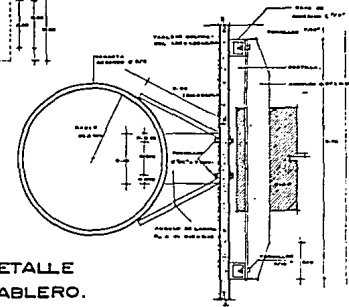
VISTA FRONTAL



VISTA PLANTA.



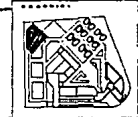
PLACA BASE



DETALLE TABLERO.



C A S A N O G A R
 D E T A L L E S
 V A R O N E S
 Z O N A D E P O R T I V A



DT-1



8.0 INSTALACION HIDRAULICA.

SE USARA TUBERIA Y SUS CONEXIONES DE FIERRO MALEABLE GALVANIZADO DE ESPECIFICACIONES STANDARD, NUEVAS EN BUEN ESTADO Y SECCIONES UNIFORMES NO ESTRANGULADAS POR GOLPES O PROCEDIMIENTOS DE CORTE.

CUERDAS: SE HARAN DE LA FORMA Y LONGITUD QUE FACILITE ATORNILLARLAS HERMETICAMENTE SIN FORZARLAS, SUS HILOS DEBERAN TRABAJARSE BIEN, DE TAL MANERA QUE AL ATORNILLARLAS CON LAS DEMAS PIEZAS FORMEN CON EL TUBO EL ANGULO PARA EL QUE FUERON FABRICADOS Y NO CON DESVIACIONES DE CUERDAS MAL HECHAS.

CONEXIONES: SE USARAN PINTURAS DE SECADO RAPIDO Y SIN MATERIAS NOCIVAS EN TODAS LAS CONEXIONES, USANDO PIEZAS EN BUEN ESTADO SIN RESINTURAS NI POROSIDADES O CON ALGUN OTRO DEFECTO QUE IMPIDA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA TUBERIA.

PRUEBAS: SIN EXCEPCION, TODAS LAS INSTALACIONES PARA AGUA SE PROBARAN A PRESION HIDROSTATICA ANTES DE CUBRIRLAS Y EN PRESENCIA DEL SUPERVISOR DE LA OBRA, QUIEN HARA LAS OBSERVACIONES QUE ESTIME PERTINENTES Y PODRA EXIGIR OTRA CLASE DE PRUEBAS, SI LO CREE NECESARIO.

DOTACION DE AGUA

GOBIERNO	30 EMPLEADOS x 70 LTS/EMPLEADO-DIA	=	2,100 Lts.
A. MEDICA	15 EMPLEADOS x 70 LTS/EMPLEADO-DIA + 2500	=	3,550 Lts.
COMEDOR	90 COMENSALES x 20 LTS/COMENSAL	=	1,800 Lts.
AUDITORIO	300 ESPECTADORES x 2 LTS/ESPECTADOR	=	600 Lts.
BIBLIOTECA Y TALLERES	120 MENORES x 70 LTS/ALUMNO-DIA	=	8,400 Lts.
VIVIENDA	264 PERSONAS x 200 LTS/PERSONA-DIA	=	52,800 Lts.

(NOTA: EL SUMINISTRO DE AGUA PARA AREAS VERDES ES DIRECTO DE TOMA DOMICILIARIA).

SUMATORIA TOTAL = 66,750 Lts.

CAPACIDAD DEL TANQUE
(CONSUMO EN LITROS DE AGUA-DIA/4)
$$\frac{66750 \text{ Lts.}}{4} = 16,875 \text{ Lts.}$$

CAPACIDAD CISTERNA
(POR REGLAMENTO 2 VECES CONSUMO DIARIO)
$$66,750 \text{ lts} \times 2 = 133,500 \text{ lts} + 20,000 \text{ lts.} = 153,500 \text{ lts.}$$

CALCULO DE DIAMETROS TUBERIA

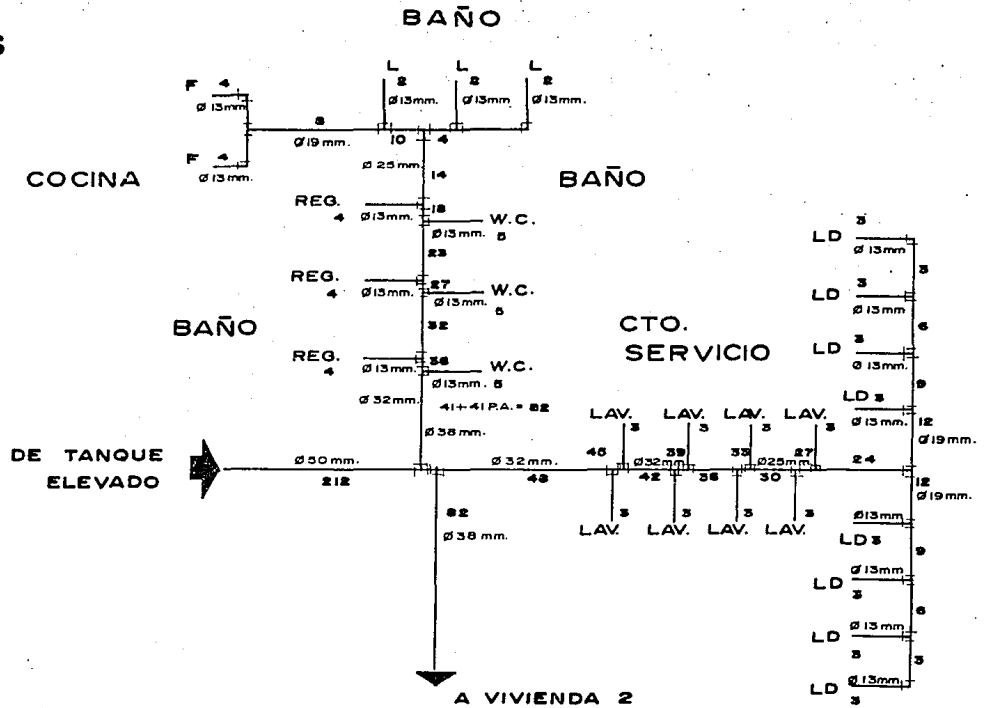
METODO DE HUNTER

(Gasto máximo probable)

MUEBLES

MUEBLE	CLAVE	U.M.
EXCUSADO (V.)	W.C.	5
LAVABO	L	2
REGADERA	REG.	4
FREGADERO	F	4
LAVADORA	LAV.	3
LAVADERO	LD	3

(U.M. = UNIDAD MUEBLE)

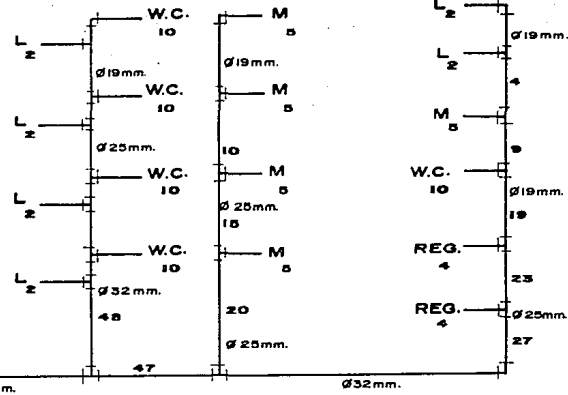


VIVIENDA

MUEBLES

MUEBLE	CLAVE	U.M.
EXCUSADO	W.C.	10
MINGITORIO	M	5
REGADERA	REG.	4
LAVABO	L	2

SANITARIOS



BAÑO

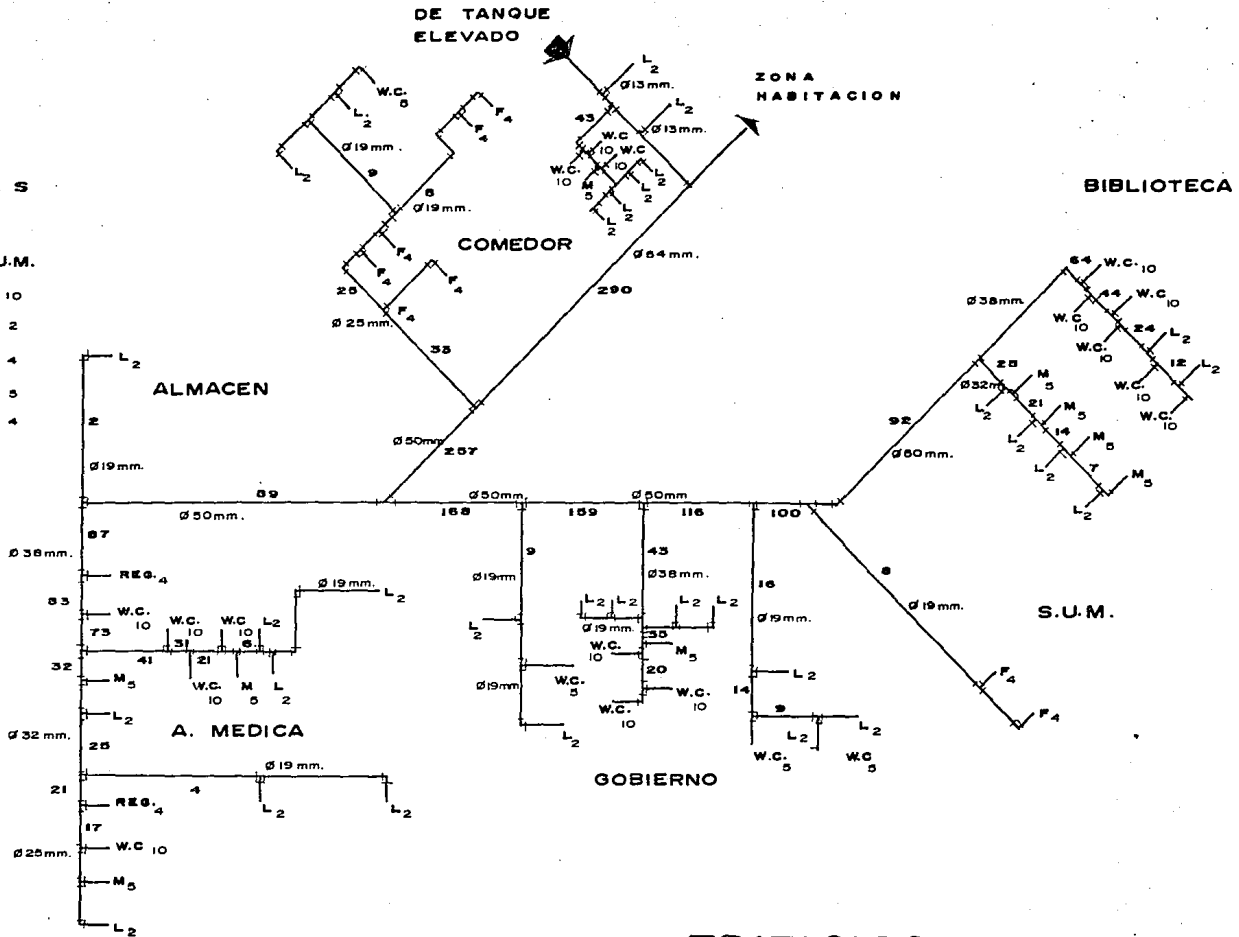
TALLERES

DE TANQUE
ELEVADO

SERVICIOS

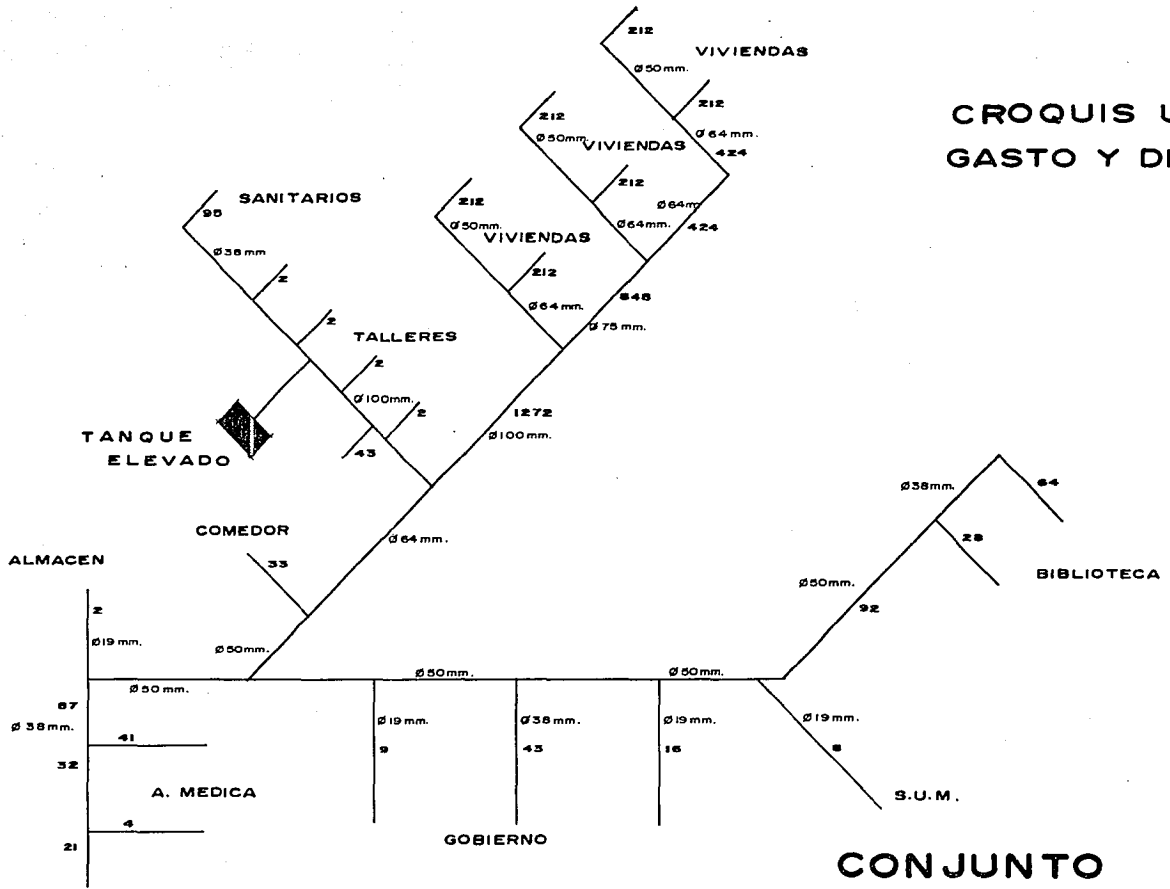
MUEBLES

MUEBLE	CLAVE	U.M.
EXCUSADO (F)	W.C.	10
LAVABO	L	2
REGADERA	REG.	4
MINGITORIO	M	5
FREGADERO	F	4

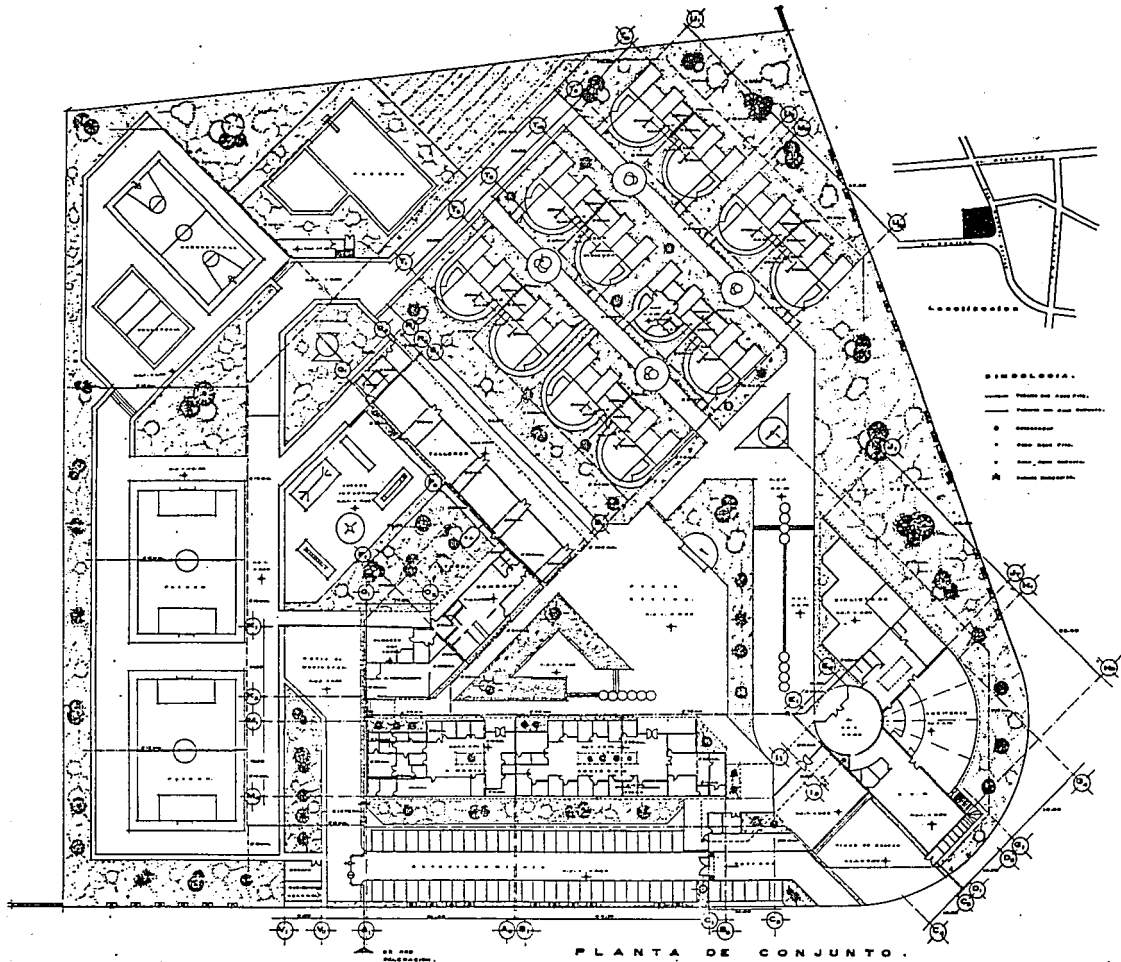





EDIFICIOS

CROQUIS UNIDADES GASTO Y DIAMETROS



CONJUNTO



	I N S T A L A C I O N E S H I D R A U L I C A S
C A S A H O G A R S E N O R V A R V A	A R R E D I T A M I E N T O I N T E R I O R D E S O L O S O B J E T O S
	I H - I
	



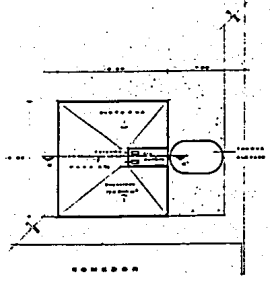
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CASA HOGAR VAREONES

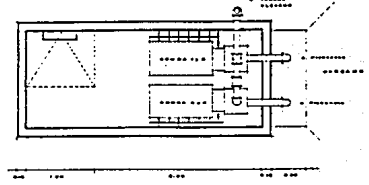
INSTALACION HIDRAULICA



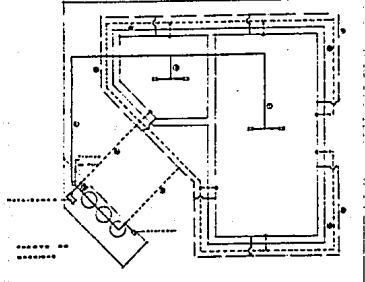
IH-2



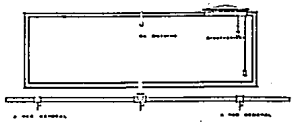
CISTERNA (TIPOICA)



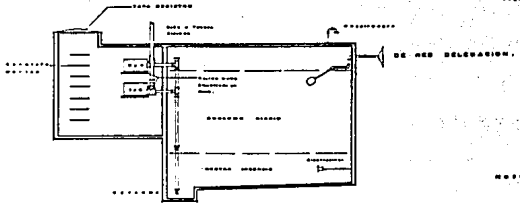
CUARTO BOMBAS (TIPOICO)



- LEYENDA:
- TANQUE DE RESERVA
 - TANQUE DE ALMACENAMIENTO
 - TANQUE DE TRANSFERENCIA
- INSTALACION TIPICA ALBERCA.



TANQUE ABASTECIMIENTO (TIPOICO)



CISTERNA (COTTA G-0')

NOTA: LOS BOMBAS 2 y 3 SON DEL TIPO DE ALMACENAMIENTO SIN UN COMBUSTIBLE MOTOR EXTERNO

9.0 INSTALACION SANITARIA.

LOS ELEMENTOS DE UNA INSTALACION SANITARIA SE INICIAN EN LAS DESCARGAS DE LOS PROPIOS MUEBLES SANITARIOS QUE REQUIEREN TUBERIAS DE DESAGUE CON DIAMETROS MINIMOS RECOMENDABLES.

POR MEDIO DE UNA TABLA PUEDEN OBTENERSE LAS UNIDADES MUEBLE DE DESCARGA, CON LAS CUALES PUEDEN CALCULARSE TANTO LOS RAMALEOS HORIZONTALES, COMO LAS BAJADAS DE AGUAS NEGRAS.

NINGUNA DE LAS SALIDAS SANITARIAS DEBEN QUEDAR ABIERTA DENTRO DE UN LOCAL SANITARIO, POR LO CUAL TODOS LOS MUEBLES DEBEN SER PROVISTOS DE UN SIFON QUE IMPIDA LA SALIDA DE LOS GASES DEL ALBAÑAL Y LOS OLORES HACIA EL PROPIO LOCAL. LAS COLADERAS DE ASEO DE LOS PISOS IGUALMENTE DEBEN SER PROTEGIDAS CON SIFONES Y VALE ACLARAR QUE SI ESTOS SON DEMASIADO PEQUEÑOS, PERDERAN FACILMENTE EL SELLO AL EVAPORARSE SU CONTENIDO, HABIENDO NECESIDAD DE REPONERLO CON FRECUENCIA MANUALMENTE.

EN ESTE TIPO DE INSTALACION, ESTA PROHIBIDO EL USO DE QUIEBRES A 90°. EN EL PLANO HORIZONTAL DEBIDO SER A 45°. EN LOS CAMBIOS DE VERTICAL A HORIZONTAL SI SE PERMITE EL USO DE PIEZAS A 90°.

9.1 CRITERIO DE CALCULO DE TUBERIAS

• VIVIENDA TIPO

SANITARIO		UNIDADES DESAGÜE
• 3 LAVABOS	(c/u 2 ud) =	12 u.d.
• 3 REGADERAS	(c/u 2 ud) =	12 u.d.
• 3 W.C.	(c/u 4 ud) =	24 u.d.
COCINA		
• 1 FREGADERO	(c/u 2 ud) =	4 u.d.
CTO. DE SERVICIO		
• 4 LAVADORAS	(c/u 1 ud) =	4 u.d.
• 4 LAVADORAS	(c/u 1 ud) =	4 u.d.
		<u>4 u.d.</u>
SUMA		60 u.d. - \varnothing 100 mm

- V.T. 1 + V.T. 2 = 60 u.d. x 2 = 120 u.d. = \varnothing 100 mm
- V.T. 3 + V.T. 4 = 60 u.d. x 2 = 120 u.d. = \varnothing 100 mm

• SANITARIOS

BAÑOS		
• 6 LAVABOS	(c/u 2 ud) =	12 u.d.
• 5 MINGITORIOS	(c/u 4 ud) =	20 u.d.
• 5 W.C.	(c/u 4 ud) =	20 u.d.
• 2 REGADERAS	(c/u 2 ud) =	4 u.d.
		<u>4 u.d.</u>
SUMA		56 u.d. - \varnothing 100 mm

- V.T. 5 + V.T. 6 = 120 u.d. + 56 u.d. = 176 u.d. = \varnothing 125 mm
- VIVIENDA 176 u.d. + 4 u.d. + 120 u.d. = 300 u.d. = \varnothing 150 mm

• **COMEDOR**

SANITARIO Y COCINA		UNIDADES DESAGÜE
• 4 W.C.	(c/u 4 ud) =	16 u.d.
• 1 MINGITORIO	(c/u 4 ud) =	4 u.d.
• 7 LAVABOS	(c/u 2 ud) =	<u>14 u.d.</u>
	SUMA	34 u.d. = ø 75 mm

• **AREA MEDICA**

• 9 LAVABOS	(c/u 2 ud) =	18 u.d.
• 6 W.C.	(c/u 4 ud) =	24 u.d.
• 2 MINGITORIOS	(c/u 4 ud) =	8 u.d.
• 2 REGADERAS	(c/u 2 ud) =	<u>4 u.d.</u>
	SUMA	54 u.d. = ø 100 mm

• **AREA GOBIERNO**

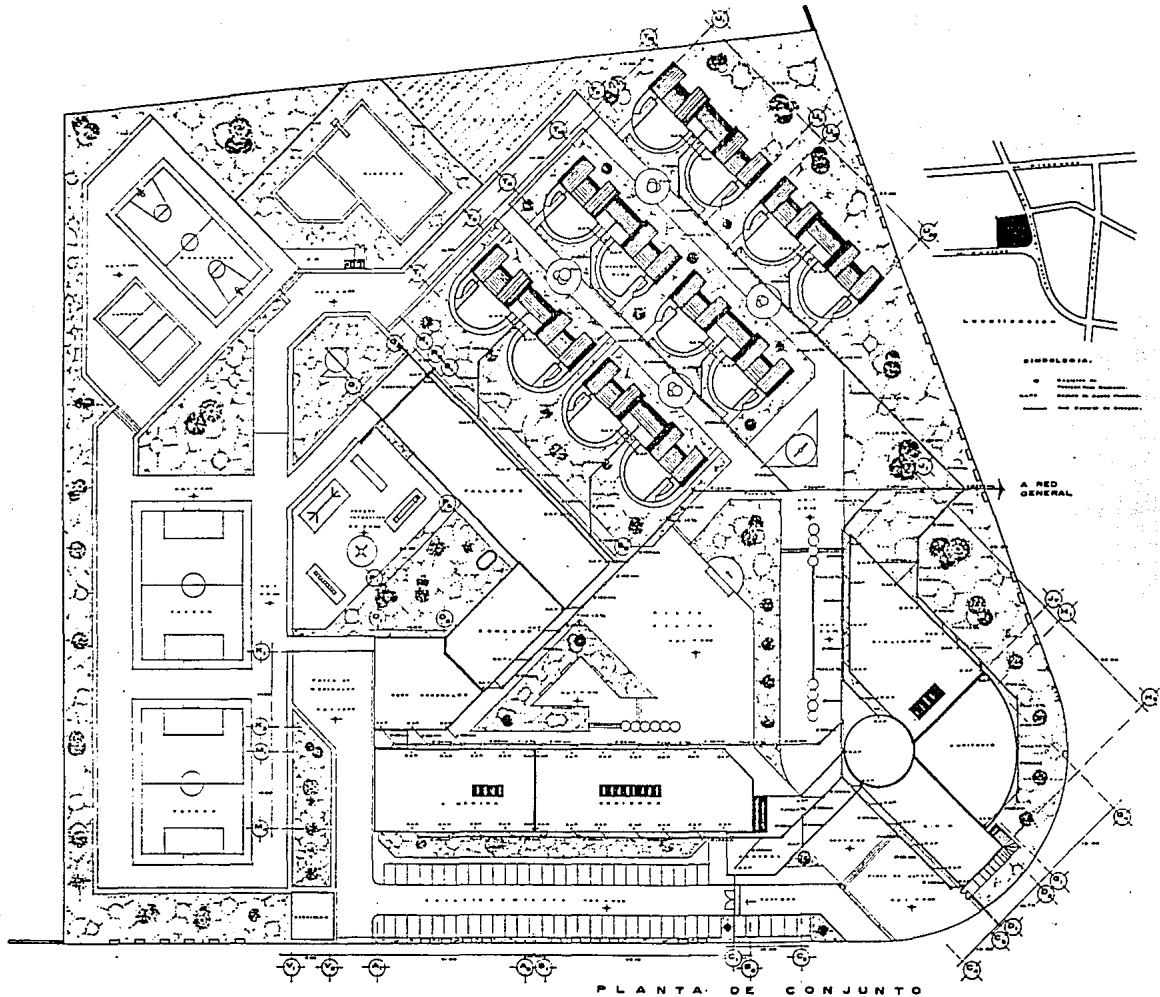
• 6 LAVABOS	(c/u 2 ud) =	12 u.d.
• 5 W.C.	(c/u 4 ud) =	20 u.d.
• 1 MINGITORIO	(c/u 4 ud) =	<u>4 u.d.</u>
	SUMA	36 u.d. = ø 100 mm


• **S.U.M. Y BIBLIOTECA**

• 8 LAVABOS	(c/u 2 ud) =	16 u.d.
• 6 W.C.	(c/u 4 ud) =	24 u.d.
• 4 MINGITORIOS	(c/u 4 ud) =	<u>16 u.d.</u>
	SUMA	56 u.d. = ø 100 mm

RESUMEN

* VIVIENDA	240	U.D.
* SANITARIOS, TALLERES Y VIVIENDA	300	U.D.
* COMEDOR	34	U.D.
* A MEDICA	54	U.D.
* GOBIERNO	36	U.D.
* S.U.M., BIBLIOTECA	56	U.D.
* VIVIENDA	<u>120</u>	<u>U.D.</u>
GRAN TOTAL	840	U.D. -ø 250 mm

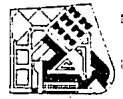





CASA HOGAR VARRONES

INSTALACION SANITARIA

PLANO DE AJUSTE



IS-I



10.0 INSTALACION ELECTRICA.

ALIMENTACION: LAS EMPRESAS QUE SUMINISTRAN LA ENERGIA ELECTRICA, PROPORCIONAN LA ALIMENTACION O ACOMETIDA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LA CARGA POR CONECTAR, DE ACUERDO CON LOS APARATOS Y LAMPARAS QUE SE INSTALEN, PREVIENDO NECESIDADES FUTURAS.

ENTRADA: ESTA DEBE DE SER SUFICIENTE PARA PERMITIR EL PASO DE TODA LA ENERGIA QUE SE VAYA A UTILIZAR. LA MAYOR AMPLITUD DE LA ENTRADA DE SERVICIO, EL INTERRUPTOR GENERAL Y DE LOS CIRCUITOS INTERIORES, NO PRESENTA EN REALIDAD UN AUMENTO DE CONSUMO YA QUE LA CORRIENTE NO FLUYE MIENTRAS NO SE ACCIONE EL APAGADOR DE UNA LAMPARA O ARTEFACTO.

ILUMINACIONES RECOMENDADAS:

EDIFICIO	ILUMINACION
• BIBLIOTECA	400 LX.
• A. EXPOSICIONES	200 LX.
• AUDITORIO	200 LX.
• OFICINAS	600 LX.
• A. MEDICA	600 LX.
• COMEDOR	300 LX.
• TALLERES	600 LX.
• ALMACEN	100 LX.

NOTA: LA SEPARACION ENTRE LAMPARAS DEBERA SER 0.8 A 1.0 VECES LA ALTURA DE SUSPENSION.

• AREA DE EXPOSICIONES.- (L. FLUORESCENTE).

DATOS.-

N.I.- 200 LX A- 153.90 M2 C.U.- 0.41 F.M.- 0.60

CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR.-

C.L.E.- $\frac{N.I. \times A.}{C.U. \times F.M.} = \frac{200 \text{ LX} \times 153.90 \text{ m}^2}{0.41 \times 0.60} = 125,203.2 \text{ LUMENES}$

NUMERO DE LUMINARIAS.-

N.L.- $\frac{C.L.E.}{2 \times 3100} = \frac{125,203.2}{2 \times 3100} = 20.19 = 20 \text{ LUMINARIAS}$

L/LUMINARIA 2x3100

• SALON DE USOS MULTIPLES.- (L. FLUORESCENTE).

DATOS.-

N.I.- 200 LX A- 187 M2 C.U.- 0.49 F.M.- 0.60

CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR.-

C.L.E.- $\frac{N.I. \times A.}{C.U. \times F.M.} = \frac{200 \text{ LX} \times 187 \text{ m}^2}{0.49 \times 0.60} = 127,210 \text{ LUMENES}$

NUMERO DE LUMINARIAS.- $\frac{N.L.}{2 \times 3100} = \frac{127,210}{2 \times 3100} = 20.5 = 20 \text{ LUMINARIAS}$

2 x 3100

• BIBLIOTECA.- (L. FLUORESCENTE)

DATOS.-

N.I.- 400 LX. A- 255 M2 C.U.- 0.55 F.M.- 0.60

CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR.-

C.L.E.- $\frac{N.I. \times A}{C.U. \times F.M.} = \frac{400 \text{ LX} \times 255 \text{ m}^2}{0.55 \times 0.60} = 309,090 \text{ LUMENES}$

NUMERO DE LUMINARIAS.-

N.L.- $\frac{C.L.E.}{L/LUMINARIA} = \frac{309,090}{4 \times 3100} = 54.42 = 24 \text{ LUMINARIAS}$

• AREA DE ACERVO.- (L. INCANDESCENTE).

DATOS.-

N.I.- 200 LX A- 66 M2 C.U.- 0.43 F.M.- 0.60

CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR.-

C.L.E.- $\frac{N.I. \times A}{C.U. \times F.M.} = \frac{200 \text{ LX} \times 66 \text{ m}^2}{0.43 \times 0.60} = 62,800 \text{ LUMENES}$

NUMERO DE LUMINARIAS.-

N.L.- $\frac{C.L.E.}{L/LUMINARIA} = \frac{62,800}{2 \times 3100} = 8.51 = 9 \text{ LUMINARIAS}$

• VESTIBULO.- (L. FLUORESCENTE).

DATOS.-

N.I.- 300 LX A- 75 m2 C.U.- 0.40 F.M.- 0.60

CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR.-

C.L.E.- $\frac{N.I. \times A.}{C.U. \times F.M.} = \frac{300 \text{ LX} \times 75 \text{ M2}}{0.40 \times 0.60} = 93,750 \text{ LUMENES}$

NUMERO DE LUMINARIAS.-

N.L.- $\frac{C.L.E.}{L/LUMINARIA} = \frac{93,750}{2 \times 3100} = 15 \text{ LUMINARIAS}$

• AUDITORIO.- (L. INCANDESCENTE).

DATOS.-

N.I.- 200 LX A- 312 m2 C.U.- 0.49 F.M.- 0.60

CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR.-

C.L.E.- $\frac{N.I. \times A.}{C.U. \times F.M.} = \frac{200 \text{ LX} \times 312 \text{ m2}}{0.49 \times 0.60} = 212,244.90 \text{ LUMENES}$

NUMERO DE LUMINARIAS.-

N.L.- $\frac{C.L.E.}{L/LUMINARIA} = \frac{212,244.90}{2 \times 3100} = 34.23 = 34 \text{ LUMINARIAS}$

• OFICINAS.- (L. FLUORESCENTE).

DATOS.-

N.I.- 600 LX A- 148.6 m2 C.U.- 0.53 F.M.- 0.60

CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR.-

C.L.E.- $N.I. \times A.$ - $\frac{600 \text{ LX} \times 148.6 \text{ m}^2}{}$ - 280,377.36 LUMENES

C.U. x F.M. 0.53 x 0.60

NUMERO DE LUMINARIAS.-

N.L.- $\frac{C.L.E.}{}$ - $\frac{280,377.36}{11.30}$ = 12 LUMINARIAS

L/LUMINARIA 8x3100

• CUBICULOS.- (L. FLUORESCENTE).

DATOS.-

N.I.- 400 LX A- 12 m2 C.U.- 0.33 F.M.- 0.60

CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR.-

C.L.E.- $N.I. \times A.$ - $\frac{400 \text{ LX} \times 12.00 \text{ m}^2}{}$ - 24,242 LUMENES

C.U. x F.M. 0.33 x 0.60

NUMERO DE LUMINARIAS.-

N.L.- $\frac{C.L.E.}{}$ - $\frac{24,242}{0.977}$ = 1 LUMINARIAS

L/LUMINARIA 8x3100

• SALA DE JUNTAS.- (L. FLUORESCENTE).

DATOS.-

$$\text{N.I.} = 200 \text{ LX} \quad \text{A} = 24 \text{ m}^2 \quad \text{C.U.} = 0.36 \quad \text{F.M.} = 0.60$$

CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR.-

$$\text{C.L.E.} = \frac{\text{N.I.} \times \text{A.}}{\text{C.U.} \times \text{F.M.}} = \frac{200 \text{ LX} \times 24 \text{ m}^2}{0.36 \times 0.60} = 22,222 \text{ LUMENES}$$

$$\text{C.U.} \times \text{F.M.} = 0.36 \times 0.60$$

NUMERO DE LUMINARIAS.-

$$\text{N.L.} = \frac{\text{C.L.E.}}{\text{L/LUMINARIA}} = \frac{22,222}{2 \times 3100} = 4 \text{ LUMINARIAS}$$

$$\text{L/LUMINARIA} = 2 \times 3100$$

• AREA MEDICA.- (L. FLUORESCENTE).

DATOS.-

$$\text{N.I.} = 600 \text{ LX} \quad \text{A} = 112.25 \text{ m}^2 \quad \text{C.U.} = 0.46 \quad \text{F.M.} = 0.60$$

CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR.-

$$\text{C.L.E.} = \frac{\text{N.I.} \times \text{A.}}{\text{C.U.} \times \text{F.M.}} = \frac{600 \text{ LX} \times 112.25 \text{ m}^2}{0.46 \times 0.60} = 244,021 \text{ LUMENES}$$

$$\text{C.U.} \times \text{F.M.} = 0.46 \times 0.60$$

NUMERO DE LUMINARIAS.-

$$\text{N.L.} = \frac{\text{C.L.E.}}{\text{L/LUMINARIA}} = \frac{244,021}{8 \times 3100} = 9.83 = 10 \text{ LUMINARIAS}$$

$$\text{L/LUMINARIA} = 8 \times 3100$$

• SALA DE REPOSO.- (L. FLUORESCENTE).

DATOS.-

N.I.- 200 LX A- 30 m² C.U.- 0.40 F.M.- 0.70

CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR.-

C.L.E.- $\frac{N.I. \times A.}{C.U. \times F.M.}$ - $\frac{200 \text{ LX} \times 30 \text{ m}^2}{0.40 \times 0.70}$ = 21,428 LUMENES

NUMERO DE LUMINARIAS.-

N.L.- $\frac{C.L.E.}{L/LUMINARIA}$ - $\frac{21,428}{2 \times 3100}$ = 4 LUMINARIAS

• ALMACEN.- (L. FLUORESCENTE).

DATOS.-

N.I.- 100 LX A- 105 m² C.U.- 0.43 F.M.- 0.90

CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR.-

C.L.E.- $\frac{N.I. \times A.}{C.U. \times F.M.}$ - $\frac{100 \text{ LX} \times 105 \text{ m}^2}{0.43 \times 0.50}$ = 48,837.2 LUMENES

NUMERO DE LUMINARIAS.-

N.L.- $\frac{C.L.E.}{L/LUMINARIA}$ - $\frac{48,837.2}{2 \times 3100}$ = 8 LUMINARIAS

• AREA DE MANTENIMIENTO.- (L. FLUORESCENTE).

DATOS.-

$$\text{N.I.} = 600 \text{ LX} \quad \text{A} = 77.5 \text{ m}^2 \quad \text{C.U.} = 0.43 \quad \text{F.M.} = 0.50$$

CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR.-

$$\text{C.L.E.} = \text{N.I.} \times \text{A.} = 600 \text{ LX} \times 77.5 \text{ m}^2 = 216,279 \text{ LUMENES}$$

$$\text{C.U.} \times \text{F.M.} = 0.43 \times 0.50$$

NUMERO DE LUMINARIAS.-

$$\text{N.L.} = \frac{\text{C.L.E.}}{\text{C.U.} \times \text{F.M.}} = \frac{216,279}{0.43 \times 0.50} = 8.72 = 9 \text{ LUMINARIAS}$$

$$\text{L/LUMINARIA} = 8 \times 3100$$

• COMEDOR.- (L. FLUORESCENTE).

DATOS.-

$$\text{N.I.} = 300 \text{ LX} \quad \text{A} = 70 \text{ m}^2 \quad \text{C.U.} = 0.44 \quad \text{F.M.} = 0.60$$

CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR.-

$$\text{C.L.E.} = \text{N.I.} \times \text{A.} = 300 \text{ LX} \times 70.00 \text{ m}^2 = 79,545.40 \text{ LUMENES}$$

$$\text{C.U.} \times \text{F.M.} = 0.44 \times 0.60$$

NUMERO DE LUMINARIAS.-

$$\text{N.L.} = \frac{\text{C.L.E.}}{\text{C.U.} \times \text{F.M.}} = \frac{79,545.40}{0.44 \times 0.60} = 12.8 = 13 \text{ LUMINARIAS}$$

$$\text{C.U} \times \text{F.M.} = 2 \times 3100$$

• **COCINA.- (L. FLUORESCENTE).**

DATOS.-

$$\text{N.I.} = 400 \text{ LX} \quad \text{A} = 29.25 \text{ m}^2 \quad \text{C.U.} = 0.40 \quad \text{F.M.} = 0.60$$

CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR.-

$$\text{C.L.E.} = \text{N.I.} \times \text{A} = 400 \text{ LX} \times 29.25 \text{ m}^2 = 48,750 \text{ LUMENES}$$

$$\text{C.U.} \times \text{F.M.} = 0.40 \times 0.60$$

NUMERO DE LUMINARIAS.-

$$\text{N.L.} = \frac{\text{C.L.E.}}{\text{C.U.} \times \text{F.M.}} = \frac{48,750}{0.40 \times 0.60} = 7.86 \approx 8 \text{ LUMINARIAS}$$

$$\text{L/LUMINARIA} = 2 \times 3100$$

• **TALLER CARPINTERIA.- (L. FLUORESCENTE).**

DATOS.-

$$\text{N.I.} = 600 \text{ LX} \quad \text{A} = 106.29 \text{ m}^2 \quad \text{C.U.} = 0.93 \quad \text{F.M.} = 0.50$$

CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR.-

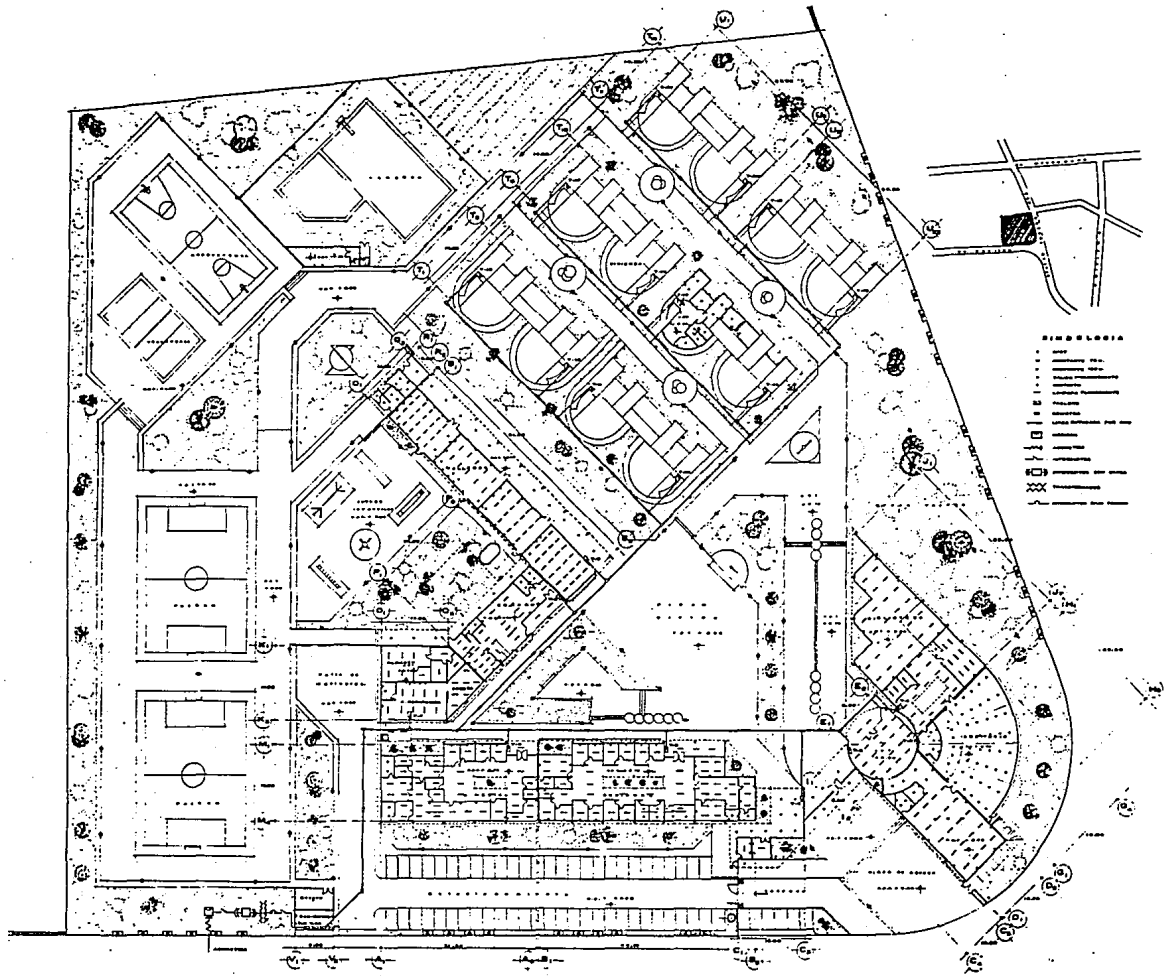
$$\text{C.L.E.} = \text{N.I.} \times \text{A} = 600 \text{ LX} \times 106.29 \text{ m}^2 = 240,566 \text{ LUMENES}$$

$$\text{C.U.} \times \text{F.M.} = 0.93 \times 0.50$$

NUMERO DE LUMINARIAS.-

$$\text{N.L.} = \frac{\text{C.L.E.}}{\text{C.U.} \times \text{F.M.}} = \frac{240,566}{0.93 \times 0.50} = 19.4 \approx 20 \text{ LUMINARIAS}$$

$$\text{L/LUMINARIA} = 4 \times 3100$$



PLANTA DE CONJUNTO.



I N S T .
 E L E C T R I C A
 C A S A
 H O G A R
 V A R I O S
 S E C C I O N E S
 A I D
 O F
 U I C
 T I N
 G
 S
 C
 A



IE-1



11.0 COSTOS DEL PROYECTO

N°	CONCEPTO	CANT.	UND.	P.U.	IMPORTE
1	PRELIMINARES	28,125.00	m2	N\$ 5.00	N\$ 140,625.00
2	CIMENTACION	1,200.00	ml	6.58	789,600.00
3	ALBAÑILERIA	25,000.00	m2	366.50	9,150,000.00
4	ACABADOS	12,320.00	m2	260.00	3,203,200.00
5	ACCESORIOS Y M. BAÑO	112.00	lotc	9,365.00	1,048,880.00
6	CARPINTERIA Y CORTINAS	320.00	Pza.	1,300.00	416,000.00
7	INSTALACION DE GAS	300.00	ml	455.00	136,500.00
8	INSTALACION DE ALUMBRADO	1,980.00	ml	487.00	964,260.00
9	INST. ALUMBRADO EXTERIOR	2,320.00	ml	350.00	812,000.00
10	INST. ELECTRICA CONTACTOS	325.00	Pza	177.00	57,525.00
11	INST. TABLEROS E INTERRUPTORES	23.00	Pza	1,803.00	41,469.00
12	INST. ALIMENTACION B. T.	1,350.00	ml	189.00	255,150.00
13	SUBESTACION	1.00	Pza	250,000.00	250,000.00
14	PLANTA EMERGENCIA	1.00	Pza	75,326.00	75,326.00
15	INSTALACION HIDRAULICA	850.00	ml	2,520.00	2,142,000.00
16	INSTALACION SANITARIA	1,919.00	ml	163.00	312,797.00
17	OBRA EXTERIOR	10,520.00	m2	800.00	8,416,000.00
				SUMA TOTAL =	N\$ 28,211,332.00

BIBLIOGRAFIA.

- JAN BAZANT S.
MANUAL DE CRITERIO DE DISEÑO URBANO
EDITORIAL TRILLAS
MEXICO D.F. 1986

- NEUFERT ERNEST
ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA
EDITORIAL G. GUILLI
13a. EDICION
MEXICO D.F. 1982

- FONSECA XAVIER.
DISEÑO DEL ESPACIO
EDITORIAL CONCEPTO
MEXICO D.F. 1981

- NORMAS GENERALES DE CONSTRUCCION
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
MEXICO D.F. 1993

- PLAN DE DESARROLLO URBANO DELEGACION IZTAPALAPA
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
MEXICO D.F. 1993

- HARRY PARKER
DISEÑO SIMPLIFICADO DE CONCRETO REFORZADO
EDITORIAL LIMUSA
MEXICO D.F. 1987

- ZEPEDA SERGIO
MANUAL DE INSTALACIONES
EDITORIAL LIMUSA
MEXICO D.F. 1992

- BECERRIL L. DIEGO ONESIMO
DATOS PRACTICOS DE INSTALACIONES HIDRAULICAS Y
SANITARIAS
7a EDICION
MEXICO D.F. 1982